



Ref: 6/20

En la Sala Carles Pi i Sunyer de la Casa de la Ciudad de Barcelona, con pantalla central de control, el 26 de junio de 2020, se reúne de forma no presencial el Plenario del Consejo Municipal, en sesión ordinaria, bajo la presidencia de la Excm. Sra. Ada Colau Ballano. Concurren los Iltres. Sres. y Sras. Joan Subirats Humet, Janet Sanz Cid, Laura Pérez Castaño, Jordi Martí Grau, Lucía Martín González, Eloi Badia Casas, Marc Serra Solé, Gemma Tarafa Orpinell, Jaume Collboni Cuadrado, Laia Bonet Rull, Albert Batlle Bastardas, Montserrat Ballarín Espuña, David Escudé Rodríguez, Francesc Xavier Marcé Carol, Maria Rosa Alarcón Montañés, Joan Ramon Riera Alemany, Ernest Maragall i Mira, Elisenda Alamany i Gutiérrez, Miquel Puig i Raposo, Montserrat Benedí i Altés, Jordi Coronas i Martorell, Eva Baró i Ramos, Gemma Sendra i Planas, Max Zañartu i Plaza, Maria Buhigas i San José, Jordi Castellana i Gamisans, Elsa Artadi i Vila, Neus Munté i Fernández, Ferran Mascarell i Canalda, Jordi Martí i Galbis, Francina Vila i Valls, María Luz Guilarte Sánchez, Francisco Sierra López, María Magdalena Barceló Vereá, Celestino Corbacho Chaves, José Bou Vila, Óscar Ramírez Lara, Manuel Valls Galfetti y Eva Parera Escrichs, asistidos por el secretario general, el Sr. Jordi Cases Pallarès, quien certifica.

Está presente el interventor municipal, Sr. Antonio Muñoz i Juncosa.

Excusa su ausencia el Im. Sr. Jordi Rabassa Massons.

La sesión no presencial fue convocada y se celebra en virtud de lo que dispone el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, según la redacción dada por el Real decreto ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente a la COVID-19.

El SECRETARIO constata la efectiva conexión por vía telemática de todos los asistentes a la sesión mediante el sistema de videoconferencia gestionado desde la referida sala virtual y acredita su identidad, así como la existencia de cuórum legal.

Constatada la existencia de cuórum legal, la Presidencia abre la sesión a las diez horas y diez minutos.

El Sr. MARTÍ GALBIS pide la palabra para comentar una cuestión de orden: en la orden del día definitiva se prevén intervenciones de los grupos en el punto 9, cuando en la reunión de la Junta de Portavoces ordinaria no se estableció este turno de intervenciones. Añade que lo han comentado con otros grupos y todos coinciden en que la previsión no era esta.

El SECRETARIO da la razón al concejal, pero explica que después de la reunión de la

Junta de Portavoces un grupo solicitó esta asignación de tiempo y ayer Secretaría lo comunicó formalmente a todos los grupos municipales: se informó a todos los portavoces y portavoces adjuntos de que se habían asignado 2 minutos más al punto de la rambla del Prat y 2 minutos y 1 a otro punto en el que inicialmente no había tiempo.

Observa que esta es una práctica habitual cuando un grupo solicita que haya tiempo de intervención en un punto del orden del día en el que inicialmente no había.

La Sra. PARERA puntualiza que, después de que la Junta de Portavoces acordara que no habría intervenciones en este punto, lo que recibieron los grupos fue una orden del día que incluía esta decisión unilateral, tomada sin haber consultado a los portavoces, sin que estos hubieran dicho si estaban de acuerdo y haber pedido la opinión del resto de los grupos.

El Sr. MARTÍ GRAU comenta que, teóricamente, tendrían que poder hablar en todos los puntos, y es una práctica muy habitual asignar tiempo de intervención cuando después de la reunión de la Junta de Portavoces alguien lo pide. Entiende que eso no tendría que generar ningún problema, y que sería diferente si la situación fuera la contraria, si de repente se decidiera que en un punto no se puede hablar.

Por otra parte, indica que a quien hizo la solicitud fue un grupo del Gobierno, dado que consideraba interesante explicarse en relación con un acuerdo importante que, además, tenía un acuerdo muy mayoritario por parte de los grupos.

Sin embargo, pide disculpas por no haber llamado a cada grupo para informarles del cambio (no lo hizo porque no pensó que fuera necesario).

La Sra. ALCALDESA dice que, en cualquier caso, se recoge la observación y para próximas ocasiones se verificará que el cambio se ha comunicado a todo el mundo.

A) Aprobación del acta de la sesión de 29 de mayo de 2020

Se da por leída el acta de la sesión ordinaria de 29 de mayo de 2020 del Plenario del Consejo Municipal, cuyo borrador ha sido enviado a todos los miembros del Consistorio; y SE APRUEBA.

B) Parte informativa

Se incorporan a la sesión la Sra. Montserrat Morera Isern, presidenta del Consejo de Asociaciones de Barcelona, y el Sr. Luís Fernández Sánchez, vicepresidente del Consejo de la Juventud de Barcelona.

Memoria del Consejo de Ciudad 2019

La Sra. ALCALDESA observa que este punto empieza a ser tradición en el Plenario después de la modificación que se hizo en el mandato pasado del Reglamento de participación, e indica que para el Gobierno es un placer que pueda haber participación directa de la ciudadanía a través del Consejo de Ciudad, que una vez al año presenta la memoria correspondiente, en este caso, a través de Montserrat Morera y Luis Fernández, miembros del Consejo.

La Sra. MORERA agradece que se dé al Consejo de Ciudad la oportunidad de intervenir en el Plenario y expone que el Consejo envió la memoria completa en marzo/mayo y ayer la Secretaría Técnica envió un resumen con los aspectos más importantes para facilitar el seguimiento.

Agradece también la gran labor que hacen el equipo técnico y la Secretaría del Consejo de Ciudad, dirigida por Andreu Parera, ya que el trabajo de tantas horas de voluntariado (miles, si se suman las de todas las personas que participan en él) no sería posible sin este apoyo técnico.

Dicho esto, pone de manifiesto que, de los dictámenes elaborados por el Consejo en 2019, que constan en la Memoria, solo han tenido retorno de dos (el referente a cooperación publicoprivada y el referente a los presupuestos de 2020) y en los dos casos quiere dar las gracias al Sr. Jordi Ayala y a su equipo, que les ayudaron a perfilar más las conclusiones de los dictámenes. Con respecto al de los presupuestos, explica que hay que esperar a ver cómo quedan finalmente, ya que se están reponiendo para adaptarlos a las nuevas necesidades, surgidas de la problemática que se está viviendo los últimos meses. Sobre esta problemática, subraya que ha sido gracias a las redes de apoyo, el asociacionismo y las entidades que han estado cerca de la calle que se ha podido hacer mucho trabajo por intentar cubrir algunos de los grandes déficits que han tenido muchas personas de la ciudad.

A continuación, destaca los avances hechos en relación con la visibilidad y la comunicación del Consejo gracias a la labor del grupo de trabajo responsable de este ámbito y a la cobertura que Betevé ha empezado a hacer de los plenarios y de la actividad del Consejo, y destaca también la cooperación entre los diferentes consejos municipales (muchos de los dictámenes se han hecho en colaboración con el consejo municipal implicado en cada caso).

Expone que durante el 2019 se disolvió el CEMAB y el Consejo de Asociaciones de Barcelona (CAB) ha asumido las tareas de relación entre entidades y, sobre todo, entre el tejido asociativo de la ciudad. Según su opinión, están teniendo un papel muy activo en el Pacto por Barcelona y lamentan que falten entidades importantes que se añadan a la FAVB, el Consejo de Juventud de Barcelona o Lafede.cat, que ya forman parte de este. Explica que, tal como ya han comentado, consideran que un pacto por Barcelona se tiene que hacer desde el Consejo de Ciudad y añadiendo las entidades o las organizaciones que se crea conveniente, ya que, si el Consejo de Ciudad realmente es el órgano de máxima participación de la ciudad, tiene que tener este papel relevante, tal como reivindica el mundo asociativo.

Señala que la participación en el Consejo de Ciudad es considerable, pero querrían aumentarla. Concreta que la media de participación es de unas nueve personas en los grupos, pero a veces las mismas personas coinciden en los diferentes grupos, probablemente por relaciones con sus entidades, y uno de los objetivos pendientes para este año es mejorar todavía más la participación.

Acto seguido, indica que otra cuestión pendiente de resolver es la del género, que se ha puesto mucho de manifiesto en la última reunión del Consejo Asesor de Betevé, donde todos los candidatos eran hombres, y pide que se haga retorno del trabajo que se hizo el año pasado con relación a este consejo (en 2019 dirigieron una carta a la alcaldesa para pedir que el retorno se hiciera efectivo en los plazos establecidos, pero en algunos temas todavía no se ha hecho realidad).

Para acabar, antes de dar paso al Sr. Luis Fernández, pone de relieve la participación

heterogénea que hay en el Consejo de Ciudad, una riqueza muy importante para la ciudad.

El Sr. FERNÁNDEZ agradece la atención de los concejales, las concejales y la alcaldesa, si bien entiende que ocho minutos para lo que teóricamente es el principal órgano de participación de la ciudadanía de Barcelona quizás son pocos, e informa de que él, después de que la Sra. Morera haya hablado del trabajo que se llevó a cabo durante el año pasado, mencionará algunas recomendaciones que han ido emanando del Consejo de Ciudad, así como algunas reflexiones personales.

En primer lugar, dice que para él, una persona relativamente nueva en el Consejo, este es como una gran locomotora antigua: una cosa grande, compleja, pesada, que cuesta que arranque y que coja velocidad, pero que, una vez que lo hace, se convierte en una máquina imparable. Observa que durante el 2019 el Consejo ha cogido velocidad y manifiesta el deseo de que la inercia sobreviva a la pandemia de 2020.

En segundo lugar, explica que las recomendaciones hablan de apoyo económico a las entidades, sin embargo, sobre todo, de cuidarlas, ya que, como se ha demostrado muchas veces, especialmente en esta época de pandemia, el tejido social es el principal activo de la ciudad.

En tercer lugar, indica que las entidades que forman el Consejo no solo miran por sí mismas y, por eso, también plantean recomendaciones que, según su opinión, reflejan las preocupaciones de la ciudadanía. Así, hablan de medio ambiente (este planeta es el primero, el último y lo único que tenemos y la ciudadanía y el Consejo que la representa tienen muy claro que quieren apostar por una ciudad verde), de transporte y movilidad sostenible (hay una T-Movilidad que por un motivo u otro nunca acaba de llegar), de energías renovables, de gestión de residuos o de vivienda. En definitiva, hablan de vida, de la vida de unas personas que cada vez se ven más ahogadas por los precios de la vivienda ante una acción decidida pero insuficiente por parte de la Administración. Añade que recientemente se han implementado medidas ambiciosas en relación con la movilidad sostenible y anima a la alcaldesa y a las concejales a ser valientes, mantener los cortes de calles y seguir recuperando espacios que durante décadas los coches han robado a las personas.

Dicho esto, da las gracias a todas las personas que forman parte del Ayuntamiento, tanto a los miembros del Gobierno como a los de la oposición y, especialmente, a todos los trabajadores y las trabajadoras de la ciudad, que han tenido que hacer un esfuerzo indescriptible para combatir la pandemia y las situaciones de injusticia derivadas. Según su opinión, con aciertos y errores el Ayuntamiento ha demostrado con su actuación que tiene la determinación de no dejar a nadie atrás, como se ha visto en múltiples medidas destinadas a los colectivos más vulnerables, especialmente en el caso de la infancia, un colectivo habitualmente olvidado. Como persona proveniente del mundo del ocio y miembro del Consejo de Juventud, agradece profundamente esta parte, y aprovecha para pedir que, igual que se tiene en cuenta la infancia y muchos colectivos vulnerables, no se vuelva a dejar atrás la juventud, como ha pasado en crisis anteriores.

La Sra. MORERA vuelve a tomar la palabra para manifestar el deseo de que muy pronto puedan volver a ser efectivas las Normas de participación ciudadana.

La Sra. ALAMANY pone de manifiesto que el Consejo de Ciudad, máximo órgano consultivo y de participación del Ayuntamiento, es un espacio plural y diverso, de corresponsabilidad y de compromiso, así como de rendición de cuentas de la ciudad, y da las gracias a todas las personas que participan en él y al equipo técnico por todas las

horas de voluntariado y trabajo que dedican.

Acto seguido, observa que el Consejo de Ciudad solo se ha presentado, según el informe, en el Consejo de Distrito de Sant Andreu, en consejos de barrio de Sarrià - Sant Gervasi, en el Consejo de Vivienda Social de Barcelona y en el Consejo Municipal de Inmigración, y debería hacerse en otros distritos, barrios y órganos de participación con los que podrían establecerse vínculos o sinergias que complementaran el trabajo de cada organismo. En opinión del Grupo de ERC, es tan importante el despliegue del Consejo de Ciudad por todas partes como que se tengan en cuenta sus opiniones.

En este sentido, pregunta si los dictámenes que emite el Consejo de Ciudad realmente se incorporan a la acción política del Gobierno y menciona la recomendación que hizo el grupo de trabajo de cooperación publicoprivada de priorizar la concertación con las entidades pequeñas especializadas de economía social y solidaria o de voluntariado sin ánimo de lucro como modelo preferente en la prestación de servicios de cuidados y de atención a las personas. Subraya que, en este caso, se ha continuado con la política de adjudicar contratos de servicios de atención a las personas a empresas de servicios que no tienen ningún interés en las personas, sino que priorizan el beneficio que sacarán de estos, y pregunta dónde queda la radicalidad democrática.

Lamenta que el Consejo de Ciudad siga siendo un espacio donde se informa y se debate, pero que no tiene poder de decisión e influencia real —así lo considera más de la mitad de los miembros del Consejo—, y lamenta la actuación del Gobierno con respecto a las recomendaciones que hace el Consejo, así como con respecto a algunas resoluciones que aprueban el Plenario o las comisiones. Quiere pensar que no actúa como lo hace porque no le gusta tener que rendir cuentas o ser fiscalizado por los grupos políticos, pero remarca que el retorno y el rendimiento de cuentas del Gobierno con el Consejo de Ciudad es deficiente, y manifiesta el deseo de que el compromiso de la alcaldesa de responder a los dictámenes dentro de plazos razonables se cumpla.

Lamenta, por lo tanto, que el Gobierno vuelva a suspender en participación, con procesos de saturación de información y pasividad y unas expectativas cada vez más alejadas de la realidad.

A continuación, pide al Gobierno que deje de pensar que él solo lo puede todo, porque ningún gobierno actualmente lo puede: especialmente después de la pandemia hemos aprendido que hacen falta formas de gobernanza más complejas y dinámicas, como lo son la ciudad y el mundo en el que vivimos, y hace falta una política que mire alrededor para saber con quién y con qué puede contar para articular las redes necesarias con actores sociales, científicos, económicos, etc.

Comenta que, según su opinión, la política es dar respuesta a los problemas colectivos y, por suerte, no es algo que acabe en las instituciones, y, si eso no se asume, el resultado son actuaciones que fracasan antes de nacer (el concierto de los balcones que se quería hacer en plena pandemia), actuaciones que se retiran poco después de nacer (hacer algunas calles para peatones) o actuaciones que no acaban de arraigar (Barcelona Energía, que solo llega al 8 % de los clientes previstos hace un año).

Concluye que Barcelona tiene muchos retos sociales, ambientales, económicos, de seguridad y de movilidad para permitirse el lujo de un gobierno aislado, no solo por una cuestión de calidad democrática, sino también por una cuestión de buen gobierno y de resultados, y los partidos políticos y todas las administraciones públicas tienen que entender que hace falta colaborar, escuchar y trabajar en red. Desde luego, el Consejo de Ciudad es la perfecta ágora para hacerlo.

El Sr. SERRA agradece al Sr. Fernández y a la Sra. Morera el buen trabajo que están haciendo en el marco del Consejo de Ciudad, y extiende el agradecimiento a todos los miembros del Consejo. Da las gracias también al equipo anterior de Participación, a la concejala Gala Pin y a Tati Pindado, ya que la mitad de la memoria que hoy se presenta corresponde a su gobierno. A continuación, pone en valor que el Consejo, por tercer año consecutivo, tenga voz en el Plenario, hecho que, según su opinión, es un paso más hacia la profundización democrática, especialmente necesario en un contexto de crisis como el actual, en el que se debe reforzar el papel de la ciudadanía y la participación ciudadana, y señala que la memoria recoge mucho trabajo hecho con rigor y calidad, buscando difíciles consensos entre actores muy distintos.

Pone de manifiesto que, tal como reflejan las actas de la memoria, a partir de 2017 hubo un punto de inflexión en el Consejo: desde entonces se presentan muchas más propuestas y dictámenes y ha ido más allá de lo que es preceptivo, de manera que, aunque quede mucho trabajo por hacer, en muchos temas de ciudad se ha adelantado. Destaca dos grandes debates de ciudad que ha abordado el Consejo. Por una parte, el de la emergencia habitacional, un tema estratégico dado el encarecimiento del precio del alquiler, que la FAVB ha puesto sobre la mesa y entorno del que el Consejo ha podido establecer puentes de diálogo entre colectivos, entidades, asociaciones y actores económicos, con perspectivas muy diferentes, pero que han permitido avanzar en grandes consensos de ciudad. Por otra parte, el de la colaboración publicoprivada, un tema también estratégico que ha permitido acercar los posicionamientos del mundo económico y del mundo asociativo, que a veces difieren en este ámbito.

Con respecto a las cuestiones pendientes, comenta que se debe mejorar el retorno por parte del Gobierno (la alcaldesa así lo pidió y se trabaja en esta dirección), como también la representación de las mujeres en el Consejo y la diversidad de origen.

Para acabar, subraya que, en un contexto de fuerte crisis como el actual, es más importante que nunca que estos grandes órganos de participación funcionen y ayuden a avanzar en consensos de ciudad que atiendan los servicios públicos, que preserven los bienes comunes y que permitan poner en marcha nuevas formas de cooperación entre instituciones y ciudadanía: hace falta que la locomotora que mencionaba el Sr. Fernández siga trabajando a toda máquina.

La Sra. BONET da las gracias a la Sra. Morera, al Sr. Fernández, a todos los miembros del Consejo de Ciudad y a todas las personas que forman parte de este entorno, ya que hay una tarea importantísima de participación complementada por las personas que integran el Plenario, la Comisión Permanente y los grupos de trabajo, así como por personal municipal que se encarga de la secretaría y la coordinación. Por otra parte, valora que se presente la tarea del Consejo de Ciudad en el Plenario, gracias al reglamento de participación ciudadana aprobado hace tres años.

Acto seguido, destaca tres retos que recoge el informe para el futuro inmediato:

- Renovación del Consejo. El reglamento indica que el Consejo se debe renovar durante el primer año después de las elecciones municipales, de manera que ahora es el momento de hacerlo. Comenta que habría que incentivar que cada vez más entidades se sintieran llamadas a participar en este proceso de elección a fin de que otras entidades y otras

personas integraran el Consejo, y añade que toda organización, al renovarse, necesita combinar en un grado adecuado la continuidad de miembros con más experiencia y el cambio necesario. Está convencida de que en este proceso de renovación se logrará un buen equilibrio entre ambas cosas. Por otra parte, observa que la edad media de los miembros del Consejo es de 60 años, y el proceso de renovación tendría que intentar incorporar nuevas voces, tanto de las generaciones más jóvenes —que hoy presente este punto el Sr. Fernández es un buen mensaje en este sentido—, como de personas de entre 30 y 45 años, generaciones a menudo infrarrepresentadas en términos de participación. También considera que hace falta una mayor presencia de mujeres (hoy, el 40 %), especialmente entre las 15 personas de renombre ciudadano que integran el Consejo, pero también entre las instituciones más significativas de la ciudad y las entidades, que deberían tener en cuenta el criterio de la paridad a la hora de escoger representantes.

- Aumento de la representatividad territorial. Según su opinión, la mejor forma para conseguirlo es reactivar y dinamizar los consejos ciudadanos de distrito y la participación activa de sus representantes en el Consejo de Ciudad, que podría liderar la dinamización de los consejos ciudadanos de distrito haciéndolos partícipes de sus debates y dictámenes, tanto en su elaboración como en el momento de la difusión de las conclusiones. Entiende que podría ser una manera de vincular a las asociaciones de vecinos de los barrios, que son los más activos, al Consejo de Ciudad, el principal órgano de participación de la ciudad. Por eso, propone hablar de ello en el marco de la Comisión Permanente para hacerlo posible (entiende que todo el mundo coincide en que hace falta dinamismo asociativo en los barrios de Barcelona, como se pone de manifiesto en todos los consejos de barrio, y que eso tenga resonancia también en el Consejo de Ciudad).

- Seguimiento del proceso participativo del PAM 2019 que ha tenido lugar a través de la plataforma Decidim. Opina que vale la pena evaluar los resultados de esta participación en línea para que, cuando se tenga que utilizar, pueda ser una herramienta perfectamente válida para la participación de la ciudadanía y de las entidades.

Cierra la intervención volviendo a agradecer el buen trabajo del Consejo, que está convencida que continuará.

El Sr. MASCARELL agradece las explicaciones de la Sra. Morera y el Sr. Fernández y agradece especialmente el trabajo de los miembros de la Comisión Permanente por el esfuerzo, la convicción y la dedicación, e indica que el Grupo de JxCat hace un balance positivo de la actividad del Consejo. En cambio, no valora positivamente el retorno que el Gobierno suele hacer de los dictámenes y las recomendaciones del Consejo: según su opinión, después de cinco años ha quedado lo bastante claro que el Gobierno entiende demasiado a menudo la participación más como una prédica que como una práctica de transformación a partir de la bondad de la participación, de la bondad de la presencia y de las propuestas de la ciudadanía, especialmente de aquella ciudadanía no alineada ideológicamente con sus postulados. Subraya que escuchar y hacer retorno son dos premisas fundamentales para una buena participación.

Remarca que, tal como dice la memoria, es urgente desplegar un buen sistema de indicadores, fiable y transparente, para evaluar el conjunto de la actividad municipal y la aplicación o no de las medidas propuestas por el Consejo y otros organismos de

participación. Su grupo está convencido de que la gestión municipal exige una reforma radical que ponga fin al déficit de indicadores y al exceso de burocracia y multiplique la transparencia ante la ciudadanía, y hace suyas casi todas las recomendaciones que

hizo el Consejo en 2019, tanto las que afectan a la dinámica interna del Consejo como las que afectan a las políticas municipales.

De las recomendaciones hechas destaca especialmente la referida a la iniciativa privada y asociativa. Subraya que el Gobierno de la ciudad tiene que hacer una lectura atenta de la exigencia de cooperación entre el mundo público y el mundo privado, y comenta que las reflexiones del Consejo son especialmente oportunas en la fase de COVID actual: solo una colaboración sincera y libre de prejuicios entre el mundo privado y el mundo público permitirá afrontar con garantías de éxito la situación actual.

El Grupo de JxCat también comparte las reflexiones del Consejo sobre la emergencia habitacional, un tema de gran alcance que requiere una solución de amplio consenso fundamentada en la colaboración entre instituciones públicas e iniciativas privadas, así como la idea de cambiar por completo las funciones del Consejo como consejo consultivo y asesor de Betevé, ya que, por ejemplo, si se hace caso de la propuesta recibida recientemente, el Consejo de Administración de Betevé será íntegramente masculino, algo que no parece aceptable.

También hace suya la recomendación del Consejo de que el Ayuntamiento lidere incluso competencias que no son suyas pero que pueden beneficiar a la ciudad, como puede ser la financiación de la crisis o de las infraestructuras estatales, así como de muchas otras cosas a las que no se presta bastante atención, normalmente por motivos partidistas.

Por otra parte, está de acuerdo en que el Gobierno de la ciudad tendría que cumplir los plazos de respuesta ante las reclamaciones y recomendaciones del Consejo.

Respecto al mismo Consejo, está de acuerdo en mejorar la composición e incrementar, al menos hasta la paridad, el número de mujeres que lo componen, así como rejuvenecerlo y mejorar la representación territorial.

En último lugar, reitera el agradecimiento por el trabajo hecho y la gran estima por la ciudad que tienen todas las personas que forman el Consejo de Ciudad, y manifiesta el deseo de que el Gobierno de Barcelona tenga más en cuenta las recomendaciones que le llegan de este y realmente entienda la participación como una práctica política transformadora que se basa en escuchar la voz de la gente.

La Sra. BARCELÓ agradece la presentación de la memoria a los portavoces del Consejo de Ciudad, la Sra. Morera y el Sr. Fernández, y da las gracias también a todas las entidades que trabajan en él, tanto las que forman parte del Plenario como las que forman parte de la Permanente, y los diferentes grupos de trabajo. Les agradece muy especialmente todo el trabajo hecho durante la pandemia, durante la que se han tenido que celebrar las reuniones de forma telemática.

Acto seguido, hace algunos comentarios sobre algunos de los grupos de trabajo del Consejo:

- Grupo de cooperación publicoprivada (ya finalizado). Tal como se ha expresado en varias ocasiones en la Permanente del Consejo de Ciudad, la colaboración publicoprivada es muy importante para afrontar los grandes retos que tiene Barcelona. Sin embargo, el Gobierno municipal a veces rechaza esta colaboración. Por otra parte, está pendiente la concertación con las entidades del tercer sector social de Cataluña, el sector cultural y entidades pequeñas o de voluntariado sin ánimo de lucro.
- Grupo de desigualdades y vulnerabilidades (ya finalizado). Se debería reactivar, ya

que, si antes de la pandemia en la ciudad había un 22-24 % de personas en riesgo de pobreza o

exclusión social, a raíz de la pandemia hay que trabajar mucho más para garantizar la igualdad

de oportunidades en todo el territorio.

- Grupo de presupuesto y ordenanzas municipales (ya finalizado). El Grupo de Cs agradece haber tenido la oportunidad de explicar su modelo económico, que piensa que es útil para la ciudad de Barcelona.

- Grupo de emergencia habitacional (abierto y pendiente de dictamen). Es un grupo clave, sobre todo en la situación actual, con más de 500 familias en Barcelona con una vivienda adjudicada pero que no lo reciben porque no hay.

- Grupo de Normas de participación, grupo del Consejo Consultivo y Asesor de Betevé y grupo de visibilidad y comunicación (convocados puntualmente a raíz de necesidades detectadas). Agradece el trabajo que está haciendo la Secretaría Técnica del Consejo de Ciudad, encabezada por el Sr. Andreu Parera, en relación con la visibilidad y la comunicación, ya que el Consejo está lejos de la ciudadanía y su trabajo tiene que ser mucho más visible en todos los distritos.

A continuación, pone de manifiesto que su grupo ha discrepado en algunos dictámenes de la Permanente del Consejo, como el referente a la adhesión sobre la sentencia del proceso, que la criticaba. El Grupo de Cs, tal como dijo entonces, opina que hay que respetar las decisiones judiciales y el Consejo de Ciudad tendría que ser un ejemplo de ello.

Sí está de acuerdo con el Consejo en que se debe seguir trabajando en cuestiones como la falta de cuórum (a veces ha habido muchos problemas para empezar las reuniones de la Comisión Permanente) y que debe mejorar el retorno del Gobierno municipal con respecto a los dictámenes del Consejo, que se puede hacer de manera escrita, pero convendría que fuera presencial para que pudiera haber un debate, ya que son las entidades las que plantean temas importantes y soluciones para afrontar los grandes retos de la ciudad.

Por otra parte, celebra que el Consejo se haya modernizado un poco más con las nuevas tecnologías. Por ejemplo, en la última sesión del Plenario se hizo la votación a través de una aplicación que, a pesar de las dudas iniciales, funcionó bien.

Para acabar, agradece el trabajo que hacen todos los grupos y entidades que forman parte del Consejo de Ciudad y expresa la convicción del Grupo Municipal de Cs de que si hay algo que hace grande Barcelona es el tejido asociativo, cultural, social y empresarial, y ahora más que nunca es muy importante trabajar conjuntamente con todo el mundo para afrontar los grandes retos que hay después de la pandemia.

El Sr. RAMÍREZ da las gracias a la Sra. Morera y al Sr. Fernández por la presentación de la Memoria de actividad del Consejo de Ciudad de 2019, y extiende el agradecimiento a todos los miembros del Consejo y de la Permanente. El Grupo del PP celebra la presentación de este documento, que recoge los proyectos llevados a cabo por el Consejo durante el 2019 y todas sus conclusiones, que valora muy positivamente.

Observa que el mismo reglamento del Consejo de Ciudad establece que este es el máximo órgano consultivo y de participación del Ayuntamiento de Barcelona, en el que representantes de la ciudadanía y del Ayuntamiento debaten los asuntos principales y más importantes de la ciudad. Por lo tanto, es un espacio de representación cívica de la ciudad que recoge este compromiso y esta tradición participativa de tantos años de Barcelona, y el Grupo del PP siempre ha defendido este valor con una doble vertiente

de participación que tiene un papel muy relevante. Añade que, si bien las prioridades de la ciudad las marca el

Gobierno municipal, también se tienen que marcar desde este ámbito de participación, el Consejo de Ciudad, con las prioridades ciudadanas y de las entidades que se consideren primordiales y, por lo tanto, puedan dictaminar sobre proyectos importantes para la ciudad.

Su grupo valora positivamente todos los grupos de trabajo que se han creado, tanto los que están cerrados como los que permanecen abiertos y los que se han creado *ad hoc* a partir de proyectos interesantes para Barcelona y propuestas de entidades comprometidas, y entiende que, ahora más que nunca, después de la crisis de la COVID que tanto ha afectado a Barcelona, hay que relanzar la ciudad con liderazgo y teniendo un proyecto muy claro para el futuro. Por eso, entiende que hay que emprender una acción rápida, potente y coordinada con todos los agentes sociales para afrontar los problemas y conseguir que Barcelona impulse un nuevo proyecto económico y social que permita que la ciudad lidere la recuperación económica y social y tenga esta proyección internacional tan necesaria.

Señala que las conclusiones de los grupos de trabajo ponen de manifiesto la tarea desarrollada por parte del Consejo en ámbitos como la colaboración publicoprivada, la elaboración de los presupuestos y las ordenanzas fiscales o las desigualdades y vulnerabilidades en la ciudad, y el Grupo del PP comparte las conclusiones del dictamen del Consejo sobre desigualdades y vulnerabilidades en Barcelona: considera fundamental situar a las personas en el centro de la atención con la prestación de todos los servicios de forma transversal.

Por otra parte, comparte mayoritariamente las líneas estratégicas del acuerdo de ciudad por una ciudad inclusiva, y considera que el acuerdo de elaboración de esta estrategia de inclusión y reducción de desigualdades sociales 2017-2027 marca el punto de partida en materia de políticas sociales, en el que hay que añadir esfuerzos dada la nueva situación creada por la crisis.

Subraya que hay que seguir trabajando para mejorar el retorno de las medidas propuestas y para que las recomendaciones que recoge la memoria se conviertan en políticas públicas y, por lo tanto, sirvan para transformar la realidad, para mejorar Barcelona, la calidad de vida de los barceloneses y los servicios públicos que se prestan. En este sentido, su grupo comparte la necesidad de que las recomendaciones derivadas del Consejo se concreten y que se haga un seguimiento con el fin de tener un retorno más rápido por parte de la Administración. Remarca que Barcelona es una ciudad que se construye entre todos: ciudadanía, Administración municipal y entidades.

Cierra la intervención reiterando el agradecimiento a todos los miembros del Consejo de Ciudad por el trabajo que hacen y manifiesta el deseo de que la locomotora del Consejo de Ciudad continúe su largo trayecto después de esta crisis. Envía muchos ánimos a todo el mundo para seguir trabajando en los muchos retos de futuro que hay para liderar y para mejorar la ciudad de Barcelona.

La Sra. PARERA da las gracias a los dos representantes del Consejo de Ciudad por la presentación del informe, lo bastante extenso, y agradece también la tarea que hacen todas las personas que participan en él, personas muy activas que trabajan intensamente y realmente creen en la tarea de este órgano de participación.

Acto seguido afirma que, en momentos de desconexión y de crítica por parte de la ciudadanía hacia la política y los políticos, es importante impulsar la implicación ciudadana en la política, ya que la aportación de ideas por parte de la ciudadanía

permite a las administraciones, sobre todo en el caso de las administraciones de proximidad como los ayuntamientos, entender lo que siente la gente. Añade, sin embargo, que también es necesario que

la Administración haga un retorno de estas propuestas, ya que, de lo contrario, se genera frustración en la ciudadanía y la desconexión aumenta, y observa que la falta de retorno por parte de la Administración con respecto a los informes, las recomendaciones y las conclusiones del Consejo es una queja reiterada en sus reuniones, una cuestión que deben mejorar entre todos los miembros del Ayuntamiento.

Con respecto al reto, mencionado en el informe, de fortalecer las relaciones con otros consejos sectoriales, opina que es una buena iniciativa, pero siempre que sea para hacer un trabajo conjunto y se eviten las duplicidades de tareas, que hacen perder el tiempo a todo el mundo, a gente que trabaja con ilusión, y no tienen ningún sentido. Además, considera que convendría incluir la sinergia con la síndica, que también hace recomendaciones interesantes.

A continuación, manifiesta la opinión de que se debería mejorar el conocimiento del Consejo entre la ciudadanía, ya que, cuanto más conozcan los ciudadanos las tareas que hace, más pluralismo tendrá, y hay que trabajar para que el Consejo sea plural, porque, si no, solo representaría a una parte de la ciudad, algo que el Consejo no se puede permitir y el Ayuntamiento no tiene que consentir.

Por otra parte, expresa la opinión del Grupo de BxCanvi de que es importante que el Consejo se aleje de posicionamientos políticos: en una democracia representativa, son los representantes políticos los que hacen los posicionamientos políticos, y si el Consejo de Ciudad asume esta tarea, pierde su esencia, y sus opiniones, demandas y recomendaciones pierden credibilidad. Por lo tanto, pide al Consejo que deje los posicionamientos políticos para los partidos políticos.

Cierra la intervención volviendo a agradecer la tarea hecha y animando al Consejo a seguir trabajando para hacer recomendaciones e informes que realmente son provechosos para todos los grupos.

La Sra. MORERA agradece el reconocimiento de la tarea que hacen todos los miembros del Consejo de Ciudad, que admite que, como consta en la memoria, hay cosas que se deben mejorar, y explica que una de las propuestas que se han planteado para este año es revisar no solo el dictamen de desigualdad y vulnerabilidad, sino también un dictamen que se hizo en 2013 sobre emergencia alimentaria y, a partir de aquí, elaborar una serie de propuestas que sean realmente concretas y próximas para solucionar todos los problemas que han tenido muchos ciudadanos a lo largo de estos meses, y poder garantizar que se cubren sus derechos básicos.

El Sr. FERNÁNDEZ se añade al agradecimiento de la Sra. Morera a los grupos políticos por sus comentarios y sus recomendaciones, que son realmente enriquecedoras y tienen contenido (demuestran que, en general, saben de qué hablan, es un tema que les interesa y han hecho un seguimiento), y hace un comentario sobre la petición del Grupo de BxCanvi de reservar la política a los políticos y a los partidos políticos: quien viene del asociacionismo o del Consejo de Ciudad entiende que la política que no se hace a través de las instituciones es igual de válida.

Dicho esto, reitera el agradecimiento por los comentarios de todas las concejales y afirma que el Consejo los incorporará.

La Sra. ALCALDESA agradece el trabajo del Consejo de Ciudad, así como su intervención en el Plenario, y expresa el compromiso del Ayuntamiento de esforzarse para que

la excepcionalidad que genera esta pandemia global de la COVID-19 no signifique retrocesos en general en derechos y libertades ni en participación ciudadana. Entiende que la distancia física de estos meses sí ha supuesto bajar mucho el contacto y eso podría ser una amenaza para la participación ciudadana si se instalara como una inercia o una nueva costumbre. Por eso, considera que todo el mundo debe comprometerse aquí públicamente para que eso no suceda y para aprovechar todo el potencial telemático y reinventar la manera de celebrar encuentros, también presenciales, guardando las distancias físicas para garantizar la seguridad sanitaria, pero sin renunciar en ningún caso al contacto próximo y directo con la ciudadanía, que la Administración pública necesita más que nunca —también la ciudadanía necesita más que nunca tener a la Administración municipal cerca—, dadas las dificultades no solo sanitarias, sino también sociales y económicas. Entiende que todos los miembros del Plenario están comprometidos con estos grandes retos e invita a todo el mundo a buscar las maneras de conseguir que, efectivamente, la excepcionalidad generada por la COVID-19 no signifique ni un alejamiento de la ciudadanía ni un retroceso en los mecanismos de participación. Cierra la intervención despidiendo a los dos representantes del Consejo de Ciudad, a quien vuelve a dar las gracias.

a) Despacho de oficio

En cumplimiento del artículo 63.1 del Reglamento Orgánico Municipal, se comunican las siguientes resoluciones:

DECRETOS relacionados con la situación de emergencia sanitaria ocasionada por la COVID- 19

1. Decreto de la Alcaldía, de 25 de mayo de 2020, que primero: delega en la persona titular de la Gerencia de Personas y Desarrollo Organizativo la decisión motivada sobre la continuación de los procedimientos correspondientes a los procesos de selección y de provisión de puestos de trabajo que se refieran a situaciones vinculadas estrechamente a la lucha contra la COVID-19, o que sean indispensables para la protección del interés general o para el funcionamiento básico de los servicios, de acuerdo con el apartado 4 de la disposición adicional tercera del Real decreto 463/2020, de 14 de marzo, y el Decreto de la Alcaldía de 14 de marzo de 2020; y segundo: dispone que la decisión mencionada en el apartado primero comporta también el levantamiento de la suspensión de los plazos para la formulación de reclamaciones o la interposición de recursos administrativos contra las actuaciones derivadas a aquellos procesos.
2. Decreto de la Alcaldía, de 18 de junio de 2020, que acuerda la restricción del acceso de la ciudadanía a las playas de Barcelona y a los espacios públicos de influencia que constan detallados en el anexo que se acompaña, entre las :00 horas del día 23 de junio y las :00 horas del día 24 de junio de 2020.

DECRETOS de gestión ordinaria

3. Credencial expedida por la Junta Electoral Central expresiva de la designación del Iltre.

Sr. Juan Ramon Riera Alemany como concejal de este Ayuntamiento en sustitución, por renuncia, de la Ima. Sra. Margarita Mari Klose; y acta de la toma de posesión que tuvo lugar el día 11 de junio de 2020.

4. Decreto de la Alcaldía, de 28 de mayo de 2020, que primero, nombra a la Ima. Sra. Maria Buhigas i San José concejala adscrita al Distrito de Sarrià-Sant Gervasi, en sustitución del Im. Sr. Jordi Castellana i Gamisans; y segundo, nombra al Im. Sr. Jordi Castellana i Gamisans concejal adscrito al Distrito de Sants-Montjuïc, en sustitución de la Ima. Sra. Maria Buhigas i San José.
5. Decreto de la Alcaldía, de 4 de junio de 2020, que designa miembro del Consejo Rector del Instituto Municipal de Servicios Sociales de Barcelona, en representación de las organizaciones sindicales, al Sr. Miquel Rubio i Domínguez, en sustitución de la Sra. Esperanza Borrull i Bori.
6. Decreto de la Alcaldía, de 4 de junio de 2020, que designa a la Ima. Sra. Laia Bonet Rull miembro del Consejo General del Consorcio Universitario Internacional Menéndez Pelayo Barcelona – Centro Ernest Lluch en sustitución del Im. Sr. Jaume Collboni i Cuadrado.
7. Decreto de la Alcaldía, de 11 de junio de 2020, que asigna, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y en el artículo 11.2 ROM, al Im. Sr. Joan Ramon Riera Alemany el régimen de dedicación exclusiva, con las retribuciones establecidas en el acuerdo del Plenario del Consejo Municipal del 16 de julio de 2019 para los concejales de Gobierno y efectos desde el 11 de junio de 2020.
8. Decreto de la Alcaldía, de 11 de junio de 2020, que modifica el Decreto de la Alcaldía de 10 de julio de 2019 (S1/D/2019-01487) en el único sentido de atribuir la delegación en materia de Infancia, Juventud y Personas Mayores, contenida en el apartado tercero, letra B), n.º 12, al Im. Sr. Joan Ramon Riera Alemany, concejal de Infancia, Juventud y Personas Mayores.
9. Decreto de la Alcaldía, de 11 de junio de 2020, que designa al Im. Sr. Francesc Xavier Marce Carol concejal del distrito de Nou Barris, en sustitución de la Sra. Margarita Mari Klose; y designa al Im. Sr. Joan Ramon Riera Alemany concejal del distrito de Les Corts, en sustitución del Im. Sr. Francesc Xavier Marce Carol.
- 10.- Decreto de la Alcaldía, de 11 de junio de 2020, que nombra al Im. Sr. Joan Ramon Riera Alemany miembro de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Barcelona.
- 11.- Decreto de la Alcaldía, de 11 de junio de 2020, que nombra como representante del Ayuntamiento de Barcelona a los Institutos que se relacionan, la persona siguiente: Instituto Municipal de Personas con Discapacidad

Presidente del Consejo Rector: Im. Sr. Joan Ramon Riera Alemany, en sustitución del Im. Sr. David Escudé Rodríguez.

Instituto Municipal de Servicios Sociales

Vicepresidente del Consejo Rector: Im. Sr. Joan Ramon Riera Alemany, en sustitución de la Sra. Margarita Mari Klose.

Instituto Municipal de Educación de Barcelona

Vicepresidente del Consejo Rector: Im. Sr. Joan Ramon Riera Alemany, en sustitución de la Sra. Margarita Mari Klose.

Instituto Municipal de la Vivienda y Rehabilitación de Barcelona

Vicepresidente del Consejo de Administración: Im. Sr. Joan Ramon Riera Alemany, en sustitución de la Sra. Margarita Mari Klose.

- 12.- Decreto de la Alcaldía, de 11 de junio de 2020, que designa al Im. Sr. Joan Ramon Riera Alemany miembro del Consejo de Dirección del Consorcio de Educación de Barcelona, en sustitución de la Sra. Margarita Mari Klose.
- 13.- Decreto de la Alcaldía, de 11 de junio de 2020, que delega en el Im. Sr. Joan Ramon Riera Alemany la presidencia del Consejo Asesor de las Personas Mayores, en sustitución de la Sra. Margarita Mari Klose.
- 14.- Decreto de la Alcaldía, de 11 de junio de 2020, que nombra miembros del Patronato de la Fundación Barcelona Formación Profesional a las siguientes personas:
- Im. Sr. Joan Subirats i Humet en sustitución del Sr. Miquel Àngel Essomba i Gelabert.
 - Im. Sr. Jaume Collboni i Cuadrado en sustitución del Sr. Gerardo Pisarello Prados.
 - Sr. Felix Ortega Sanz en sustitución de la Sra. Emília Andreu i Almécija.
 - Sra. Montserrat Soler i Prat.
- 15.- Decreto de la Alcaldía, de 11 de junio de 2020, que delega temporalmente, durante todo el tiempo que la Ima. Sra. concejala Janet Sanz Cid sustituya al concejal de Ciutat Vella, Im. Sr. Jordi Rabassa Massons, en el ejercicio del cargo y funciones de este (Decreto de sustitución S1/D/2020-483, con fecha de 12 de mayo de 2020, publicado en el BOPB con fecha de 25 de mayo de 2020 y en la Gaceta Municipal de 18 de mayo de 2020), la resolución de los recursos administrativos en materia de urbanismo, régimen de intervención en las actividades (ambientales, espectáculos y actividades recreativas, prostitución, viviendas de uso turístico, centros de culto y otras actividades sometidas a algún régimen de intervención) y movilidad, cuya resolución está atribuida a la Segunda Tenencia de Alcaldía (Decreto de delegación de competencias S1/D/2019-1939, de 12 de septiembre de 2020), contra actos dictados por la mencionada concejala en sustitución del concejal de Ciutat Vella, en el Im. Sr. concejal

Eloi Badia Casas.

- 16.- Decreto de la Alcaldía, de 11 de junio de 2020, que desconcentra en el gerente de Economía, Recursos y Promoción Económica, y en el concejal/a y el gerente del distrito de Sant Martí varias atribuciones en el ámbito de la gestión directa del Puerto Olímpico de Barcelona, delegada en virtud del convenio de 3 de febrero de 2020 entre la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Barcelona.
- 17.- Decreto de la Alcaldía, de 18 de junio de 2020, que nombra al Sr. Gerard Capo Fuentes como personal de alta dirección en el cargo de gerente del Instituto Municipal de la Vivienda y Rehabilitación de Barcelona.
- 18.- Decreto de la Alcaldía, de 18 de junio de 2020, que designa a la Sra. Margarita Tossas Marqués como miembro suplente del Consejo Rector del Consorcio Parque de Investigación Biomédica de Barcelona, en representación del Ayuntamiento de Barcelona, y en sustitución de la Sra. Carolina Recio Cáceres.
- 19.- Decreto de la Alcaldía, de 18 de junio de 2020, que nombra a la Sra. Ariadna Rector i Jordi directora del Servicio Público de Empleo de Cataluña, como miembro del Patronato de la Fundación Barcelona Formación Profesional.
- 20.- Decreto de la Alcaldía, de 18 de junio de 2020, que designa a la Ima. Sra. Laura Pérez Castaño vocal del Comité de Ayuda Humanitaria de Emergencia y como sustituto al Sr. David Llistar Bosch.
- 21.- Decreto de la Alcaldía, de 18 de junio de 2020, que designa a la Sra. Pilar Roca Viola vocal del Consejo de Ediciones y Publicaciones en sustitución del Sr. Albert Dalmau Miranda.

a) Informes

1. – Estado de la ciudad 2019

La Sra. ALCALDESA pone de manifiesto que, si bien habitualmente el estado de la ciudad se trata al principio del año, la excepcionalidad que ha generado la pandemia ha retrasado la presentación de este informe, que será diferente de otros años dada la situación provocada por la crisis.

Explica que al principio de año había motivos para el optimismo moderado: había un importante crecimiento económico, una creación de puestos de trabajo constante, durante muchos años seguidos habían disminuido las cifras de paro, habían empezado a disminuir las desigualdades sociales —todavía un gran reto en la ciudad, pero ya se había invertido la tendencia del crecimiento—, y justo antes de esta crisis se aprobaron unos presupuestos municipales con una mayoría histórica y con un incremento histórico de ingresos y de gastos, de modo que había retos importantes, como la emergencia climática o el derecho a la vivienda, pero había solvencia y capacidad para seguir ofreciendo dinamismo económico y mecanismos para dar respuesta a las desigualdades sociales.

Señala que todo eso quedó parado de repente y los datos que recoge el informe —felicitó a la Oficina Municipal de Datos por la gran labor que hace en general y que ha hecho también durante estos meses— muestran la profundidad del golpe que ha sufrido la ciudad con la pandemia, empezando por las cerca de 3.400 personas que han fallecido

—pronto se convocará un acto de duelo de la ciudad, que no olvidará a todas estas personas— y las 15.000 personas diagnosticadas. Añade que ahora lo que más se está notando es el paro del crecimiento económico y la pérdida de 50.000 puestos de trabajo, que todavía habría sido mucho peor si no fuera por los ERTE, a los que se han acogido más de

210.000 personas en la ciudad y que ayer se acordó alargar tres meses más, lo cual celebra.

A continuación, expone que un 86 % de la ciudadanía dice que ha estado mucho o bastante preocupada por la situación, pero subraya que esta ciudad se hace fuerte ante las dificultades y, en este caso, se ha unido y ha sacado lo mejor de sí misma.

Destaca el comportamiento excepcional de los profesionales sanitarios, las personas trabajadoras del hogar, de los cuidados, de la limpieza, de mercados y de supermercados, Bomberos y Guardia Urbana, entre muchas otras, así como el comportamiento en general de la ciudadanía responsable, que ha seguido las indicaciones en momentos de mucha dificultad, y la capacidad de los servicios municipales, que han dado una respuesta excelente, y en pocos días fueron capaces de generar alojamientos para personas sin hogar o extensiones de los hospitales con los pabellones salud, entre otras cosas increíbles que pasaron en un espacio de tiempo muy breve.

Observa que, en general, ha sido un aprendizaje vital para todo el mundo y un aprendizaje acelerado sobre gestión de crisis por parte de la Administración, en la que seguro que ha habido errores —siempre hay—, pero que tiene más de un 58 % de aprobación de vecinos y vecinas, que valoran positivamente el trabajo hecho por el Ayuntamiento de Barcelona, y solo un 16 % tiene posiciones críticas. Añade que, de hecho, el Ayuntamiento ha sido durante todos estos meses la Administración mejor valorada por la ciudadanía. No obstante, el Ayuntamiento no se detiene aquí, sino que mira hacia adelante y afronta los grandes retos que tiene, algunos de los cuales ya estaban antes de la crisis y otros se han agudizado, como el impacto económico y social que queda en la ciudad una vez pasado el pico de emergencia sanitaria.

Afirma que Barcelona tiene muy claro que no puede dejar de ser ambiciosa, socialmente justa y ecológicamente sostenible, y que se debe impulsar la recuperación económica y social desde el compromiso colectivo, y el Ayuntamiento será una pieza clave en la salida de la crisis y facilitará todos los debates que sean necesarios en el Plenario con el fin de construir conjuntamente esta salida.

Remarca que el Gobierno municipal apuesta por el consenso, la corresponsabilidad, el diálogo y la suma, y agradece mucho la actitud de los grupos municipales durante estos meses de tanta dificultad, que en general ha sido constructiva, y entre todos han sido capaces de impulsar el Pacto por Barcelona como espacio conjunto con los diferentes actores de la ciudad. Según su opinión, este debe ser el método que se debe seguir los próximos meses, que seguirán siendo excepcionalmente difíciles.

Para acabar, indica que se mantienen grandes retos como la vivienda y la rehabilitación, la emergencia climática, la lucha contra la contaminación o la reindustrialización —el

conflicto de Nissan agrava aún más la situación de crisis económica, pero también pone deberes sobre la necesaria reindustrialización—, y manifiesta la convicción de que todas las

administraciones (Ayuntamiento, Generalitat y Gobierno del Estado) deben trabajar juntas y que Barcelona cuenta con bastantes capacidades para impulsar las grandes transformaciones y los grandes retos necesarios.

El Sr. COLLBONI expresa la opinión de que la frase de la pancarta que está colgada en el balcón del Ayuntamiento («Ens en sortirem, 'Saldremos de esta'») sintetiza muy bien lo que sienten y quieren los barceloneses y las barcelonesas después de la situación que han vivido la ciudad y el país, extremadamente duras y complicadas, y nunca vistas por ninguna de las generaciones actuales.

Subraya que durante estos meses de pandemia la mejor Barcelona se ha expresado con ambición, mirada larga y optimismo, sin perder lo que la caracteriza como ciudad. Así, se han visto ejemplos realmente increíbles de trabajo comunitario en los barrios más vulnerables; trabajadores públicos, servidores públicos, que ponían en riesgo su propia salud para cumplir su función; entidades privadas, como hoteles, que cedían gratis sus establecimientos para organizar hospitales, o construcción de hospitales por parte del Ayuntamiento —algo que nunca había hecho— como respuesta a esta emergencia sociosanitaria nunca vista.

Señala que la agenda de las prioridades de la ciudad ha sido la agenda del Gobierno municipal desde hace un año (seguridad, puestos de trabajo y lucha contra las desigualdades y contra el cambio climático), pero la COVID las ha modificado de alguna forma, ya que el virus ha atacado lo más esencial de las grandes ciudades (la densidad y la interconectividad) y ha puesto y pone en riesgo el modelo de vida. Sin embargo, ante esta amenaza, el Ayuntamiento trabaja también para evitar que el virus suponga un paso atrás en el progreso económico, la prosperidad y la igualdad que se había empezado a recuperar en los últimos meses y años.

Remarca que el virus no cambiará el ADN de la ciudad, lo que es y lo que quiere ser: una ciudad ambiciosa, abierta y dialogante. Según su opinión, la ciudad ha demostrado durante esta crisis lo que entiende que todos los grupos municipales han replicado, y cree humildemente que ha estado a la altura de lo que la gente pedía.

Acto seguido observa que, si bien hace unos meses la prioridad era la inseguridad y se tomaron medidas decididas para reforzar el sistema público de seguridad; por ejemplo, reforzando en número la plantilla de la Guardia Urbana, ahora, en un contexto económicamente muy difícil, la prioridad serán los puestos de trabajo, ya que estos («jobs, jobs, jobs») son la mejor forma de combatir las desigualdades y garantizar la prosperidad.

Por otra parte, pone énfasis en la importancia del diálogo, y en este sentido agradece, como ha hecho la alcaldesa, la actitud que están teniendo los grupos para adaptar el presupuesto público a las nuevas prioridades —menciona el fondo COVID, de 90 millones de euros—, así como en el marco del Pacto por Barcelona, donde se pone de manifiesto la capacidad de más de 250 entidades de la ciudad y de todos los grupos políticos de ponerse de acuerdo en relación con los retos comunes compartidos mínimos para el próximo año y medio y para establecer las bases de un nuevo futuro.

El Sr. MARAGALL observa que el informe es sobre todo un gran inventario de datos —felicitó a la Oficina Municipal de Datos— que demasiado a menudo se basa, en junio de 2020, en datos de 2018 o 2017, algo que hace aún más pesado o poco relevante el análisis que se puede llevar a cabo. Además, es el inventario de una Barcelona que ha

cambiado y aún no se puede afirmar, ni mucho menos, que se hayan superado, ni siquiera inicialmente, las

inmensas secuelas sociales y económicas de la crisis. No obstante, agradece el anexo de datos de junio de 2020 facilitado ayer, que de alguna forma permite confirmar las conclusiones a las que permitiría llegar el informe.

Acto seguido explica que no comparte los comentarios del Gobierno que demuestran cierta satisfacción, ya que sigue habiendo un escenario de desigualdades profundas en algunos ámbitos, y menciona como datos negativos la falta de movilidad sostenible, el envejecimiento de la población, la fuerte dependencia del turismo, la precariedad laboral, el elevadísimo precio de la vivienda y las rentas salariales, inferiores en términos reales a las de hace diez años, unos datos negativos que ya existían mucho antes de la pandemia, pero que esta ha agravado y ha convertido en terribles. Por otra parte, menciona el déficit, que califica de clamoroso, en las guarderías (no se logra ir más allá del 56 % de la demanda); la incongruencia de tener un 30 % de la población en edad de trabajar de origen extranjero, pero que esta solo represente un 1 % de la plantilla municipal, y la brecha salarial de género, que sigue siendo insoportable.

A continuación, pregunta a la alcaldesa y al teniente de alcalde si se sabe cuánta gente vive hoy en Barcelona sin vivir, malviviendo, sin trabajo legal o ilegal, sin reconocimiento ciudadano, sin regularización, sin ningún ingreso, sin ERTE, sin paro, etc., y comenta que la ciudadanía depende de la solidaridad, también pública, pero sobre todo privada, para subsistir.

Remarca que, desde mucho antes de la pandemia, tanto Barcelona como Cataluña tienen un problema de modelo socioeconómico, y el papel de Barcelona es liderar el país —concentra los principales activos—, lo que significa que debe crecer y ayudar a crecer, ya que un líder no es quien más se lleva, sino quien más aporta.

Comenta que a veces parece que el Gobierno municipal quiera hacer un ejercicio de autorreferencia, como el que se vio hace pocos días cuando hablaba de la Barcelona de los cinco millones. Dice a la alcaldesa que los estudios y los planes son bienvenidos, pero Barcelona, el área metropolitana y Cataluña necesitan una agenda de estrategias activas y transformadoras de presente, no de un futuro indeterminado.

Para acabar, subraya que Barcelona está en condiciones de ejercer de capital de los 7,5 millones de habitantes del país y de hacerlo corresponsable y generosamente, y debe tener capacidad también de recuperar la idea de la eurrregión de 20 millones de habitantes, hoy más importante y más urgente que nunca.

La Sra. MUNTÉ empieza la intervención enviando un recuerdo al amigo y compañero Joaquim Forn, que en condiciones normales debería estar aquí como concejal y jefe del Grupo Municipal de JxCat, tal y como querían los ciudadanos que lo escogieron democráticamente.

Acto seguido, afirma que no hay muchas diferencias entre el primer semestre de 2019, cuando en Barcelona gobernaba BC, y el segundo semestre, con BC y el PSC (con el apoyo de Manuel Valls): las dos épocas se caracterizan por un exceso de anuncios y de autobombo, pocas concreciones, aún menos soluciones para las preocupaciones de los barceloneses, ninguna ambición, y generación de crisis y de problemas allí donde no había.

Cita a Séneca para decir a la alcaldesa que «no hay viento favorable para quien no sabe dónde va» y que ni siquiera cuando las cosas iban mejor sabía dónde quería llevar a Barcelona, hecho que se sufrió durante todo el mandato anterior y que la ciudadanía percibió —por eso perdió las elecciones—, y en este nuevo mandato se puede afirmar

que la formación de un nuevo gobierno de más amplio espectro no ha servido para cambiar esta realidad.

Subraya que, tres meses después del decreto del estado de alarma, aún no se sabe cuál es el plan del Gobierno para sacar a Barcelona de la grave crisis provocada por la pandemia, y todo el mundo tiene propuestas menos él: asociaciones, entidades y grupos municipales de la oposición han hecho muchas aportaciones y propuestas en las mesas del Pacto por Barcelona (la web recoge hasta 83 documentos y más de mil propuestas, y todo el mundo se ha manifestado al respecto excepto el Gobierno).

A continuación, felicita al equipo de personas que han trabajado en el informe, muy correcto desde el punto de vista teórico, pero observa que detrás de los datos hay políticas públicas, que es lo que deben valorar. En este sentido, menciona algunos datos que su grupo considera muy preocupantes, como que la economía de Barcelona sigue creando empleo, pero con una de las tasas de variación más débil de las registradas desde los inicios de la recuperación, y se mantienen en la ciudad fuertes desigualdades territoriales, una situación de desempleo que se cronifica para muchas personas y un paro estructural que incide sobre todo en las personas de más de cincuenta años.

Pone de manifiesto que crece la demanda de servicios sociales de la ciudad y el número de personas atendidas, así como el sinhogarismo, que crece año tras año, como dicen no solo los datos, sino también Arrels y la síndica, que en un informe reciente advierte de la existencia de un sinhogarismo de larga duración y propone, acertadamente, lo que el Grupo de JxCat pide desde hace mucho tiempo: una apuesta firme por el *housing first* y por equipamientos o espacios de muy baja exigencia.

Subraya que el Gobierno no está dando respuesta al grave problema de la vivienda y critica que en el informe se diga eufemísticamente que «todo parece indicar que nos encontramos ante ciertos desajustes entre los precios de oferta y la capacidad económica de los inquilinos», cuando el problema no se limita a desajustes, sino que, tal como reflejan la Encuesta de servicios municipales y el Barómetro de diciembre de 2019

—pregunta cuándo se facilitará el relativo al primer semestre de 2020—, es un grave problema social y personal.

Remarca que su grupo sigue apoyando todas las medidas en materia de vivienda que considera positivas para Barcelona y lamenta la falta de proyecto y de iniciativas tanto en políticas de vivienda como en políticas sociales.

Para acabar, comenta que el informe recoge datos preocupantes en relación con ámbitos como la seguridad —se sitúa como el principal problema de la ciudad con el valor más alto desde 2011—, la movilidad o la limpieza.

La Sra. GUILARTE menciona a las personas que han perdido la vida durante la pandemia y sus familias, y hace un reconocimiento de todas las personas que han trabajado y luchado

—y lo siguen haciendo— para superarla lo antes posible.

Dicho esto, reprocha al Gobierno que haya relegado el debate necesario a un mero punto del orden del día de un pleno ordinario, lo que es un desprecio a todos los barceloneses y a la situación que están viviendo, y lamenta que ni el PSC, ni BC, ni ERC ni JxCat hayan apoyado la solicitud de pleno extraordinario sobre el estado de la ciudad que registró ayer su grupo. Subraya que eso demuestra, una vez más, su falta de respeto, de transparencia y de voluntad de rendir cuentas, y afirma que el Gobierno ha malgastado muchos millones de dinero público para hacer publicidad de un gobierno

social, cuando la realidad es muy diferente, ya que el riesgo de pobreza y exclusión social pasó del 15 % en 2015 al 22 % antes de la COVID-19; el precio de las guarderías ha pasado de 289 euros a 395;

el número de personas sin hogar ha aumentado un 72 % (ya hay más de 1.240 personas que viven en la calle), y la inseguridad, el principal problema para los barceloneses, ha aumentado (se producen 200.000 delitos al año, una media de 550 cada día, y la cifra sigue aumentando).

Pone de manifiesto que desde septiembre tanto la alcaldesa como el Sr. Batlle tienen sobre la mesa el plan de seguridad integral del Grupo de Cs; sin embargo, como de costumbre, ni siquiera han confirmado que lo hayan recibido. Subraya que esta es su forma de gobernar y que el problema no es solo con que no den respuesta a los grupos municipales, sino también que no sean capaces de darla a los barceloneses.

Añade que ahora la mayor preocupación del Sr. Batlle, que no ha sido capaz de lograr resultados en un año, tal como prometía, es abandonar sus responsabilidades, a diferencia de los miembros del Grupo Municipal de Cs, que tienen claro que se deben a los barceloneses y tienen que trabajar exclusivamente para ellos, para resolver sus problemas. A continuación, comenta que el segundo problema que más preocupa a los barceloneses es el acceso a la vivienda. Indica que la alcaldesa prometía en 2015 8.000 viviendas, de las que solo se han entregado unas 700, y ahora promete 6.000 hasta 2023, y subraya que lo único que ha demostrado su arbitraria política de vivienda es que es un fracaso absoluto, y que, por una vez que la alcaldesa hace colaboración publicoprivada es para que su multimillonario amigo Roures abra una nueva línea de negocio a costa del dinero público. Con respecto a la economía, señala que hoy los barceloneses pagan más impuestos por los mismos servicios que tenían antes; ha aumentado la desigualdad entre distritos; la alcaldesa se dedica a asustar a las empresas y después intentar hacer ver que le importan los puestos de trabajo que se pierden, y el Gobierno nunca ha estado en el lado de quien genera riqueza y puestos de trabajo, sino que ha buscado conflicto con todos los sectores económicos de la ciudad. No obstante, gracias a la acción política de Cs y al esfuerzo de los sectores económicos y sociales, al menos se ha conseguido que el Gobierno viera la realidad y se rebajaran algunos impuestos abusivos, como la tasa de terrazas o la de residuos en el comercio. Por otra parte, Cs ha tendido la mano al Gobierno para acordar las modificaciones y los planes necesarios para superar la crisis.

Lamenta que el Gobierno municipal criminalice el turismo, que representa el 12 % del PIB

de la ciudad, y promueva la turismofobia, y menciona la moratoria hotelera, que continúa vigente, la tibia defensa de eventos como el Mobile World Congress, y el rechazo sectario a proyectos imprescindibles para la ciudad como el Hermitage.

Para acabar, subraya que el estado de Barcelona se ha agravado por la crisis, una crisis que ha demostrado que quien realmente está a la altura de la situación son los ciudadanos, a diferencia del Gobierno municipal.

El Sr. BOU comenta que, respecto a los primeros seis meses de 2019, tendría que hablar como empresario y contribuyente, y respecto al segundo semestre, como concejal, y da las gracias a los equipos que han trabajado en la preparación del informe del estado de la ciudad en 2019, así como en el avance extraordinario del informe de 2020 a consecuencia de los efectos de la pandemia de la COVID-19.

Sin embargo, observa que hay muchas cosas importantes que el informe no recoge. Menciona

algunas de ellas:

- Sobre vivienda, el segundo problema de la ciudad, el informe indica que en 2019 hubo 2.000 solicitudes más de viviendas de protección oficial que en 2018, pero no

incluye que el Ayuntamiento haga todo lo necesario con los cien solares municipales para construir o ceder, y casi 5.000 viviendas de protección, mientras que la imposición de destinar un 30 % de las promociones a vivienda social ha provocado el efecto contrario al deseado: la reducción de la oferta. Añade que durante los tres primeros meses de 2019 el número de viviendas iniciadas disminuyó un 55,3 %.

- Sobre los servicios sociales, observa que el informe no hace ninguna mención de las personas mayores que se encuentran en lista de espera (más de 5.000 para residencias de personas mayores y más de 300 para centros de día) y aún hay pendientes de construir 6 residencias y centros de día del convenio de equipamientos sociales 2005-2007. Añade que desde 2015 ha habido un aumento del 12 % en el número de personas que duermen en la calle (1.300) y del 21 % en el caso de las personas sin hogar (3.700), y en 2019 no se crearon más plazas de primera vivienda, de forma que se incumplió una petición que presentó el Grupo del PP a la comisión de Derechos Sociales en septiembre de 2016.

- Sobre educación, señala que el informe omite la negativa a dar respuesta a más de 3.000 familias que no han conseguido plaza de guardería, y el Plan de guarderías 2016-2020 ha sido insuficiente. Respecto a esta cuestión, recuerda que la Generalitat no aporta ni un euro a las guarderías desde 2012 y acumula una deuda de 41,8 millones de euros. Por otra parte, el informe tampoco habla de los barracones ni del déficit de equipamientos educativos.

- Sobre seguridad y convivencia, señala que la ciudad registró 552 delitos diarios en los dos primeros trimestres de 2019, y en los últimos años han aumentado los robos con violencia, las agresiones sexuales y los homicidios, y los esfuerzos del Sr. Batlle no han sido suficientes para hacer frente al principal problema de los barceloneses. Además, algunas acciones contra los narcopisos han trasladado el problema, pero no lo han cortado de raíz, y no se ha logrado poner fin a los conflictos en determinados barrios.

- Sobre actividad económica, critica que se mantenga una política negativa contra algunos sectores productivos de la ciudad y pone de manifiesto que las amenazas en el sector de la automoción generan alarma en el mundo empresarial; los obstáculos que atraviesa el sector de la restauración y la hostelería han dado lugar a una crisis o no han contribuido a resolver la que hay, y las pymes y los autónomos están preocupados por las restricciones de las terrazas y el aumento de las tasas.

Para acabar, en relación con la COVID-19, subraya que hay una deuda con los funcionarios públicos, con las residencias de personas mayores, los centros de salud y los ciudadanos de los barrios más golpeados por los efectos de la pandemia, que son los del distrito de Nou Barris, donde los servicios públicos son insuficientes y los servicios sociales están al límite.

El Sr. VALLS empieza la intervención diciendo a la alcaldesa que, después de lo que sucedió en la última sesión del Plenario, está contento de no estar en la sala, ya que se vivió allí un momento de hipocresía y de nivel político muy bajo.

Dicho esto, califica el 2019 como un año de elecciones y de claroscuros: por una parte, Barcelona se consolidaba como un nodo de primer nivel de la economía digital con grandes operadores y un ecosistema atractivo para las pequeñas empresas tecnológicas, pero las perspectivas de futuro que reflejan las encuestas de clima empresarial del área metropolitana de Barcelona del cuarto trimestre de 2019 eran las menos favorables de los últimos cinco años; por otra parte, a pesar del récord de cerca

de 8,5

millones de visitantes alojados en los hoteles de la ciudad y el récord histórico en el aeropuerto del Prat, con más de 52,6 millones de pasajeros, que incluía un fuerte empuje de los vuelos intercontinentales, la economía de Barcelona ralentizó el ritmo de la actividad económica y la generación de empleo, más débil que los años precedentes. A continuación, señala que en 2019 las rentas mensuales del alquiler de vivienda se situaron en los 970 euros de media, con un aumento del 5,3 % respecto al año anterior, y la demanda de vivienda de protección oficial por parte de las unidades familiares ascendió hasta las 41.735 solicitudes.

Por otra parte, indica que, si bien la tasa de graduación en ESO había aumentado ligeramente en los cursos anteriores hasta alcanzar el 91,8 %, las diferencias entre los dos distritos de resultado extremo se ensancharon, como también lo hicieron las diferencias entre distritos con respecto a la esperanza de vida.

Con respecto a la inseguridad, el principal problema de la ciudad, negado durante muchos años

—celebra la acción del Sr. Batlle—, comenta que Barcelona venía más de oscuridad que de claridad, pero en estos momentos no tiene mucho sentido analizar el estado de la ciudad del año pasado, vistas las circunstancias de los últimos meses.

Pone de manifiesto que la crisis sorprendió a la ciudad, que tendría que haber estado mejor preparada, en un momento bajo, y la declaración del estado de alarma comportó un paro de la actividad económica del 3,8 % en el primer trimestre, que se ha traducido en una reducción del ritmo de crecimiento del PIB y, consiguientemente, en menos empleo y más paro (decrecimiento). Afirma que lo que algunos, con responsabilidades pero irresponsablemente, querían y hacían lo posible por conseguir ya lo tienen; pregunta qué pasará ahora e indica que, según todos los estudios, la caída del PIB será aún más intensa durante el segundo trimestre. Por otra parte, la caída en la construcción en el primer trimestre es especialmente intensa (cerca de un 8 %). Pregunta si se reaccionará ante todo eso y añade que la desigualdad territorial que sufría Barcelona se ha puesto de manifiesto de la peor forma posible tanto en la crisis sanitaria, que ha tenido un impacto significativamente mayor en barrios con un nivel socioeconómico bajo, como en la crisis económica (los asalariados de los distritos de Nou Barris o de Ciutat Vella son los que más han visto perjudicada su situación laboral). Subraya que todos los indicadores dan miedo y son consecuencia de las crisis sanitaria, económica y social.

Concluye que a los problemas que ya había antes, por ejemplo de limpieza —sigue siendo un problema, como demuestra lo que ha pasado esta mañana en Horta—, de seguridad o de vivienda —si no se cambia la regla del 30 %, no se podrá construir en la ciudad—, se añaden los generados por la crisis, y subraya que la gravedad de la situación exige unidad, consenso e inteligencia.

La Sra. ALCALDESA remarca que el Gobierno no quiere volver a la normalidad de antes de la crisis si se entiende por normalidad miles de desahucios, precariedad económica, desigualdad o contaminación. Por eso, ha gestionado la crisis sanitaria sin dejar de atender los grandes retos. Por ejemplo, ha impulsado aún con más fuerza una transformación del espacio público que ya estaba en marcha para conseguir una ciudad más verde, más saludable y más amable, y seguirá en este camino, y ha impulsado la capital de la alimentación sostenible para 2021 y la candidatura para ser sede de la Agencia Europea de Predicción Meteorológica. Por otra parte, ha presentado el Plan

estratégico 2030 con

municipios de la región metropolitana, con la convicción de que hay que ser más ambiciosos y más valientes que nunca y que hay que hacerlo conjuntamente con la ciudadanía.

Para acabar, pide a todos los grupos municipales unión en estos momentos de dificultad para defender la autonomía local y la cuestión estratégica de las ciudades como motor de la recuperación económica, ya que en medio de la crisis hay una tentación recentralizadora por parte de todas las administraciones supramunicipales, y hay que defender más que nunca la flexibilidad financiera y las competencias municipales para hacer frente a la crisis.

El Sr. MARAGALL afirma que este debate demuestra que el camino que se estaba siguiendo no era el acertado y, consiguientemente, ahora no se dispone de la preparación necesaria para hacer frente a los retos gigantescos que hay por delante, y dice al Sr. Collboni que el lema «jobs, jobs, jobs» ha sido la respuesta del presidente Trump al virus y que «jobs and growth» es lo que hace años que dicen en el Parlamento Europeo los profetas de la austeridad y fabricantes de desigualdad. Le pide que reflexione en este sentido.

Acto seguido, comenta que Barcelona crecía con pies de barro y ahora solo queda el barro, de forma que hay que trabajar con más seriedad, rigor y autoexigencia, y pone de manifiesto que el gobierno «más progresista de la historia» no quiere perder ni un metro de dominio del frente marítimo, ni un euro de negocio, y lo tiene que seguir explotando en contra del interés de la ciudad.

A continuación, indica que el problema de Barcelona no es el turismo, sino la falta de un crecimiento similar o superior de actividades con contenido, conocimiento y valor añadido, sobre las que hay mucho más por decir, hacer, debatir y, si puede ser, consensuar.

Para acabar, subraya que el crecimiento, antes ya necesario, ahora es imprescindible y tiene que ser inmediato, en clave metropolitana, y no con presentaciones de PowerPoint ni con dibujos animados.

La Sra. MUNTÉ se muestra de acuerdo con el primer teniente de alcalde de que Barcelona tiene mucho potencial, y observa que lo tiene su red económica y asociativa, social, cultural y deportiva, sobre todo si hay delante un buen liderazgo y un trabajo cooperativo bien coordinado.

A continuación, pide al Gobierno municipal que ponga el poder que tiene en Madrid al servicio de Barcelona y del municipalismo, ya que, entre otras cosas, es muy necesario que los ayuntamientos puedan disponer de la máxima flexibilidad con sus remanentes, y aún no han conseguido que se deroguen las leyes que limitan esta autonomía desde un punto de vista financiero.

Subraya que, para salir de esta crisis, hay que trabajar juntos, como está haciendo el Grupo de JxCat, que ha participado en acuerdos importantes como el que tenía que permitir la ampliación de terrazas del sector de la restauración o el acuerdo de modificación del crédito para poder movilizar 90 millones de euros, y ha presentado muchas propuestas que han sido aprobadas —lo celebra— y que hay que cumplir, como el Plan de choque para el sector cultural y deportivo, el Plan de estímulo para el comercio de proximidad, las ayudas a las familias, el Plan de ocio infantil o el Plan de aparcamientos.

Concluye que la oposición de su grupo es firme pero constructiva y espera que la valoración que hagan del estado de la ciudad dentro de un año sea mucho más positiva que la de ahora.

La Sra. GUILARTE invita al Grupo de JxCat a firmar la petición de Cs de celebrar un pleno extraordinario para celebrar el debate que merece la ciudad y decir todo aquello que tiene que decir, y comenta que, si bien su grupo no está sorprendido por la actitud de la Sra. Colau, ya que, como siempre, se limita a las palabras y a las pancartas pero los hechos demuestran que no hace muchas cosas eficientes, sí está sorprendido de ver al Sr. Collboni y el PSC de comparsa: están en el Ayuntamiento pero no son nada, hasta ahora no han aportado nada y ahora comulgan con aquello que criticaban ferozmente cuando estaban en la oposición. Subraya que, ante esta lamentable situación, Cs seguirá ejerciendo una oposición responsable.

Pone de manifiesto que su grupo ha presentado hasta ocho planes de choque — muchos de ellos, hace meses— para todos los ámbitos en los que se debe actuar en la ciudad, pero el Gobierno ha seguido actuando sin planificación ni estrategia y ha logrado que Barcelona sea una ciudad sin ilusión. Pide a la alcaldesa que dé un paseo por la ciudad —a pie, no en su coche flamante y contaminante— para que vea lo triste que es la situación, con muchos comercios cerrados, inseguridad en la calle, dejadez y el caos que ha provocado con la movilidad implantada.

Para acabar, subraya que se tiene que gobernar para todos los barceloneses y lamenta que aún queden tres años de legislatura, ya que eso significa que los ciudadanos tienen que seguir sufriendo este gobierno hasta 2023.

El Sr. BOU hace suyas las palabras del primer teniente de alcalde: lo mejor que se puede hacer para ayudar socialmente a las personas es dar trabajo y evitar que se pierda, y el Ayuntamiento se tiene que implicar dando la máxima prioridad, sin dejar de lado los problemas de movilidad y de contaminación.

b) Medidas de gobierno

1. – Plan Barcelona Ciencia 2020-2023

El Sr. SUBIRATS explica que el Plan Barcelona ciencia 2020-2023 se compartió hace un tiempo con los grupos municipales y el tejido científico y académico de la ciudad y se presentó en el Saló de Cent el 10 de marzo, en el último acto organizado por el Ayuntamiento antes de la declaración del estado de alarma, y agradece el trabajo del Consejo Asesor Científico de Barcelona, presidido por el doctor Lluís Ferrer, que ha ayudado a definir y elaborar el Plan; las aportaciones del Consejo Asesor Municipal de Universidades (CAMU), que también ha estado presente en él y sigue orientando la definición de políticas de universidades, y el trabajo del equipo encabezado por Júlia Miralles en este campo.

Acto seguido, observa que la implementación del Plan se debe adaptar a los escenarios generados por la pandemia de la COVID-19, que ponen aún más de relieve la necesidad de reforzar los vínculos entre las políticas municipales y la ciencia, la investigación y el conocimiento, tan importantes en Barcelona.

Comenta que quien trabaja actualmente en este ámbito sigue la huella de personas como Vladimir de Semir, que escribió en el suplemento de ciencia de *La Vanguardia*, fue concejal de Ciudad del Conocimiento (1999-2003) y comisionado para la difusión y la promoción de la cultura científica (2003-2008) bajo la dirección del concejal Ferran Mascarell, y expone que la creación del CAMU por parte del Gobierno de Trias fue un

paso

más en el acercamiento y el refuerzo de los vínculos entre ciudad y ciencia que hoy se quieren seguir reforzando. Añade que, en los últimos tiempos, la creación del premio Hipàtia, la convocatoria de ayudas a la investigación, junto con la Fundación la Caixa, han sido los retos urbanos más importantes, que, con eventos como la Bienal Ciudad y Ciencia, celebrada en febrero de 2019, apuntaban a dotar de consistencia y estructura a este conjunto de iniciativas.

El Gobierno opina que el Plan Barcelona ciencia es un paso más en la consolidación de la política científica local que necesita la ciudad, que va en la misma dirección que otras grandes ciudades europeas: hacen falta más conocimiento, más investigación y más ciencia para encarar la complejidad del momento actual, y hay que abrir más la ciencia a la ciudadanía, garantizando el acceso al conocimiento en condiciones de equidad, con esfuerzos que reúnan a todos los actores y reforzando la colaboración y los proyectos compartidos.

Subraya que, cuanto más se socialicen las evidencias científicas y los debates sobre la forma de avanzar en los cambios necesarios, más se podrá compensar el funcionamiento de un sistema democrático que tiene tendencia a hacer prevalecer el corto plazo que marcan las contiendas electorales, y observa que, si bien la ciencia no da respuestas unívocas sobre los problemas que tiene planteados la humanidad, sin evidencias el debate democrático puede caer fácilmente en polémicas demagógicas donde la opinión pública es más fácilmente manipulable. Por eso, los científicos buscan siempre las mejores evidencias posibles, mientras que los políticos trabajan más bien en la configuración de los consensos más amplios posibles para sacar adelante sus propuestas, cada colectivo con sus lenguajes, sus formas de comunicar y sus exigencias temporales.

Remarca que es importante que los científicos no solo busquen socializar sus debates y sus descubrimientos en los espacios sociales y en la esfera pública donde la ciudadanía busca respuestas a sus dilemas, sino que también se preocupen de cómo influir en el proceso de configuración de las políticas públicas. Por eso, se debe conocer el proceso y saber cuáles son las variables más importantes para poder incidir en él.

Señala que, durante estas semanas, la ciudad ha desarrollado una serie de políticas en ámbitos como la salud, trabajo, vivienda, acceso a la educación, cultura y conocimiento, en los que la ciencia ha tenido un papel clave y se ha demostrado básica para afrontar grandes retos de ciudad que se han vivido y que se vivirán, como el desarrollo científico, especialmente médico, soluciones para el uso del espacio público, preparación para nuevas crisis causadas por otras epidemias o por el cambio climático, y nuevas tecnologías como herramienta central para la democratización necesaria, la privacidad y los criterios éticos.

Para acabar, indica que ya se han puesto en marcha varios proyectos fruto del diálogo constante con los sectores científicos y académicos para concretar los reenfoques necesarios de los proyectos y la redefinición de prioridades, también con respecto al Plan Barcelona ciencia. Por ejemplo, el 17 de junio varias ciudades europeas, con Barcelona a la cabeza, enviaron la Carta de ciudades y ciencia a la Unión Europea, y el Plan Barcelona ciencia, estructurado en 4 grandes ejes, 15 objetivos y 51 acciones que ya han empezado a caminar, es un proyecto estratégico de ciudad para crear un modelo propio de desarrollo económico basado en la potencia científica y de investigación de Barcelona.

El Sr. PUIG explica que, si bien el Grupo de ERC está completamente de acuerdo en que la ciencia es importante para Barcelona, que siempre ha querido estar al frente de la innovación y esta siempre ha estado muy vinculada a la ciencia, quizás hoy más que nunca. Por eso, le parece muy bien la música del Plan, porque los elementos simbólicos son importantes y el Plan reconoce el valor del esfuerzo científico —menciona el premio Hipàtia, la Bienal de Ciencia, las convocatorias de apoyo a la ciencia o la carta enviada a la Unión Europea encabezada por el Ayuntamiento de Barcelona—, pero la letra del Plan les inquieta un poco más.

Explica que el Plan transmite la sensación de que faltan prioridades: se ha hablado con mucha gente, se han tomado muchas notas sobre cosas muy importantes, pero no se ha priorizado, un error habitual del Gobierno municipal, que acostumbra a prestar más atención a la fachada, al anuncio y a la estética que al edificio, a las acciones y a la ética. Comenta que hoy es un día especialmente lamentable teniendo en cuenta lo que está pasando en el frente marítimo de la Barceloneta.

A continuación, menciona dos cuestiones en las que el Ayuntamiento tiene un papel primordial y que su grupo echa de menos en el Plan: la gestión de los espacios y la demanda de soluciones tecnológicamente avanzadas. Con respecto a la gestión de los espacios, comenta que en Barcelona hay proyectos muy ambiciosos que necesitan espacio, algo muy escaso en la ciudad, y el Ayuntamiento no tendría que limitarse a dar la licencia, sino que también tendría que acompañar. En cuanto a la demanda de soluciones tecnológicamente avanzadas, comenta que el Ayuntamiento debería ser muy exigente y los científicos de Barcelona deberían percibir esta exigencia.

El Sr. MASCARELL subraya que este es un asunto de notable trascendencia y hace falta acogerlo como un proyecto que merece muchísima atención, ya que es decisivo para el futuro de la ciudad, que tiene un ecosistema científico lo bastante importante, y observa que con este proyecto la ciudad se juega mucho con respecto al futuro del tejido industrial, la calidad del trabajo o la capacidad de atraer inversión profesional.

Acto seguido, observa que el Plan es una compilación de cosas que en gran medida ya existen, pero faltan compromisos, prioridades y ambición —estos proyectos no se pueden plantear para un solo mandato—, y en algunos puntos sobra un poco de autocomplacencia.

Le parece acertado que se incluyan iniciativas que han promovido otras administraciones, pero señala que, en términos prácticos, se anuncia una oficina, un equipo y una inversión de 12 millones de euros (uno más que en 2019), con un 0,25 % del presupuesto municipal, que se dice que dedicará un 0,06 % a investigación e innovación. Su grupo espera que eso sea una declaración de intenciones de una manera de empezar, no una declaración de intenciones definitiva.

Subraya que, dado que este es un asunto estratégico, hace falta un programa más ambicioso, de mayor duración —tendría que ir más allá de un mandato— y un pacto colaborativo con las otras administraciones. Añade que, en este sentido, la reasignación de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER) dedicados a I+D en la ciudad no sería una buena noticia si se concretara, y su grupo colaborará para defender que se conserven.

A continuación, dice que mantener a una Generalitat mal financiada como se encuentra ahora no es

una buena noticia —la aportación del Gobierno central en los planteamientos que se

están

haciendo en esta situación no es buena— y no hay que rehuir los asuntos menos complacientes: hay mucho trabajo precario, las universidades están mal financiadas, las políticas estatales son discriminatorias y la autonomía está mal financiada. Concluye que se debe profundizar el Plan, la visión de futuro y la financiación adecuada, y que el Grupo de ERC trabajará en esta dirección, imprescindible para la ciudad.

La Sra. BARCELÓ agradece la presentación del Plan, que, como ha dicho el Sr. Subirats, se presentó pocos días antes del decreto del estado de alarma, y comenta que en mayo de 2019 Barcelona fue designada Ciudad de la Ciencia y esta medida debe ser un plan de acción de esta designación.

Dicho esto, explica que el Grupo de Cs puede coincidir con los objetivos y los ejes del Plan (Barcelona debe ser una ciudad líder y mejorar el crecimiento basado en el conocimiento y la innovación, de forma que hacen falta más recursos y fomentar el papel internacional de la ciencia, tal y como se pide continuamente en el pacto de ciudad cuando se habla de ciencia), pero está preocupado por la costumbre del Gobierno de presentar muchas medidas y muchos planes pero no llevarlos a cabo. Esperan que en este caso no pase lo mismo.

Reprocha al Gobierno que en algunas ocasiones no haya apostado por la ciencia. Por ejemplo, en noviembre de 2017 luchó muy poco para que Barcelona fuera la sede europea de la Agencia del Medicamento, que implicaba 890 trabajadores, 35.000 visitantes y una gran oportunidad científica y económica para la ciudad. Espera que no vuelva a cometer el mismo error.

En cuanto a inversión en I+D+I, subraya que hacen falta una colaboración y consenso de todos los agentes sociales y económicos, tanto públicos como privados, y el Gobierno tiene que superar esta

«alergia» que tiene a la colaboración publicoprivada, imprescindible para poner en marcha proyectos globales que ahora mismo necesita la ciudad.

A continuación, remarca que, para que el Plan salga adelante, hay que configurar una estructura que dé cabida al impulso, la gestión, la operatividad y el apoyo técnico. Por eso, pregunta cómo se adaptará al Plan la Oficina de Ciencia Ciudadana, creada en 2012, y subraya que el presupuesto debería ser mucho mayor.

Acto seguido, agradece en nombre de Cs el trabajo de todas las personas que se dedican a la investigación, muchas de las cuales se han tenido que ir del país o tienen que combinar el trabajo de investigación con otro para poder llegar a final de mes. Subraya que todas las administraciones públicas deben garantizar que la gente se pueda dedicar a la investigación con unas buenas condiciones laborales, y agradece el trabajo que están haciendo todos los científicos para encontrar el medicamento efectivo y la vacuna para luchar contra la COVID-19.

Concluye que los ejes y los objetivos del Plan son acertados, pero para que sea operativo hace falta mucha más concreción, e insiste en que este no puede ser otro plan que se quede en un cajón.

El Sr. RAMÍREZ agradece la presentación del Plan, una medida que el Grupo del PP valora positivamente, si bien entiende que le falta ambición, ya que, ante un reto tan grande como replantear la relación de la ciudad con la ciencia, la medida que se presenta es limitada en todos los sentidos. Por otra parte, si bien está de acuerdo con

la mayoría de los puntos que plantea la medida, entiende que no es un plan de ciencia, sino de difusión cultural de la ciencia.

Subraya que no es lo mismo querer extender el conocimiento de la ciencia entre la ciudadanía, objetivo muy loable y que su grupo comparte, que querer abordar un debate profundo sobre la excesiva dependencia de Barcelona del sector servicios, que se ha vuelto a poner de manifiesto con la crisis de la COVID-19, y la necesidad de ampliar las industrias vinculadas con la ciencia, la tecnología y la investigación para conseguir una nueva economía con un elevado componente tecnológico y un valor añadido muy alto; es decir, cambiar la estructura productiva de la ciudad favoreciendo los componentes científicos y tecnológicos de los que dispone.

Señala que se debería analizar de qué forma puede contribuir el Plan a este objetivo de cambiar la estructura productiva de la ciudad, y entender que Barcelona puede necesitar ayuda en esta empresa. Por eso, considera sorprendente que el Plan no mencione a la Generalitat ni al Gobierno del Estado, administraciones con las que se podrían producir sinergias y colaboraciones muy importantes, y ni siquiera mencione el Plan de capitalidad, que menciona expresamente los fondos de cocapitalidad para ciencia.

Por todo ello, el Grupo del PP considera el texto muy genérico y excesivamente ambiguo, cuando el Gobierno municipal tendría que fijar objetivos claros, tangibles y reales y determinar qué ámbitos quiere capitanear (ciencias de la salud, biomedicina, genética, sostenibilidad, ciencias del mar, componentes tecnológicos...).

En último lugar, comenta que la medida es muy complaciente cuando pretende tratar el tema del presupuesto en dos líneas limitándose a decir que se hace una ampliación de un millón de euros respecto al presupuesto inicial de once millones, y expresa la disposición de su grupo para trabajar en la concreción y el despliegue del Plan.

La Sra. PARERA indica que para el Grupo de BxCANVI el Plan es interesante pero tiene muchas carencias y es más una declaración de intenciones que una medida de gobierno, y comenta que, si bien es muy importante mirar a Europa —el Plan habla de Barcelona Ciudad de Ciencia en Europa y de mayor colaboración entre ciudades europeas—, también se debe dirigir la mirada dentro del mismo territorio. En este sentido, recuerda que en febrero se firmó un acuerdo de colaboración entre el Gobierno de España y el Ayuntamiento de Barcelona para recuperar el convenio de cocapitalidad cultural y científica de Barcelona, en el que se establecía una dotación económica importante para un sector que, desgraciadamente, ha sufrido muchos recortes. Subraya que el Ayuntamiento no puede permitir que eso se quede solo en un acto de propaganda después de la investidura de Pedro Sánchez, sino que tiene que conseguir que se convierta en algo real y efectivo y que se cumpla lo que se acordó. Por otra parte, opina que también habría que extender la colaboración con el Gobierno de la Generalitat, ya que es importante trabajar conjuntamente con todas las administraciones para dotar el Plan de los recursos necesarios.

A continuación, indica que su grupo echa de menos el impulso de una ley de mecenazgo de proyectos de ámbito cultural, de la ciencia y de la innovación, que otras comunidades autónomas sí tienen (Valencia aprobó una ley de mecenazgo en 2004 que se aplica al ámbito cultural, científico y deportivo no profesional, y las Islas Baleares aprobaron una en 2015 sobre mecenazgo cultural, científico y de desarrollo tecnológico). Remarca que el Plan habla de muchas líneas de subvenciones, de diálogo y de participación, pero no del impulso de la ley de mecenazgo para proyectos científicos y culturales, que podría dar una respuesta clara a la necesidad de

financiación de

proyectos, de participación de la sociedad civil y de impulso de la innovación, la cultura y la ciencia en la ciudad.

Por otra parte, entiende que la medida sobre vivienda asequible para investigadores es muy insuficiente y habría que extenderla a comunidad universitaria, trabajadores, científicos y emprendedores. Subraya que hablar de la adjudicación, durante 2020-2023, de entre cinco y diez plazas de vivienda social de media duración (de uno a dos años) y de la creación, en el mismo periodo, de diez plazas de vivienda de corta duración (de uno a seis meses) es muy poco si se quiere captar talento, y hay que aportar los instrumentos necesarios para hacerlo.

Para acabar, manifiesta la opinión de que se tendría que trabajar para que no se vinculara ciencias únicamente a carreras técnicas: es importante no excluir, por ejemplo, la economía y las ciencias sociales, que también aportan en el ámbito de la ciencia.

El Sr. SUBIRATS agradece los comentarios, que en general opina que demuestran interés y voluntad de colaboración en un tema que todo el mundo ha destacado como tema importante para la ciudad, y observa que quizás algunas de las críticas planteadas no han tenido en cuenta exactamente el ámbito competencial de las políticas municipales y el hecho de la novedad que implica que una ciudad se plantease tener una política local de ciencia, cuando no tiene competencias específicas en este terreno.

Subraya que lo que básicamente pone de relieve el Plan es una voluntad de ocuparse de un tema a pesar de no tener competencias, yendo más allá de lo que normalmente la ciudad ha planteado siempre en estos temas, y califica de reduccionista que se hable de difusión de la ciencia para hablar de ciencia ciudadana después de lo que ha pasado en relación con la COVID, que ha demostrado la importancia que tiene la relación entre ciencia y ciudadanía.

En último lugar, remarca que, tal y como se ha comentado, conviene que todos trabajen juntos y manifiesta el compromiso de implicar a todos los grupos para lograr que muchas de las cosas que estos reclaman se puedan hacer en relación con otras administraciones que tienen las competencias y que ponen en peligro los FEDER.

2. – Plan de choque y medidas pos-COVID-19 para comercios, mercados y restauración de Barcelona.

La Sra. BALLARÍN pone de manifiesto que el comercio y la restauración han sido dos de los sectores más afectados por la crisis de la COVID-19: de 210.000 personas objeto de un ERTE que ha habido en Barcelona, 52.000 pertenecen al sector de la hostelería, y más de 35.000, al comercio al por mayor y minorista, y algunos comercios han tenido que cerrar. Expresa la solidaridad del Gobierno con estos comercios y estos trabajadores y trabajadoras, así como su agradecimiento a todas las personas que han trabajado en los mercados municipales y en el comercio alimentario como servicio esencial durante el periodo de alarma.

Acto seguido señala que, según los indicios, la recuperación económica ya ha empezado, pero puede ser lenta y dependerá mucho de la actitud de todo el mundo para ayudar al comercio y la restauración a salir de donde se encuentran, e indica que

durante los meses de confinamiento el Gobierno trabajó con intensidad para dar respuesta inmediata a los problemas que surgieron y, sobre todo, para ir preparando las medidas que facilitarían la recuperación económica y evitar que nadie se quedara atrás.

Explica que, para definir las medidas que integran el Plan, se ha trabajado transversalmente dentro del Ayuntamiento, dentro del grupo del Centro de Coordinación de Respuesta Económica (CECORE) y con los sectores económicos, y agradece a los grupos de la oposición todas las aportaciones que han ido haciendo a lo largo de estos meses.

A continuación, menciona el análisis DAFO que se elaboró, que consta en el Plan y que entre las debilidades y las amenazas incluye la poca presencia en línea del comercio y la restauración, la dependencia del turismo y el poco músculo financiero de las empresas, y, entre las oportunidades, las que derivan de la digitalización, la venta en línea y el teletrabajo, así como la buena valoración de Barcelona, y observa que muchos de los cambios provocados por la COVID serán permanentes y se deben tener muy en cuenta para lograr dar un salto adelante.

Acto seguido, enumera algunas de las 46 medidas que recoge el Plan:

- Medidas dirigidas a garantizar la liquidez y mantener vivos el mayor número posible de negocios: aplazamiento de impuestos, reducción de tasas de terrazas o del precio público de recogida de residuos comerciales, subvenciones de 300 euros a los autónomos, asesoramientos para servicios financieros, sobre todo para los créditos ICO, incentivo a la baja de los alquileres comerciales gracias a la mediación y subvenciones a los propietarios que hagan rebajas significativas y agilización en el pago de las subvenciones.

- Medidas dirigidas a garantizar la seguridad de los establecimientos comerciales: información sobre seguridad o hacer del espacio público un espacio seguro y que sirva para reactivar la actividad económica con la ampliación del espacio para terrazas o el fomento del comercio en la calle.

- Medidas para hacer una promoción adaptada al momento actual, con más clientes locales y menos turistas: preparación de la campaña de Navidad, que tiene que ser un hito muy importante en la ciudad, y la campaña «Compra a prop. Som comerç. Fem Barcelona» (Compra cerca. Somos comercio. Hagamos Barcelona), que ya se puede ver en la calle y que pone el acento en la importancia de consumir en el comercio local para reactivar la economía y promover valores como la seguridad, la convivencia o la sostenibilidad.

- Medidas dirigidas a fomentar la innovación, la profesionalización y el trabajo conjunto: Plan de digitalización, *marketplace*, apoyo a las personas que trabajan en dinamización comercial, además de las APEU.

Para acabar, comenta que en el documento está el calendario de implementación de las medidas; subraya que es un plan vivo, dado que hay que ir adecuándolo a una realidad que cambia constantemente; da las gracias a todo el mundo que lo ha hecho posible, y manifiesta el deseo de que muy pronto se pueda superar esta crisis y salgamos reforzados de ella.

El Sr. CASTELLANA agradece la presentación de la medida de gobierno y el trabajo de los comerciantes que han estado en primera línea ejerciendo servicios esenciales, tanto los que han luchado por mantener su establecimiento abierto y no podrán como los que siguen luchando, y subraya que todos los datos dejan claro que hacen falta actuaciones decididas en el ámbito del comercio.

Señala que Barcelona es, entre otras cosas, una ciudad comercial con un modelo y un tejido comercial casi único y un modelo de mercados municipales tanto alimentarios

como no alimentarios que es una joya que hay que garantizar que continúe con el vigor actual. Por eso, hay que impedir que se materialicen las estimaciones que dicen que un 20 o un 30 % del comercio de la ciudad está en grave riesgo de cierre.

Recuerda que el Grupo de ERC, para combatir esta situación, ya el día en el que se firmaba el primer decreto de estado de alarma, el 14 de marzo, hizo llegar un conjunto de propuestas en el ámbito del comercio, haciendo una oposición como la que lo ha caracterizado durante todo el mandato: propositiva, de impulso y de ejercer la responsabilidad que tiene para con los barceloneses. Concreta que presentó propuestas en relación con la liquidez, la reducción y la exoneración de tributos por la situación excepcional, la digitalización y la garantía del trabajo que puede asumir el Ayuntamiento desde la proximidad, que consiste en establecer los canales para que todas las ayudas que diseñan otras administraciones lleguen de forma efectiva a la ciudadanía, las pymes y los autónomos.

Indica que en abril presentó un segundo grupo de propuestas, como la reducción de la tasa de terrazas o medidas de ayuda al pago de los alquileres, con incentivos a propietarios para bajar los alquileres y con mediación, pero las propuestas municipales no llegaron hasta mediados de mayo, cuando ya había pasado un mes y medio del cierre de muchos establecimientos, muchos de los cuales no tuvieron opción de acogerse a ellas.

Añade que también han hecho muchas propuestas en el ámbito de mercados no alimentarios, que han tenido problemas para abrir —se ha actuado muy tarde—, y del comercio en la calle con artesanos —todavía hay comercios que no pueden abrir—, y pregunta cuántas licencias de ampliación de terrazas se han resuelto y por qué las medidas de alquiler no llegaron hasta mediados de mayo.

A continuación, señala que el Gobierno español permitió que grandes operadoras de comercio en línea siguieran operando y, por lo tanto, que ejercieran, en opinión de su grupo, una competencia totalmente desleal con respecto al comercio de proximidad, que sí tuvo que cerrar. Subraya que, para combatirlo, hace falta poner en marcha urgentemente la tasa de ocupación del espacio público propuesta por su grupo en septiembre, que se aprobó y que se ha solicitado en muchas ocasiones, así como la digitalización y todos los retos detrás de esta (por ejemplo, logísticos).

Para acabar, remarca que hay que empezar a trabajar para generar la confianza necesaria.

La Sra. MUNTÉ expresa la opinión del Grupo de JxCat que este plan de comercio llega muy tarde: la situación derivada de la crisis sanitaria requería una proactividad y una celeridad que el Gobierno municipal no ha tenido.

Dicho esto, subraya que se debe garantizar la liquidez y dinamizar la actividad de los comercios, de los mercados y de la restauración, pero las medidas del Plan, que se presenta ocho semanas tras la apertura de los comercios, son muy genéricas y suscitan algunas preguntas, por ejemplo, cómo se está garantizando la liquidez de las actividades económicas; qué ayudas a fondo perdido se han dado más allá de los 300 euros para autónomos; qué importe se dedicará a cada medida; cómo se podrá hacer el seguimiento y la evaluación de la implementación de cada medida, y qué estrategia se plantea ante la previsión de que un 30 % de los comercios no resistan y tengan que cerrar, dato que preocupa mucho al sector. Respecto a eso, indica que el Gobierno de la Generalitat está haciendo muchos esfuerzos y está reclamando una partida importante para el sector del comercio al Gobierno del Estado, y pregunta si el Gobierno municipal también apoya esta reivindicación al Gobierno del Estado.

A continuación, señala que el Grupo de JxCat ha estado en contacto permanente con

todo el sector y ha presentado distintas iniciativas que se han aprobado tanto en comisión como en el Plenario. Pide que se lleven a cabo y menciona algunas de ellas:
financiación de

luces de Navidad para los ejes que este año no puedan pagar, compromiso de bonificar los cánones de los mercados no alimentarios, campaña de promoción del comercio de proximidad

—se solicitó a la Comisión de Economía en mayo y hasta esta semana no se ha presentado—, campaña de difusión y promoción del comercio de la ciudad —las asociaciones de comerciantes han tenido que insistir para que se impulsara—, creación de un *marketplace* para el comercio local, habilitación de una línea de subvenciones para la adquisición de EPI y otros productos de seguridad y de higiene, o estudio de los cortes de calles que tienen una importante afectación sobre el comercio, como el de Vía Laietana.

Acto seguido expresa el reconocimiento, el agradecimiento y el apoyo al conjunto del comercio de la ciudad, a los mercados municipales y a la restauración de su grupo, que siempre intenta escucharlos y trabajar en línea con ellos, dada su importancia en términos de actividad económica y de[empleo, así como de cohesión de vida en los barrios y de identidad de la ciudad. Concluye que el Plan llega tarde y no es tan contundente y potente como querría el Grupo de JxCat y como entiende que querría el sector.

El Sr. SIERRA expresa el reconocimiento del Grupo de Cs al comercio, la restauración y los mercados de la ciudad por el trabajo hecho durante la pandemia y el compromiso con la ciudad y los más necesitados, y hace una mención especial a Mercabarna, que ha recibido el reconocimiento de la FAO por la creación de una aplicación solidaria (Barcelona Solidària) y de un banco de alimentos propio que ha provisto de alimento fresco a muchas familias necesitadas de la ciudad.

A continuación, subraya que el Gobierno municipal debe tomar conciencia de la importancia del turismo, del comercio y de la restauración para la ciudad —la alcaldesa no ha mencionado estos sectores en el punto referido al estado de la ciudad— y de lo que representan en el PIB y en el empleo.

Remarca que, de los 210.000 barceloneses que han sido objeto de un ERTE, casi 90.000 pertenecen al sector del comercio o de la restauración, que tienen más de un 25 % de parados desde que se produjo la pandemia, y dice a la Sra. Ballarín que, en este contexto, son los peones al servicio de una reina que a veces se mueve en diagonal y a veces hacia atrás y, consiguientemente, a pesar de las buenas intenciones de los grupos y de parte del Gobierno municipal, dependen de un modelo ideológico completamente opuesto a la empresa, al pequeño y medio empresario y al autónomo (y, por lo tanto, al comercio y a la restauración de la ciudad).

No obstante, el Grupo de Cs apoya esta medida de gobierno, que entiende que tendría que ir más allá de 2021, ya que los efectos de la crisis se alargarán mucho más, y celebra que ERC, que se opuso a la reducción de impuestos que propuso su grupo, ahora la apoye —se quiere poner la medalla—, por ejemplo en el caso de la reducción del 75 % de la tasa de terrazas, la reducción del 50 % de la tasa de residuos en el comercio o el aplazamiento de la tasa turística hasta 2021.

Para acabar, subraya que hay que salvar comercios y restaurantes inmediatamente, ya que, si no, será tarde y seguiremos teniendo una merma en los servicios sociales.

El Sr. BOU agradece la presentación del informe y expresa el reconocimiento de su grupo a los comerciantes y restauradores que han hecho lo imposible por mantener su

negocio durante estos meses.

Pone de manifiesto que desde el primer momento el Grupo Municipal del PP ha presentado varias medidas en beneficio de los comercios y los restauradores de Barcelona que tenían como objetivo mejorar las condiciones de liquidez en un momento en el que los ingresos eran nulos o muy bajos, y ayudar a quien peor lo ha pasado (comercios con terrazas, pequeños comercios, autónomos y emprendedores), y menciona algunas de las medidas que han sido aceptadas por el Gobierno municipal tras la fuerte presión ejercida por la oposición y por el sector: excepciones de la tasa de terrazas durante el estado de alarma y bonificación de un 75 % durante el resto del año, bonificación de un 75 % de las tasas de chiringuito, aplazamiento de la entrada en vigor del recargo municipal sobre el impuesto turístico, ayudas al alquiler de locales comerciales y ayudas de 300 euros a autónomos. Comenta que muchas de estas medidas constan en el informe, pero hay otras que aún no se han aceptado o implementado y se deberían recoger también: aumento de las rebajas impositivas (a cero ingresos, cero impuestos), bonificaciones del IBI en locales comerciales que no han podido abrir por el estado de alarma y extensión de la ayuda de 300 euros a los autónomos que, a pesar de no estar empadronados en Barcelona, tienen el domicilio fiscal o desarrollan gran parte de la actividad empresarial en ella, medida aceptada a la Comisión de Economía en mayo pero que todavía no se ha incorporado. Por otra parte, menciona algunas medidas que el Grupo del PP considera primordiales y que se incluyen en el informe pero todavía no se han implementado ni se han dado muchos detalles: *marketplace* del comercio, puesta en marcha de los microcréditos e implementación de las áreas de promoción económica urbana (APEU), esta pendiente desde hace tiempo.

Concluye que hasta ahora se han tomado medidas necesarias pero insuficientes y pide al Gobierno municipal que se dé prisa en ayudar al sector comercial de la ciudad para evitar

llegar tarde también a la crisis económica, como se llegó tarde a la sanitaria.

El Sr. VALLS remarca que los datos, implacables, demuestran que no hay tiempo que perder: el PIB español caerá cerca del 13 % en 2020, según el FMI, casi el 50 % de las personas con ERTE en Barcelona trabajaban en la hostelería y el comercio (unas 87.000 personas) y la contratación asalariada ha caído un 71 %, mientras que el paro ha aumentado un 26 %. Ante esta situación, el Grupo de BxCanvi entiende que las 46 medidas que incluye el plan de choque, aunque la mayoría no se han empezado a implementar todavía, recogen parte de las ideas y las sugerencias aportadas por otros grupos municipales o por los gremios, ponen de manifiesto los principales problemas del sector y van en la buena dirección. Destaca especialmente la buena gestión que se ha hecho de los mercados, el esfuerzo municipal en ofrecer asesoría a los potenciales perceptores de ayudas, tal como se le había pedido, y la implantación de la ayuda Autòno+, que refuerza con 300 euros la prestación extraordinaria para los autónomos, una parte fundamental de la economía barcelonesa. Por otra parte, comenta que a medio y largo plazo será clave ver cuál es el funcionamiento de la propuesta de microcréditos y sus condiciones. En opinión de su grupo, se deben utilizar para mantener puestos de trabajo y ofrecerlos a tipo cero siempre que se garantice el empleo.

Sin embargo, hay elementos que invitan a la desconfianza. Por ejemplo, muchas propuestas que se empezarán a implantar en la segunda mitad del año ya tendrían que

estar disponibles y todavía no lo están, y no se puede aplazar más la reducción de la carga burocrática y facilitar la vida a los empresarios: los microcréditos, las ayudas para la venta en

línea o el futuro *marketplace* deben implementarse rápidamente, no como está sucediendo, por ejemplo, con la ampliación de las terrazas.

El Grupo de BxCarvi entiende, en definitiva, que el camino marcado es la digitalización progresiva del comercio y la concentración de la venta y la distribución, y el Ayuntamiento debe aplicar una política muy radical para estimular un sector vital para la creación de empleo y para la economía de la ciudad, a la que hay que seguir ayudando, por ejemplo, con flexibilización de horarios, una cuestión que el informe no recoge.

La Sra. BALLARÍN agradece las intervenciones y el tono de estas, pero manifiesta discrepancia con la afirmación de que se está actuando tarde, ya que se empezó a trabajar desde el primer momento de la pandemia y 20 de las 46 medidas ya están puestas en funcionamiento, como consta en el cronograma. Añade que, si bien seguramente podría haber más medidas, el Plan es muy contundente.

Acto seguido, recuerda que todas las medidas están cuantificadas, aunque no aparezcan en el Plan porque algunas solo afectan parcialmente al sector del comercio o la restauración (por ejemplo, los 5 millones de ayudas para autónomos no serán íntegramente para el comercio y la restauración o los mercados, pero están), pero entre las que tienen una afectación total en el comercio y las que tienen una afectación parcial suman casi 22 millones de euros.

Para acabar, subraya que seguirán trabajando, ya que Barcelona no se detiene.

La Sra. MUNTÉ insiste en la necesidad de ser más proactivos con la definición de estas medidas; celebra que se siga trabajando y comenta que el Grupo de JxCat seguirá apoyando el tejido comercial, los mercados y la restauración de la ciudad.

El Sr. BOU se muestra totalmente de acuerdo con las palabras de la primera intervención de la Sra. Ballarín de que el Plan está vivo. Subraya que no debe ser estático, sino dinámico, y se debe poder modificar para adaptarlo a las circunstancias, que son complicadas. Por otra parte, manifiesta el convencimiento de que el Plan también deberá implementarse en 2021.

C) Parte decisoria-ejecutiva

- a) Ratificaciones
- b) Propuestas de acuerdo

COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA Y DEPORTES

2. – (20200205 GerHab) DAR CONFORMIDAD al Pliego de condiciones para la selección de un socio privado para transformar Habitatge Metròpolis Barcelona, SA (HMB) en una sociedad de economía mixta (Pliego de condiciones), así como también sus anexos. FACULTAR a Habitatge Metròpolis Barcelona, SA (HMB) para proceder a la licitación y adjudicación, por el procedimiento negociado con publicidad, del contrato para la selección de un socio privado de acuerdo con el Pliego de condiciones, y dar cuenta al Plenario del Consejo Municipal del resultado de la licitación. DAR CONFORMIDAD a la modificación de los estatutos de Habitatge Metròpolis Barcelona, SA (HMB), que figura

como anexo en este acuerdo,

que deberá aprobar la junta de accionistas de HMB, que tiene como objeto las ampliaciones de capital y las otras adaptaciones necesarias para la incorporación de un socio privado, como consecuencia del proceso de selección definido en el Pliego de condiciones, y FACULTAR, asimismo, a la junta de accionistas de HMB para enmendar cualquier defecto no sustancial, especialmente los que se puedan suscitar en la tramitación de la inscripción de la modificación en el Registro Mercantil. RATIFICAR LA CONFORMIDAD a la ampliación del capital de Habitatge Metròpolis Barcelona, SA (HMB), acordada por el Plenario del Consejo Municipal en sesión de 21 de diciembre de 2018, que no ha sido todavía formalizada, y que tendrá que aprobar la junta de accionistas de HMB, por un importe máximo de 23.940.000,00 euros según prevé el Pliego de condiciones, correspondiente a la primera fase de la operación. AUTORIZAR y DISPONER el gasto a favor de Habitatge Metròpolis Barcelona, SA (HMB), con n.º de NIF A67187609, con cargo al presupuesto y a la aplicación presupuestaria indicados en el documento que consta en el expediente de los siguientes importes: a) 5.970.000,00 euros para el ejercicio 2021 (correspondientes a la primera fase); b) 12.709.089,95 euros para el ejercicio 2022 (correspondientes a la segunda fase); c) 21.181.816, 58 euros para el ejercicio 2023 (correspondientes a la tercera fase); d) 21.181.816, 58 euros para el ejercicio 2024 (correspondientes a la cuarta fase). Estos importes están condicionados a la existencia de crédito adecuado y suficiente para la suscripción y desembolso de las acciones de la clase A representativas de la parte que le corresponderá al Ayuntamiento de Barcelona en las sucesivas ampliaciones de capital que tiene que llevar a cabo Habitatge Metròpolis Barcelona, SA (HMB) de acuerdo con el Pliego de condiciones y el resultado de la adjudicación de la licitación. FACULTAR a la Comisión de Gobierno para aprobar los ajustes de los mencionados importes, correspondientes a las sucesivas ampliaciones de capital y las anualidades en las que deben hacerse efectivas, correspondientes a las diferentes fases, de acuerdo con la operativa de la sociedad que prevé el Pliego de condiciones y el resultado de la adjudicación de la licitación. FACULTAR al primer teniente de alcaldía para adoptar las resoluciones necesarias y para suscribir los documentos procedentes para una concreción más adecuada y una mejor ejecución del presente acuerdo. NOTIFICAR este acuerdo al Área Metropolitana de Barcelona y a Habitatge Metròpolis Barcelona, SA (HMB).

La Sra. MARTÍN indica que hoy se da un paso adelante para impulsar el parque metropolitano de vivienda con un proyecto compartido con el Área Metropolitana que quiere impulsar la construcción de 4.500 viviendas de alquiler asequible y calificación indefinida en el AMB y en la ciudad en los próximos años, a partir de una nueva fórmula de colaboración publicoprivada que deja de lado modelos especulativos que han sido un absurdo a la hora de garantizar el derecho a la vivienda.

Remarca que, como todas saben, es un proyecto inédito en Cataluña y en todo el Estado, una experiencia innovadora que abre el camino de lo que tienen que ser las políticas de vivienda del futuro, unas políticas que se encuentran en otras ciudades europeas, como Viena, Ámsterdam, París, Berlín o Estocolmo, que han implementado un modelo en el que se refleja Barcelona, un liderazgo público fuerte para impulsar la creación y la gestión de un parque de vivienda público de alquiler combinado con una intensa colaboración publicoprivada, publicocomunitaria y publicosocial, que es lo que potencia el Ayuntamiento de Barcelona.

Observa que, teniendo en cuenta las dificultades que implican los marcos normativos, administrativos y fiscales vigentes, el Ayuntamiento ha hecho un esfuerzo máximo para actuar sobre lo que tiene al alcance con el fin de hacer más atractiva la propuesta y facilitar la entrada del socio privado que busca, y considera que ahora es el momento de que el sector dé también un paso adelante y apueste de forma decidida por concretar este nuevo modelo de construcción de vivienda asequible en el que no se pierde suelo público y el 100 % será vivienda de alquiler de calificación indefinida. Añade que, con este nuevo tipo de colaboración con las administraciones, los privados pueden sacar un beneficio razonable a la vez que contribuyen a trabajar para garantizar el derecho a la vivienda de toda la ciudadanía.

Para acabar, manifiesta el deseo de que todos los grupos apoyen el proyecto, que entiende que todas coinciden —o la mayoría— que en estos momentos es más necesario que nunca.

El Sr. CORONAS observa que hoy se vota este pliego por segunda vez, después del fracaso del primer intento, en el que no apareció ningún socio interesado y que cumpliera las condiciones, motivo por el que se ha flexibilizado aún más.

Dicho esto, manifiesta la opinión del Grupo de ERC de que este operador es un buen instrumento para muchos municipios del área metropolitana, pero no para todos. Por ejemplo, podría no ser bueno para Barcelona, por una parte, porque el pliego dice que se prevé destinar las viviendas principalmente al alquiler, pero sin perjuicio de la venta, y si se tiene que producir un equilibrio financiero, las viviendas se destinarán a la venta; por otra parte, porque no resuelve el problema de falta de suelo en Barcelona, sino que, en todo caso, Barcelona aporta suelo y en unas condiciones que podrían ponerlo en riesgo, ya que no queda claro qué penalizaciones se aplicarán al socio privado y, consiguientemente, el operador podría priorizar el número de viviendas construidas en lugar de la calidad, que es el objetivo que se debería perseguir, sobre todo en el caso de Barcelona.

Sin embargo, el Grupo de ERC no vota en contra, sino que se abstiene, pensando en los municipios metropolitanos que sí necesitan un operador.

La Sra. MUNTÉ recuerda que el Grupo de JxCat ya adelantó su voto favorable al operador metropolitano, que nace del Plan de la vivienda, que también apoyó, convencido de que la participación privada es del todo necesaria para salir adelante. Acto seguido, pone de manifiesto la preocupación de su grupo por las dificultades que ha habido y por la percepción que el mundo privado puede tener respecto al Ayuntamiento, ya que pasar meses sin tramitar licencias o criminalizar en algún caso el sector privado de la construcción no ayuda a generar el clima de confianza que es totalmente necesario tener. Por otra parte, subraya que hay que actuar inmediatamente para sacar adelante este instrumento.

El Sr. CORBACHO comenta que este proyecto se ha presentado como una gran innovación y una gran iniciativa, pero, según su opinión, se ha obviado una cuestión fundamental: que viene de un fracaso, ya que en el mandato pasado el concurso, que tenía el mismo objetivo que tiene ahora, quedó desierto.

Dicho esto, indica que el Grupo de Cs está de acuerdo con el objetivo, con el instrumento y con la búsqueda de acuerdos con la iniciativa privada,

fundamentalmente respecto al mercado de la vivienda donde predomine más la vivienda de alquiler, y subraya que, tras

cuarenta años en los que todas las administraciones públicas han creado mucha vivienda para hacer propietarios, ahora hay que crear vivienda para hacer inquilinos. Para acabar, manifiesta el deseo de que el concurso no vuelva a quedar desierto y expresa la abstención de su grupo.

El Sr. RAMÍREZ pone de manifiesto que el Grupo Municipal del PP comparte el objetivo de esta herramienta de colaboración publicoprivada constituida para contribuir a desarrollar la política de vivienda de alquiler asequible en la ciudad y otros municipios del área metropolitana, pero le preocupa que la licitación vuelva a quedar desierta, ya que el informe económico, a pesar de ser favorable, hace varias reservas con respecto a las limitaciones del Plan económico financiero, y eso puede hacer que vuelva a haber los problemas que hubo en la primera licitación. Por eso, y porque entiende que esta propuesta no soluciona el problema de la vivienda de la ciudad, su grupo se abstiene.

La Sra. PARERA dice al Gobierno municipal que, si cree que trabaja y colabora con el sector privado, tiene un problema de percepción muy grave, ya que el primer concurso quedó desierto por una falta de confianza del sector en él. Acto seguido, subraya que es importante que este operador salga adelante, pero se tiene que hacer bien y no se está haciendo bien: el informe de Intervención es preocupante, ya que muestra unas carencias importantes que pueden comportar la nulidad del acuerdo que adopte el Plenario. Por ejemplo, no hay un documento contable que acredite la existencia de crédito suficiente para hacer frente al gasto, como tampoco el informe del Departamento de Economía y Finanzas ni el informe técnico municipal que valore las repercusiones del contrato en el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria, documentos necesarios. Por eso, el Grupo de BxCANVI pide al Gobierno que rectifique los errores de base de esta licitación para evitar que el concurso vuelva a quedar desierto y que el Ayuntamiento vuelva a hacer el ridículo. Dicho esto, manifiesta la abstención de su grupo.

La Sra. MARTÍN agradece el voto favorable de JxCat y manifiesta el deseo de que el resto de los grupos, que consideran que el proyecto es interesante para la ciudad, colaboren en la medida de lo posible para hacerlo realidad.

SE APRUEBA el dictamen en debate con la abstención de los Sres. y las Sras. Maragall, Alamany, Puig, Benedí, Coronas, Baró, Sendra, Zañartu, Buhigas i Castellana; de los Sres. y las Sras. Guilarte, Sierra, Barceló i Corbacho; de los Sres. Bou y Ramírez, y también del Sr. Valls y de la Sra. Parera.

3. – (20200200 IMSS) APROBAR el expediente 20200200 de reconocimiento de crédito por enriquecimiento injusto a favor de la empresa Avoris Retail Divison, SL, (BCD Travel), con NIF B07012107, de gastos por importe de 674.387,66 euros, IVA incluido, correspondiente a servicios efectivamente prestados durante el ejercicio 2019 y no reconocidos en el ejercicio correspondiente en relación con el contrato 19000193 derivado del Acuerdo marco (contrato 19001266 y número de expediente 0380/19) que tiene como objeto la contratación de los servicios de gestión del alojamiento

temporal y manutención de personas y familias en

hostales, pensiones y pisos. AUTORIZAR, DISPONER y RECONOCER la obligación del gasto por un importe de 674.387,66 euros, IVA incluido, con cargo en la partida 0100 22615 23142 del presupuesto del IMSS del 2020, y a favor de la empresa Avoris Retail Divison, SL, (BCD Travel), con NIF B07012107. NOTIFICAR el presente acuerdo a los interesados.

SE APRUEBA el dictamen en debate con la abstención de los Sres. y las Sras. Maragall, Alamany, Puig, Benedí, Coronas, Baró, Sendra, Zañartu, Buhigas y Castellana, de los Sres. y las Sras. Artadi, Munté, Mascarell y Martí Galbis, de los Sres. y las Sras. Guilarte, Sierra, Barceló y Corbacho, y también de los Sres. Bou y Ramírez.

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

4. – (02 OOFF2020) RECTIFICAR, al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, el error material apreciado en el texto del anexo 1. Cuadro de tarifas, de la modificación para el ejercicio del 2020 y sucesivos de la Ordenanza fiscal n.º 3.17 Tasas por la utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local de las instalaciones de transporte de energía eléctrica, gas, agua e hidrocarburos, aprobada definitivamente por el Plenario del Consejo Municipal por acuerdo de 20 de diciembre de 2019 y publicada en el *BOPB* de 30 de diciembre de 2019, en el sentido de que donde se regula el Grupo I.II Electricidad. Líneas soterradas y dice: “Tipo A2, Un metro de línea soterrada de alta tensión. Tensión $U \geq 400$ Kv.”, debe decir: “Tipo A2, un metro de línea soterrada de alta tensión $220 \text{ kV} \leq U < 400 \text{ kV}$.”; PUBLICAR este acuerdo en el *Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona*.

SE APRUEBA, por unanimidad, el dictamen precedente.

COMISIÓN DE PRESIDENCIA, DERECHOS DE CIUDADANÍA, PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD Y PREVENCIÓN

5. – RATIFICAR el Decreto de Alcaldía, de 11 de junio de 2020, que designa al Iltre. Sr. Joan Ramon Riera Alemany vicepresidente de la Comisión de Derechos Sociales, Cultura y Deportes, en sustitución del Iltre. Sr. David Escudé Rodríguez, que quedará como miembro de la mencionada comisión.

SE APRUEBA, por unanimidad, el dictamen precedente.

6. – ADOPTAR en el ejercicio de las competencias reservadas al Ayuntamiento como socio único de la Sociedad Privada Municipal Barcelona Ciclo del Agua, SA, el siguiente acuerdo: 1. DESIGNAR miembro del Consejo de Administración de la Sociedad Privada Municipal Barcelona Ciclo del Agua, SA, al Iltre. Sr. Joan Ramon Riera Alemany, en sustitución de la Sra. Margarita Mari Klose. 2.- ESTABLECER que el plazo de designación del consejero que se nombra sea el establecido en los respectivos estatutos, sin perjuicio de la renovación que fuera procedente en el cambio de mandato consistorial. 3.- FACULTAR indistintamente al/la presidente/a y al/la secretario/a del Consejo de Administración para comparecer ante notario y elevar a escritura pública el

nombramiento anterior, como también para

cumplir los trámites necesarios para su inscripción en el Registro Mercantil y también la corrección de errores materiales en caso necesario. SE

APRUEBA, por unanimidad, el dictamen precedente.

Acto seguido, se da por aprobada con los mismos votos esta acta en la parte que estrictamente hace referencia a la adopción del acuerdo precedente.

7. – CESE y NOMBRAMIENTO de cargos del Consejo de Administración de Información y Comunicación de Barcelona, SA,

SPM. SE RETIRA.

8. – (222/2020) MODIFICAR el anexo 2 del acuerdo del Consejo Plenario de 21 de diciembre de 2018, sobre la aprobación de la relación inicial de puestos de trabajo, tal como se detalla en los anexos. PUBLICAR este acuerdo y sus anexos en la *Gaceta Municipal* y en el web municipal.

SE APRUEBA el dictamen precedente con la abstención de los Sres. y las Sras. Maragall, Alamany, Puig, Benedí, Coronas, Baró, Sendra, Zañartu, Buhigas y Castellana, de los Sres. y las Sras. Guilarte, Sierra, Barceló y Corbacho, y también del Sr. Valls y la Sra. Parera.

COMISIÓN DE ECOLOGÍA, URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y MOVILIDAD

9. – (18PL16565) APROBAR definitivamente de forma parcial, de conformidad con el artículo 68 de la Carta municipal de Barcelona, el Plan especial urbanístico para la implantación de instalaciones de suministro para vehículos de motor en la ciudad de Barcelona, de iniciativa municipal, con las modificaciones respecto al documento aprobado inicialmente a que hace referencia el informe de la Dirección de Servicios de Planeamiento, que consta en el expediente y a efectos de motivación se incorpora a este acuerdo. MANTENER la suspensión del otorgamiento de licencias para la implantación o la ampliación de las instalaciones de suministro eléctrico para vehículos (epígrafe 12.20/3) hasta su agotamiento.

La Sra. SANZ recuerda que hace un año aprobaron inicialmente el Plan especial para la implantación de instalaciones de suministro de carburante y pone de manifiesto que las gasolineras —en Barcelona hay más de un centenar— pueden causar molestias cuando se ubican cerca de viviendas o de determinados equipamientos.

Acto seguido, menciona los dos grandes movimientos vecinales que hubo en el mandato pasado contra la implantación de dos nuevas gasolineras, en Sant Martí y en Sarrià, e indica que esta propuesta surge de la necesidad de avanzar en la implantación de una normativa del sector que tenga en cuenta los cambios profundos que se están produciendo en movilidad, la labor que se está haciendo a favor del cambio climático, la apuesta por la electrificación del parque móvil de la ciudad y muchas actuaciones, como la implantación de la zona de bajas emisiones o la transición energética.

A continuación, señala que el Plan determina que las nuevas instalaciones solo se pueden ubicar en las áreas industriales, en el puerto de Barcelona y en torno a las vías estructurales de red básica, las rondas o el nudo de la Trinitat, de modo que no se podrán ubicar nunca en el casco antiguo, zonas de conservación, zonas unifamiliares o parques como Montjuïc o Collserola, donde hasta ahora sí estaban permitidas. Por otra parte, también determina unas condiciones generales para que no se admitan nunca en calles de menos de 20 metros y que deban cumplir una distancia de más de 100 metros de separación con centros educativos, sanitarios y residencias.

Para acabar, afirma que esta es una propuesta esmerada teniendo en cuenta que en la ciudad hay una oferta suficiente y ahora lo que hace falta es un plan concreto para potenciar que la distribución eléctrica sea una realidad implantada de forma uniforme en todo el territorio.

La Sra. BUHIGAS expresa el voto favorable del Grupo de ERC y pide que la electrificación que tiene que impulsar el Ayuntamiento, que, además, contribuiría de alguna forma a reactivar la economía de la ciudad, sea pronto una realidad.

La Sra. VILA manifiesta el voto favorable del Grupo de JxCat, que, no obstante, está preocupado por la falta de liderazgo del Gobierno municipal en la transición eléctrica, para que Barcelona sea referente en este ámbito y se pueda debatir sobre la creación de puntos de recarga eléctrica rápida y lenta en toda la ciudad. Según su opinión, se está actuando tarde y habría que abordar un nuevo plan que reforzara todas estas políticas.

El Sr. CORBACHO expresa la abstención del Grupo de Cs, que echa de menos en el Plan la explicación sobre cómo evolucionará cuantitativa y cualitativamente el suministro de la electrificación.

El Sr. RAMÍREZ manifiesta la abstención del Grupo del PP, que considera que habría sido positivo tratar conjuntamente el tema de las gasolineras tradicionales y el de las nuevas electrolineras, ya que, durante unos años y hasta que acabe la transición, tienen que convivir ambas formas. Según su opinión, el Gobierno no ha hecho una planificación real respecto a cómo tiene que hacer Barcelona la transición hacia el vehículo eléctrico, sino que, una vez más y como es habitual, persigue el vehículo privado.

Pide al Gobierno liderazgo, que destine más recursos a un plan de electrificación en Barcelona y que garantice que haya puntos de recarga para que la transición efectiva hacia el vehículo eléctrico se convierta en una realidad.

El Sr. VALLS subraya que la electrificación de la movilidad es una medida de futuro para una mejor movilidad y afirma que el Gobierno municipal llega tarde y mal en este ámbito, en buena parte por su reticencia a colaborar con el sector privado.

Lamenta que la movilidad privada, aunque sea sostenible, siempre se mire con recelo por parte del Gobierno. El Grupo de BxCanvi espera que cambie de actitud por el beneficio de la movilidad de todos, y que, por lo tanto, una vez finalizada esta propuesta, dé a la ciudad el impulso que necesita con respecto a movilidad eléctrica.

SE APRUEBA el dictamen precedente con la abstención de los Sres. y las Sras. Guilarte, Sierra, Barceló y Corbacho, y también de los Sres. Bou y Ramírez.

Distrito de Gràcia

10. – (14PL16179) RATIFICAR el Decreto de Alcaldía, de 28 de noviembre de 2018, por el que se resolvió someter al trámite de exposición pública por un plazo de quince días hábiles el documento de la modificación del Plan general metropolitano en el ámbito afectado por la prolongación de la rambla de Prat en la Vila de Gràcia, en Barcelona. APROBAR provisionalmente, de conformidad con el artículo 66.3 de la Carta municipal de Barcelona, la modificación del Plan general metropolitano en el ámbito afectado por la prolongación de la rambla de Prat en la Vila de Gràcia, en Barcelona, de iniciativa municipal; con las modificaciones a las que hace referencia el informe de la Dirección de Servicios de Planeamiento, que consta en el expediente y, a efectos de motivación, se incorpora a este acuerdo; RESOLVER las alegaciones presentadas en el trámite de información pública, de conformidad con los informes de la mencionada Dirección de Servicios de Planeamiento, de valoración de las alegaciones, que constan en el expediente y, a efectos de motivación, se incorporan a este acuerdo; y ENVIAR el expediente a la Subcomisión de Urbanismo de Barcelona para su aprobación definitiva.

La Sra. SANZ indica que esta modificación de planeamiento, como otros que se han hecho en otros barrios de la ciudad, es histórica y necesaria, y corrige cuestiones que incorporaba el PGM, que sobrerrepresentaba los viales en la ciudad y planteaba un urbanismo de otra época, con grandes avenidas que atravesaban los barrios, como la vía O, que pretendía destrozar todo el tejido antiguo de la Vila de Gràcia para cruzar desde plaza Lesseps hasta paseo de Sant Joan.

El Gobierno considera que la protección de la rambla del Prat desde Gran de Gràcia hasta Torrent de l'Olla es una cuestión prioritaria para cumplir con una exigencia vecinal y dar respuesta a las necesidades de movilidad de la Vila de Gràcia, donde, afortunadamente, en los últimos diez años la movilidad ha cambiado mucho y mayoritariamente se hace de forma sostenible.

Señala que la propuesta, que se ha acordado también gracias a las aportaciones del Grupo de ERC y que apuesta por el derecho a la vivienda, incorpora algunos elementos que el Gobierno considera fundamentales: el mantenimiento de la estructura urbana actual preservando el tejido y llevando a cabo una acción clara de protección de la vivienda y el impulso de vivienda protegida. Concreta que se desafectan las 91 viviendas que hay en la zona y que el PGM preveía afectar para hacer pasar un vial por ellas, y en todas las parcelas donde no hay viviendas se podrá construir vivienda protegida y equipamiento, de forma que en el entorno habrá más de 150 viviendas, unas regularizadas y otras nuevas.

En cuanto a la reformulación de la plaza Anna Frank, comenta que es importante trabajarla de otra manera para que sea un espacio más habitable, más amplio y con fachadas que le permitan tener una consideración más de plaza.

Para acabar, menciona la incorporación y la protección de patrimonio con el edificio del Taller Vallmitjana y la apertura en la calle de l'Àngel, una propuesta del Grupo de ERC para proteger el patrimonio de este territorio, y subraya que la propuesta es necesaria y es de justicia hacerla.

El Sr. ZANARTU pone de relieve que hoy es un día importante para la Vila de Gràcia, ya que dice adiós —gracias al impulso, entre otros, de ERC— a la larga sombra de la vía O, un proyecto hijo del desarrollismo que incluía derribar un gran número de edificios de la Vila.

Subraya que hoy no solo se desafecta un centenar de fincas, sino que también se abre un callejón sin salida, la calle de l'Àngel, no hasta el número 4 de la calle Astúries, sino a través de un pasaje inferior, en planta baja, que la enlaza con una vía tan importante hoy como la calle Astúries, que se ha transformado a lo largo de los años.

A continuación, cita a Jacobs, que decía que un urbanismo seguro es aquel que pone ojos a la calle y elimina puntos ciegos, y manifiesta la opinión de que eliminar callejones sin salida poniendo ojos a la calle es una de las cosas más importantes que se pueden hacer hoy en urbanismo contra el modelo de desarrollismo de los años cincuenta.

Por otra parte, subraya que no solo se abre la calle de l'Àngel y se protege el número 4 de la calle Astúries, sino que, además, se salva un interior de manzana, y Parques y Jardines asegura que el proyecto de vivienda social que se hará en ella no implica ningún riesgo para el platanero.

Expresa la opinión de ERC de que la conservación del patrimonio natural, social y cultural de la Vila no va contra la creación de vivienda pública. De hecho, es indispensable que en la zona construida de la Vila de Gràcia, en la zona más antigua, haya vivienda pública, ya que miles de jóvenes de la Vila no pueden emanciparse o tienen que hacerlo a otros barrios por culpa de los precios desorbitados de alquiler en la zona.

Por los motivos expuestos, el Grupo de ERC apoya la propuesta, que entiende que es un paso adelante, y espera ver estos pisos sociales pronto.

El Sr. MARTÍ GALBIS comenta que las discrepancias del Grupo de JxCat respecto a esta operación urbanística son conocidas, y en la Comisión de Ecología y Urbanismo hizo reserva de voto con la esperanza —más bien el deseo— de que el Gobierno y ERC, juntos en este proyecto, dialogaran con los vecinos afectados y con la plataforma 'Protegim l'Interior d'Illa', que hace un trabajo admirable para proteger el barrio y su entorno. Desgraciadamente, no ha habido ningún acuerdo transaccional para evitar el destrozo. Subraya que JxCat apoya a los vecinos y a la plataforma 'Protegim l'Interior d'Illa', con quien comparte el rechazo a las formas utilizadas para presentar el acuerdo por parte del Gobierno y de ERC, en pleno confinamiento por la pandemia, con los vecinos sin poder reunirse ni negociar. Comparten también la lucha y los anhelos, contrarios a la operación urbanística —aunque defienden la construcción de vivienda social—, ya que destruiría parcialmente el patrimonio de Can Vallmitjana, no preservaría la totalidad del árbol y es una amenaza para el corredor ecológico del interior de manzana.

Por estas razones, vota en contra de esta propuesta que presentan BC, el PSC y ERC, una edición singular del tripartito que está menospreciando a buena parte de los vecinos de la Vila de Gràcia y a la plataforma 'Protegim l'Interior d'Illa', y cierra la puerta a la alternativa propuesta por la plataforma esta última semana, una solución mejor.

Cierra la intervención subrayando que, como dice la plataforma 'Protegim l'Interior d'Illa', para tener vivienda social no hace falta destruir verde ni patrimonio ni densificar más de la

cuenta.

El Sr. CORBACHO se muestra de acuerdo con la Sra. Sanz de que el Plan general metropolitano, de 1976, es un instrumento urbanístico absolutamente desfasado, ya que la sociedad actual es

totalmente diferente de la de entonces. No obstante, observa que es responsabilidad del Gobierno del Ayuntamiento de Barcelona y del Área Metropolitana de Barcelona, presidida por la alcaldesa, lograr que haya un instrumento nuevo que modifique el anterior.

En cuanto a la modificación que se plantea hoy, señala que no ha generado el consenso entre los vecinos afectados, tal como se pretendía, a pesar de todo el tiempo que ha pasado desde que se empezó a hablar de ello. Por este motivo, el Grupo de Cs se abstiene.

Dicho esto, insiste en que el Ayuntamiento de Barcelona y el Área Metropolitana tienen la responsabilidad de modificar los instrumentos urbanísticos existentes y de dotarse de nuevos para dar respuesta a las necesidades actuales.

El Sr. RAMÍREZ explica que el Grupo Municipal del PP comparte la necesidad de no llevar a cabo la ampliación prevista de la rambla del Prat, ya que actualmente no tiene ninguna lógica y la trama urbana de la Vila de Gràcia se encuentra ya muy consolidada, y de desafectar estos 15 edificios, que suponen 91 viviendas y 15 locales, para dotar de seguridad legal a los propietarios. También considera positivo que se lleve a cabo la ampliación proyectada en la plaza de Anna Frank y la construcción de los pisos previstos en la travesía de Sant Antoni con la calle de Jaén, así como que se elimine el callejón sin salida de la calle de l'Àngel, con un proyecto que se queda a medio camino entre lo que preveía el PGM y la propuesta de los vecinos, que pedían que el edificio se mantuviera tal como está y se abandonara la apertura del vial. Especifica que el proyecto ni supone abrir el vial, tal como tendría que ser y decía el PGM, ni logra salvar íntegramente el Taller Vallmitjana.

Aclara que el PP no considera malo el proyecto, pero le preocupa la falta de consideración que ha habido hacia una parte de los vecinos y hacia la plataforma 'Protegim l'Interior d'Illa', a la que se aseguró que se contaría con su opinión antes de presentar cualquier modificación o cualquier plan, algo que no se ha hecho. Consiguientemente, el proyecto, pactado con ERC, no dispone del consenso vecinal que debería tener una modificación de esta envergadura, de modo que su grupo entiende que la decisión se ha tomado de espaldas a los vecinos y, por eso, se abstiene.

La Sra. PARERA explica que, si bien la construcción de vivienda protegida es necesaria, en este caso hay nueve viviendas que generan un conflicto absolutamente innecesario y el Gobierno no ha sabido encontrar el equilibrio entre vivienda, preservación del patrimonio y sostenibilidad.

Celebra que el Gobierno iniciara un diálogo con los vecinos, pero lamenta que prescindiera de él con la llegada del confinamiento y que se limitara a informar a los vecinos y a los grupos de la oposición del acuerdo al que había llegado con ERC. Ahora, el Grupo de BxCANVI le pide que reanude el diálogo con los vecinos y la oposición para consensuar cómo se protege el patrimonio de Vallmitjana, qué uso se da al equipamiento y qué sucede con el platanero, un árbol centenario que podría quedar afectado por la operación. Este grupo está convencido de que es posible llegar a un consenso.

Para acabar, expresa la abstención de su grupo.

El Sr. BADIA, concejal de Gràcia, agradece los votos favorables y las abstenciones, y

subraya que se ha intentado encontrar un equilibrio entre muchos elementos de espacio público, verde y vivienda pública, en un proceso de dieciocho meses en el que se ha trabajado en esta

modificación del PGM, un proceso muy complejo, como demuestra el hecho de que ningún grupo

se haya animado a presentar ninguna propuesta, solo ERC, a quien agradece todo el trabajo hecho. Por otra parte, lamenta el voto contrario de JxCat, el único que ha votado en contra de este planteamiento, y observa que es la segunda vez que vota en contra de vivienda pública en el distrito de Gràcia —también lo hizo en la modificación del PGM de dotacionales—, y se acerca a las voces de los vecinos y vecinas que decían que no había ningún problema en que Gràcia perdiera vecinos, que se podían ir a vivir al área metropolitana, y que crear vivienda pública no era una política de izquierdas y no era necesaria en la Vila.

Subraya que el Gobierno considera muy preocupante este voto contrario y que no es coherente hablar de preocupación por la emergencia habitacional en el Consejo de Ciudad y cuando se hace el balance del año en la ciudad, y, después, en la primera propuesta de planeamiento, votar contra el espacio público, la memoria histórica y la vivienda protegida.

SE APRUEBA el dictamen en debate con el voto contrario de los Sres. y las Sras. Artadi, Munté, Vila, Mascarell y Martí Galbis, y la abstención de los Sres. y las Sras. Guilarte, Sierra, Barceló y Corbacho, de los Sres. Bou y Ramírez, y también del Sr. Valls y de la Sra. Parera.

Distrito de Sant Andreu

11. – (19PL16722) APROBAR definitivamente, de conformidad con el artículo 68 de la Carta Municipal de Barcelona, el Plan especial urbanístico para la ordenación del equipamiento situado en la calle de Berenguer de Palou, 68-80, en el distrito de Sant Andreu, de iniciativa municipal, a propuesta del Consorcio de Educación de Barcelona, con las modificaciones respecto al documento aprobado inicialmente a que hace referencia el informe de la Dirección de Servicios de Planeamiento, que consta en el expediente y a efectos de motivación se incorpora a este acuerdo.

SE APRUEBA, por unanimidad, el dictamen precedente.

c) Propositiones

D) Parte de impulso y control

a) Propositiones-declaraciones de grupo

Del Grupo Municipal Junts per Catalunya:

1. – (M1923/988) El Plenario del Consejo Municipal acuerda que el gobierno municipal debe presentar, en un plazo de dos meses naturales, un Plan impulsado desde el ámbito de Promoción Económica con el objetivo de facilitar y potenciar la actividad empresarial, emprendedora y económica de la ciudad a fin de conseguir que Barcelona sea un referente como ciudad atractiva para la creación de actividad económica y la generación de ocupación de calidad. El Plan deberá contemplar, como mínimo, el

análisis de todos los procesos de trámites con el Ayuntamiento y propuestas concretas (aplicables a corto, medio y largo plazo) para simplificar la burocracia, agilizar la tramitación y ofrecer asistencia y formación homogéneas. El Plan debe incluir, entre otras, las siguientes medidas: 1.

Implantación de la Ventanilla Única Empresarial (VUE). 2. Otorgar las licencias aprobadas que se quedaron pendientes por la declaración del estado de alarma. 3. Plan de choque para resolver las licencias que estaban pendientes antes del decreto del estado de alarma y que se han ido acumulando durante los meses de suspensión de las tramitaciones. 4. Facilitar la concesión de licencias de ocupación de la vía pública en ferias de comercio en la calle y en mercados de marchantes y ferias, ampliando la superficie de desarrollo de su actividad para garantizar la distancia de seguridad. 5. Aprobar las modificaciones normativas que sean necesarias para reducir la burocracia. 6. Tarifa plana fiscal para 2021. 7. Revisiones de oficio para garantizar que los proveedores municipales paguen a las empresas subcontratos en el plazo legal de 30 días. 8. Avanzar en la división de contratos en lote, para favorecer que las pymes tengan más posibilidades de acceder a la contratación municipal. 9. Ampliación de los equipos municipales que tramitan licencias de obra y de actividad. 10. Crear una oficina específica de tramitación de licencias de obras de rehabilitación. 11. Posibilitar que se puedan solicitar y conceder todas las licencias de obra (edificación, grúa, vado, ocupación de la vía pública, etc.) con expediente de tramitación y aprobación únicos, así como la posibilidad de otorgar las licencias en fases sucesivas de la obra. 12. Establecer colaboración con los colegios profesionales para delegar en ellos el trámite de la idoneidad en los expedientes de concesión de licencias. 13. Evaluar en qué casos se puede establecer declaración responsable, inspección *ex post* y el silencio administrativo positivo. 14. Informatizar el proceso de comprobación de la normativa urbanística con un asistente virtual para informar a los ciudadanos y las ciudadanas del estado en el que se encuentran sus expedientes y del histórico de sus licencias y declaraciones responsables. 15. Estudiar la creación de instrumentos mixtos publicoprivados de gestión y tramitación de proyectos para abordar procesos de renovación urbana. En su presentación, el Plan debe incorporar la evaluación de la situación actual y los principales escollos que resolver (incluida una descripción por distritos), el calendario de aplicación de las medidas que se propongan, e indicadores objetivos que permitan llevar un seguimiento trimestral. Esta evaluación trimestral se compartirá con los agentes económicos y los grupos municipales.

La Sra. ARTADI explica que el objetivo de la proposición es que haya un plan específico para mejorar el papel del Ayuntamiento como agente facilitador de la actividad económica y del empleo de calidad, y observa que con la pandemia ha crecido el tapón que genera la burocracia y se ha hecho todavía más difícil la reanudación de la actividad económica, pero el problema no ha nacido con la COVID.

Señala que la proposición quiere hacer énfasis sobre todo en tres elementos:

1. Que el plan que se elabore incorpore una evaluación detallada de los principales escollos que provoca la Administración municipal para generar riqueza y cómo varían estos por todos los distritos, dado que hay disparidad de criterios, para entender qué hay detrás de las quejas constantes e intensas de los sectores, un tema que hace mucho tiempo que preocupa a su grupo, que en noviembre registró una pregunta en la Comisión de Economía para saber cuántos días se tarda de media en Barcelona para abrir un negocio (seis meses después, todavía no han recibido respuesta).
2. Que se concreten las medidas y el calendario para facilitar su seguimiento y evitar que queden en nada, ya que a menudo, en diferentes comisiones y plenarios, se aprueban medidas pero los grupos no saben en qué se acaban traduciendo a pesar de

su voluntad de hacer un

seguimiento. En este caso, las medidas están inspiradas por las entidades, los colegios y las asociaciones económicas, así como por las recomendaciones internacionales, y hacen referencia al papel clave de las administraciones en el apoyo a la dinamización y la actividad económica.

3. Que haya una rendición de cuentas, para lo que el plan debe incorporar indicadores objetivos y transparentes que se compartan con los agentes económicos y los grupos municipales, faciliten el seguimiento y eviten que el plan se quede en una foto o un titular bonito: el plan debe servir realmente para mejorar la facilidad de hacer negocio en Barcelona, objetivo que entiende que todo el mundo comparte. Entiende también que todo el mundo quiere poder valorar si se está facilitando la actividad económica, si las medidas están funcionando o si todavía hay que mejorar cosas por el bien de la ciudad.

Subraya que, en opinión del Grupo de JxCat, este plan es imprescindible, sobre todo en una ciudad como Barcelona, donde un 99 % de las empresas son pymes, que no compiten en las mismas condiciones que las grandes: por cada euro por empleado que dedica una empresa grande a dar cumplimiento a los requisitos normativos, una empresa media tiene que dedicar cuatro; y una pyme, hasta diez. Remarca que eso ataca directamente a la competencia justa y leal, y es una obligación de la Administración nivelar el terreno de juego. Añade que el plan debería incorporar el principio, defendido desde hace muchos años en la Comisión Europea, de pensar primero a pequeña escala, objetivo que perseguía la proposición que presentó JxCat en febrero a la Comisión de Economía y Hacienda sobre la necesidad de calcular con tiempo las cargas, también en términos de dinero, de lo que supone la normativa municipal y el impacto que está teniendo en las microempresas y las pymes en cuanto a competitividad. Ahora querría que el espíritu de aquella proposición que se aprobó por unanimidad impregnara este plan que debe facilitar la actividad, por eso incluye medidas que van directamente dirigidas a las pymes, en términos de morosidad o de contratación pública, si bien todas las medidas deberían beneficiar de forma desproporcional a las empresas que lo tienen más difícil, como son las pymes.

A continuación, observa que en las comisiones y en los plenarios a menudo se habla del grave

problema de las licencias, que hay que revisar por completo. Concreta que hay problemas de procedimientos, de burocracia, de circuitos doblados y de falta de recursos humanos y de herramientas técnicas e informáticas, así como de heterogeneidad o dispersión de normas y protocolos entre distritos. Por eso, el grueso de las medidas que se plantean en este plan quieren afrontar directamente todo eso, tanto desde el Ayuntamiento como en colaboración con colegios y expertos y con el apoyo de nuevas herramientas informáticas.

Concluye que es necesario identificar bien los problemas, comprometerse con las soluciones y con un calendario claro y hacer un seguimiento útil para ahorrarse retrasos que son solucionables y costes que son innecesarios y que hacen más difícil la actividad económica, actualmente en peligro.

El Sr. CASTELLANA expresa el voto favorable del Grupo Municipal de ERC, que comparte la esencia de la proposición, ya que está de acuerdo en potenciar y facilitar la actividad emprendedora y económica de la ciudad, motivo por el que desde los inicios de la pandemia ha hecho énfasis, entre otras cosas, en el papel facilitador de la

Administración local. Observa que a menudo otros niveles de administración quedan demasiado alejados de la ciudadanía, y un papel especial que puede ejercer la Administración local es el de acercar las ayudas de estas

administraciones y garantizar que lleguen a los destinatarios potenciales. Por eso, su grupo siempre ha defendido y seguirá defendiendo cualquier iniciativa en este sentido. Explica que, en cuanto a la relación publicoprivada, el Grupo de ERC defiende la corresponsabilidad y entiende que el papel del sector público no tiene que ser ceder competencias a otros agentes, sino ejercerlas con la máxima eficiencia posible, y subraya que en este ámbito hay un margen de mejora inmenso, como demuestran los ejemplos de las últimas semanas, y una ciudad que es capital mundial del móvil y líder en innovación y digitalización en muchos ámbitos debe aplicar estos conceptos al campo de la administración para ganar eficiencia en la relación con la ciudadanía y evitar la desigualdad que implica esta relación del sector público con empresas de tamaños diferentes, una desigualdad que perjudica más a las pymes, a las micropymes y a las personas autónomas.

Para acabar, remarca que hay que seguir trabajando para que todo eso sea realidad lo antes posible.

El Sr. SIERRA dice a la Sra. Artadi que el Grupo de Cs «le tendría que cobrar derechos de autor», ya que hace solo diez días presentó una proposición en la Comisión de Urbanismo que también hacía referencia a la simplificación de trámites, la agilización de licencias y la implantación de la ventanilla única, una proposición que se aprobó por unanimidad.

Con respecto a la solicitud del Grupo de JxCat de una tarifa plana, critica a este grupo por haber sido cómplice del Gobierno municipal en la guerra contra los autónomos y las empresas, tanto pequeñas y medias como grandes, que implementó un «impuestazo» a los autónomos, al comercio y a las empresas de la ciudad en las ordenanzas fiscales cuando ya se preveía una recesión de la economía.

Por otra parte, subraya que el grupo proponente está pidiendo algo que podría haber hecho con el alcalde Trias, con quien para montar una empresa se tardaba más o menos lo mismo que ahora con la alcaldesa Colau, y no se hizo nada para simplificar la Administración y para que esta fuera una ayuda para el empresario y no un impedimento más.

No obstante, su grupo vota a favor de la proposición, ya que entiende que la Administración debe ser un facilitador para el empresario, el autónomo y el tejido productivo de la ciudad, y, por lo tanto, encuentra muy acertadas las medidas planteadas, que pide a la Sra. Colau y al Sr. Collboni que pongan en marcha. Remarca que, si se aprueban iniciativas pero el Gobierno no tiene la voluntad política de llevarlas a cabo, los grupos seguirán pidiendo lo mismo una y otra vez, y las empresas y los autónomos seguirán teniendo los mismos obstáculos.

El Sr. BOU pone de manifiesto que el problema con las trabas administrativas y normativas en Barcelona viene de lejos y, lamentablemente, con este Gobierno la situación ha mejorado poco, como demuestra su afición a las moratorias o el problema provocado hace poco con el retraso de permisos de ampliación de los espacios de terraza.

Subraya que poner fin a este problema ha sido una de las reiteradas reclamaciones del sector económico de la ciudad y del mundo empresarial en general, como ha quedado patente en las intervenciones de varios miembros del Pacto por Barcelona durante las discusiones en el seno del grupo de trabajo, y el PP no quiere que la burocracia y la

rigidez normativa se conviertan en un impuesto añadido a la actividad económica de Barcelona o un freno a

su competitividad. Por eso, ha reclamado reiteradamente una reforma de la Administración para garantizar la sostenibilidad, así como una simplificación de los trámites y de las ordenanzas municipales para facilitar la actividad.

Pone énfasis en la importancia de simplificar y agilizar trámites para facilitar el nacimiento de las empresas, que en el Ayuntamiento no tienen que encontrar obstáculos, sino ayuda, e indica que, durante la campaña municipal, su grupo propuso un plan de burocracia cero y se comprometió a hacer efectiva la ventanilla única empresarial telemática, y, la semana pasada, en las comisiones de Presidencia y de Economía, presentó proposiciones para optimizar la Administración. Concreta que, en el caso de la Comisión de Economía, se aprobó su propuesta de crear un grupo de trabajo que en el plazo máximo de seis meses presentara un diagnóstico de las principales trabas administrativas y normativas que dificultan la actividad económica en la ciudad y un plan de mejora que abordara los cambios necesarios para reducir o, en el mejor de los casos, eliminar estas trabas.

Consiguientemente, vota a favor de la proposición de JxCat, que va en la línea de la proposición de su grupo aprobada la semana pasada, aunque no comparta plenamente algunos de los puntos o que haya algunos que considere insuficientes.

La Sra. PARERA pone de manifiesto que la burocracia ya era un problema antes del estado de alarma y la situación vivida lo ha agravado todavía más y ha intensificado la crisis económica y las necesidades que tienen las empresas para recuperarse económicamente, de manera que hacen falta mucha más rapidez y agilidad para reactivar la economía, una cuestión que se ha debatido en varias comisiones y sobre la que todos los grupos han presentado propuestas. Añade que, como ya se ha comentado, algunas de estas propuestas se recogen en esta proposición (celebra que los grupos recojan propuestas útiles de otros grupos).

A continuación, subraya que ahora se debe garantizar que estas propuestas, que han tenido una buena acogida por parte del Gobierno, no se queden en una mera declaración de buena voluntad, sino que realmente se materialicen en una mejora del funcionamiento de la Administración pública.

Remarca también que es importante empatizar con el ciudadano y transmitirle confianza —ahora la necesita más que nunca—, sobre todo siendo una Administración de proximidad, que tiene que estar al lado de la gente y no frenar su voluntad de ayudar a reactivar la economía.

Por otra parte, menciona la importancia de la colaboración publicoprivada, que su grupo siempre ha defendido, ya que agiliza y complementa la tarea de la Administración pública, y el sector privado es un gran aliado para poder llevar a cabo políticas necesarias. Por los motivos expuestos, su grupo vota a favor de la proposición y espera que el Ayuntamiento de Barcelona empiece a marcar un camino a las administraciones superiores sobre cómo deben ser los procesos y cómo se pueden agilizar los trámites y hacerlos mucho más útiles para los ciudadanos.

El Sr. COLLBONI agradece la proposición, referente a un problema que entiende que genera un gran consenso, y manifiesta la opinión que se debe ser muy claro a la hora de decir que este es un punto débil que tiene Barcelona como ciudad que tiene que ser competitiva también desde el punto de vista de facilitar la actividad económica.

Acto seguido, comenta que la necesidad a la que ha hecho referencia en el punto sobre el estado de la ciudad de dar prioridad a los puestos de trabajo («jobs, jobs, jobs») en esta nueva etapa también implica la necesidad de favorecer y aliviar las relaciones administrativas con el sector económico, una necesidad que el Ayuntamiento ha intentado cubrir históricamente. Por ejemplo, en el periodo del Sr. Trias se intentó poner en marcha el proyecto Friendly for Business, aunque no tuvo éxito.

Pone de manifiesto que una de las preocupaciones del Gobierno en el ámbito del urbanismo son las licencias y que, en la gestión de esta crisis de la pandemia, en la que ha habido que sacar adelante iniciativas que no se habían hecho nunca en la ciudad desde el punto de vista de su magnitud, como la ayuda a los autónomos o la tramitación de las licencias de terrazas, se han puesto en evidencia varias carencias: en primer lugar, un diagnóstico preciso de la situación actual —entiende que en las próximas semanas se podrá disponer de un diagnóstico elaborado externamente por una auditora y que se compartirá con los grupos— para saber cuáles son los procesos de mejora que debería implementar el Ayuntamiento; en segundo lugar, la capacidad de crear un calendario concreto, desde las áreas de Urbanismo y de Economía, para abordar esta cuestión; en tercer lugar, teniendo en cuenta cuántos recursos económicos costará eso, un proyecto muy caro desde el punto de vista económico y muy pesado, dado que se deben cambiar procesos y digitalizar el Ayuntamiento, la carencia de inversión durante los últimos años en procesos de digitalización, que es lo que debería permitir hacer procesos más rápidos y más sencillos a favor de la dinamización económica.

En último lugar, afirma que la mano del Gobierno en este sentido está tendida y celebra que los grupos compartan un diagnóstico y una sensibilidad en relación con una de las cosas que el Ayuntamiento puede hacer de forma muy directa para favorecer la creación de puestos de trabajo y la actividad económica en la ciudad.

La Sra. SANZ recuerda que en la última sesión de la Comisión de Ecología, Urbanismo y Movilidad se acordó con el Grupo de JxCat impulsar una oficina técnica para facilitar la tramitación de la rehabilitación en la ciudad, una cuestión fundamental.

Acto seguido, explicita que el Gobierno está de acuerdo con esta proposición y agradece que se hayan incorporado sus enmiendas, que recogen el trabajo hecho durante estos meses y los diagnósticos que ya se han ido trabajando, y se muestra de acuerdo también en que hay que hacer compatible dos cuestiones que considera básicas: la agilidad y la seguridad y las garantías jurídicas. Subraya que se debe evitar que la seguridad y las garantías jurídicas vayan vinculadas solo a burocracia, lentitud y retraso, y la Administración debe velar por que en la ciudad se hagan cosas de forma correcta con el máximo de garantías y de seguridad jurídica a la vez que con trámites ágiles. Por eso, se ha empezado a trabajar con elementos en los que algunos de los procesos de los expedientes puedan ser telemáticos.

Comenta que quien conoce bien el Ayuntamiento porque ha gobernado en él es consciente del enorme reto que tiene en cuanto a tramitación digital (tramitación de fases sucesivas de una misma obra, consultas informáticas previas a toda la presentación del expediente, conseguir una colaboración fácil con los colegios profesionales para que se encarguen de una parte de la tramitación, etc.) y de la lentitud con la que se avanza.

Insiste en que ya se ha empezado a trabajar en ello y añade que se está impulsando un

plan de agilización de la tramitación de las licencias que incorpora aún más elementos en este sentido.

Por otra parte, indica que se está trabajando con la Generalitat, elaborando un análisis completo, porque no se trata solo de tramitación, sino también de normativa, ya que cuando se habla de seguridad y de garantías jurídicas también se hace referencia a las cuestiones a las que obliga la Ley; por ejemplo, con respecto a los plazos de respuesta y de facilitación de información. En este sentido, se ha creado un espacio con el Departamento de Territorio y Sostenibilidad de la Generalitat para aprovechar este momento para empezar a priorizar, concretar y simplificar algunos trámites.

Concluye que el consenso que se expresa en este Plenario debe permitir tener claro también en el resto de las administraciones que hoy toda esta actuación mejora la actividad económica, genera empleo y facilita que en la ciudad se sigan haciendo cosas importantes para la vida de los vecinos.

La Sra. ARTADI agradece el apoyo de los grupos y del Gobierno municipal, así como su voluntad y conciencia respecto a este problema, y manifiesta el deseo de que dentro de tres meses se pueda presentar un plan con bastante detalle, con un calendario adecuado y, sobre todo, con indicadores que demuestren que todo el esfuerzo y los recursos dedicados sirven para algo.

Acto seguido, dice al Sr. Sierra que JxCat al menos ha tenido la honestidad de decir que eso es un trabajo conjunto de toda la oposición y de los sectores económicos de la ciudad, y no se ha querido apropiarse de los derechos de autor de nadie, a diferencia de Cs, que presenta propuestas del APCE, del Gremio de Constructores y de los colegios profesionales que son públicas porque constan en el repositorio del Pacto por Barcelona.

El Sr. CASTELLANA puntualiza, por los comentarios de algunos grupos con una aproximación ideológica a la realidad bastante opuesta a la de ERC, que Administración más ágil no quiere decir menos Administración: repensar el funcionamiento de los procesos, la organización y los recursos humanos no significa menos presencia de la Administración, que es quien garantiza que haya cohesión y que las cosas se hagan bien.

El Sr. SIERRA celebra la preocupación de la Sra. Sanz por la seguridad jurídica — comenta que, siendo una teniente de alcalde de la Sra. Colau, es una garantía—, y le dice que «sí se puede contabilizar agilidad con seguridad jurídica».

Por otra parte, dice a la Sra. Artadi que el Grupo de Cs, efectivamente, es la voz de los ciudadanos, de los gremios y de las empresas, y por eso presenta propuestas, pero no las copia de otros grupos.

El Sr. BOU manifiesta la opinión de que si todos repiten constantemente lo mismo es porque están de acuerdo en ello, y dice al Gobierno que si no se llevan a cabo estas iniciativas es responsabilidad suya. Pide que se empiece a trabajar en un trabajo que será muy positivo para Barcelona.

La Sra. PARERA manifiesta preocupación por la intervención del Sr. Collboni y por el riesgo de, con el objetivo de eliminar burocracia, generar más burocracia, dar lugar a procedimientos muy pesados y burocráticos que retrasen una decisión que hay que tomar urgentemente. Aclara que está de acuerdo en que se debe garantizar la

seguridad jurídica, pero sin

que eso implique, por ejemplo, la creación de comisiones para abordar algo que se debe abordar de forma eficaz y que se tiene que poner en funcionamiento lo antes posible.

La Sra. ARTADI dice que, precisamente porque todos los grupos están de acuerdo en este tema, JxCat ha presentado esta iniciativa, para asegurar que eso se traslada a un plan real concreto, con medidas, calendario, presupuesto y seguimiento, para que la voluntad unánime que expresa hoy el Plenario se haga realidad.

SE APRUEBA por unanimidad esta proposición-declaración de grupo, con el siguiente texto transaccional:

El Plenario del Consejo Municipal acuerda que el gobierno municipal debe presentar, en un plazo de tres meses naturales, un Plan impulsado desde el ámbito de Promoción Económica con el objetivo de facilitar y potenciar la actividad empresarial, emprendedora y económica de la ciudad a fin de conseguir que Barcelona sea un referente como ciudad atractiva para la creación de actividad económica y la generación de ocupación de calidad. El Plan deberá contemplar, como mínimo, el análisis de todos los procesos de trámites con el Ayuntamiento y propuestas concretas (aplicables a corto, medio y largo plazo) para simplificar la burocracia, agilizar la tramitación y ofrecer asistencia y formación homogéneas. El Plan debe incluir, entre otras, las siguientes medidas:

1. Implantación de la Ventanilla Única Empresarial (VUE).
2. Tramitar las licencias aprobadas que se quedaron pendientes por la declaración del estado de alarma.
3. Plan de choque para resolver las licencias que estaban pendientes antes del decreto del estado de alarma y que se han ido acumulando durante los meses de suspensión de las tramitaciones.
4. Facilitar la concesión de licencias de ocupación de la vía pública en ferias de comercio en la calle, ampliando la superficie de desarrollo de su actividad para garantizar la distancia de seguridad.
5. Impulsar las modificaciones normativas que sean necesarias para facilitar la actividad económica en la ciudad.
6. Crear un grupo de trabajo con el objetivo de validar la propuesta de una tarifa plana fiscal para 2021 que presente una propuesta de implementación en tiempo y forma para ser incorporada al expediente de aprobación de las Ordenanzas Fiscales para el año 2021.
7. Revisiones de oficio para garantizar que los proveedores municipales paguen a las empresas subcontratadas dentro del plazo legal de 30 días.
8. Avanzar en la división de contratos en lote, para favorecer que las pymes tengan más posibilidades de acceder a la contratación municipal.
9. En relación con la tramitación de licencias, se realizará un análisis del conjunto de procedimientos y trámites, y del dimensionamiento de los equipos municipales destinados a esta finalidad, así como del conjunto de acciones normativas orientadas a facilitar la actividad económica de la ciudad. Y se valorará: -Crear una oficina específica de tramitación de licencias de obras de rehabilitación. -Posibilitar que se puedan solicitar y conceder todas las licencias

de obra (edificación, grúa, vado, ocupación de la vía pública, etc.) con expediente de tramitación y aprobación únicos,

9. así como la posibilidad de otorgar las licencias en fases sucesivas de la obra -Establecer colaboración con los colegios profesionales para delegar en ellos el trámite de la idoneidad en los expedientes de concesión de licencias. -Evaluar en qué casos se puede establecer declaración responsable, inspección *ex post* y el silencio administrativo positivo...
10. Informatizar el proceso de comprobación de la normativa urbanística, introduciendo nuevas herramientas tecnológicas, para informar a los ciudadanos y las ciudadanas del estado en el que se encuentran sus expedientes y del histórico de sus licencias y declaraciones responsables.
11. Estudiar la creación de instrumentos de gestión y tramitación de proyectos para abordar procesos de renovación urbana. En su presentación, el Plan debe incorporar la evaluación de la situación actual y los principales escollos que resolver (incluida una descripción por distritos), el calendario de aplicación de las medidas que se propongan, e indicadores objetivos que permitan llevar un seguimiento trimestral. Esta evaluación trimestral se compartirá con los agentes económicos y los grupos municipales.

Del Grupo Municipal de Ciudadanos:

2. – (M1923/1002) El Plenario del Consejo Municipal del Ayuntamiento de Barcelona acuerda: Primero.- La puesta a disposición de la oposición del consistorio de los informes técnicos y de movilidad, así como su copia, que ha sustentado la realización de estas modificaciones viales, así como su coste y un informe sobre la siniestralidad antes y después de su implementación. Segundo.- La paralización de la ejecución del plan de sustitución de carriles de vehículos por carriles de otro tipo y su reversión a la situación inicial en aquellos puntos donde se ha detectado una especial peligrosidad, se ha incrementado el número de siniestros o se ha producido un perjuicio en el comercio de la zona, con la finalidad de garantizar una correcta seguridad vial y no perjudicar a la actividad económica. Tercero.- La convocatoria de los agentes sociales y económicos, así como de los sectores implicados, con el objetivo de consensuar y acordar un plan, de forma racional y con carácter temporal, que responda a las necesidades reales de la ciudad, encontrando el equilibrio entre el mantenimiento de la aconsejable distancia de seguridad, el fomento del transporte sostenible y la no penalización del uso del vehículo privado, para no dañar la actividad económica y garantizando en todo momento la seguridad vial de los usuarios. A la vez, su confección deberá ir acompañada de la adaptación del plan de seguridad vial, del seguimiento técnico de todas las modificaciones realizadas y del control de la siniestralidad.

Se presenta el texto transaccionado siguiente:

El Plenario del Consejo Municipal del Ayuntamiento de Barcelona acuerda: Primero.- La puesta a disposición de la oposición del consistorio de los informes técnicos y de movilidad, así como su copia, que ha sustentado la realización de estas modificaciones viales, así como su coste y un informe sobre la siniestralidad antes y después de su implementación. Segundo.- La evaluación de la ejecución del plan de sustitución de carriles de vehículos por carriles de otro tipo y su reversión a la situación inicial en aquellos puntos donde se ha detectado una especial peligrosidad, se ha incrementado

el número de siniestros o se ha

producido un perjuicio en el comercio de la zona, con la finalidad de garantizar una correcta seguridad vial y no perjudicar a la actividad económica. Tercero.- La convocatoria de los agentes sociales y económicos, así como de los sectores implicados, con el objetivo de consensuar y acordar un plan, de forma racional y con carácter temporal, que responda a las necesidades reales de la ciudad, encontrando el equilibrio entre el mantenimiento de la aconsejable distancia de seguridad, el fomento del transporte sostenible y la no penalización del uso del vehículo privado, para no dañar la actividad económica y garantizando en todo momento la seguridad vial de los usuarios. A la vez, su confección deberá ir acompañada de la adaptación del plan de seguridad vial, del seguimiento técnico de todas las modificaciones realizadas y del control de la siniestralidad.

La Sra. GUILARTE pone de manifiesto que en las últimas semanas el Gobierno municipal ha aprovechado la desescalada para imponer el modelo programático de movilidad de BC con la excusa de la adaptación a la nueva normalidad y ha creado un tipo de *totum revolutum* de carriles con supresiones, mezclas, traslados, etc. que no tienen ninguna base técnica y sin presentar ningún informe de seguridad vial ni tener en cuenta a la mayoría de los colectivos afectados, como los autónomos, los transportistas, los repartidores, los comerciantes, los gremios del motor, los vecinos y los trabajadores que cada día se tienen que desplazar por Barcelona para ir al trabajo. Añade que el Gobierno ni siquiera ha tenido en cuenta la auténtica situación medioambiental de la ciudad, sino que ha decidido que todo se soluciona eliminando el vehículo privado, en lugar de presentar un plan para incentivar el vehículo eléctrico, ahora más necesario que nunca, ya que actualmente el transporte público no es la opción que más confianza y seguridad genera. Por otra parte, subraya que, por parte del Gobierno, en movilidad solo hay anuncios, pero ningún hecho, ningún liderazgo y ninguna estrategia metropolitana.

Subraya que la nueva movilidad del Gobierno, improvisada e ideológica, se ha convertido en inseguridad y peligro, así como en una fuente más de enfrentamiento entre el Gobierno y los sectores económicos de la ciudad, como también entre el Gobierno y gran parte de los usuarios del transporte y la movilidad, que se encuentran, entre otras cosas, carriles bici sin separación de seguridad y zonas donde se mezclan peatones y coches (muestra imágenes de lo que está describiendo).

Remarca que las personas que van en bici por Barcelona están hartas de correr el riesgo que supone compartir carril con autobuses y taxis y que no haya separación entre el carril para la bici y el carril para el coche. Además, para los peatones es peligroso cruzar la calle en algunos puntos; hay zonas donde los vehículos tendrían que poder estacionar y no pueden o donde las motos, los transportistas y los repartidores no pueden transitar con seguridad, y se han eliminado muchas zonas de carga y descarga, de modo que ni siquiera tienen la posibilidad de aparcar para llevar a cabo sus tareas diarias.

Afirma que la situación en algunos casos llega a extremos kafkianos; por ejemplo, con indicaciones pintadas en el suelo que parecen un jeroglífico infantil hecho con muy mala idea o sin ningún sentido común (muestra un ejemplo), y asegura que la nueva movilidad del Gobierno no soluciona los problemas, sino que los agrava, ya que hace aumentar la peligrosidad y complica la vida a todo el mundo.

El Grupo de Cs considera urgente que el Gobierno adopte una serie de medidas, con

criterios técnicos realistas, para reconducir la situación hacia una movilidad sostenible de forma verdadera y eficiente: en primer lugar, debe facilitar los informes que teóricamente

justifican el despropósito que ha provocado, con el coste y los datos sobre siniestralidad; en segundo lugar, debe valorar la paralización de la ejecución de su plan en las zonas donde se ha detectado una peligrosidad especial; en tercer lugar, antes de seguir ejecutando un plan de esta envergadura, que no se puede implementar de forma unilateral, tiene que hablar con el sector del motor, los ciudadanos, la oposición y el comercio; es decir, muchos agentes y trabajadores que deja fuera siempre que el Gobierno tiene que aplicar su ideología.

Pone énfasis en el hecho de que el Gobierno está dificultando el trabajo de muchísimas personas, así como el acceso a sus puestos de trabajo, en un momento en el que en Barcelona existe el riesgo de alcanzar el 20 % de paro, y le pide más pragmatismo y sentido común para evitar un colapso absoluto del área metropolitana a medida que avance la desescalada.

Para acabar, insiste en que el Gobierno tiene que hablar con los agentes sociales y económicos implicados, así como con la oposición, para conseguir entre todos una movilidad adaptada, eficiente y equilibrada, que requerirá la adaptación de la seguridad vial, y le pide que cese en la guerra ideológica contra el coche y la moto, que ofrecen opciones eficientes para Barcelona, en muchos casos totalmente adaptadas a las necesidades de la mayoría de los ciudadanos.

La Sra. BUHIGAS explica que, si bien el Grupo de ERC está de acuerdo en que conocer los efectos de cualquier política pública en general y de las intervenciones en el espacio público en particular siempre es deseable y necesario para poder mejorarlas y ajustarlas, hay dos consideraciones que lleva implícitas esta proposición que no comparte. Concreta que, por una parte, no está de acuerdo en que reducir carriles de circulación a favor del peatón o de la bicicleta; es decir, pacificar calles, vaya en detrimento de la actividad económica en general y del comercio en particular; por otra parte, no está de acuerdo en que reducir carriles de circulación aumente la siniestralidad, ya que la pacificación tendría que ayudar a reducir el volumen de tráfico y a restringir la velocidad de circulación de los vehículos.

No obstante, y aunque el viejo debate sobre el impacto de la pacificación de calles se haya superado con evidencias, tanto en Barcelona como en otras ciudades de todo el mundo, su grupo sí coincide en que los cortes de calles deben garantizar el acceso a los vecinos y las vecinas, en los aparcamientos de rotación y en las mercancías, de forma que hay que ser muy críticos en la manera en que se despliegan los cortes de fin de semana en algunos ejes comerciales de la ciudad. Por ejemplo, su grupo es crítico con el despliegue de medidas de pacificación en el espacio público que está llevando a cabo el Gobierno del Ayuntamiento, que considera poco ambiciosas y confusas, como manifestó en la sesión anterior del Pleno con una proposición para un nuevo marco de convivencia en el espacio público.

Subraya que la cuestión del espacio público es de convivencia entre usuarios y, por lo tanto, entre modos de transporte, con especial atención, en este caso, al peatón, ya que es el principal modo de transporte en la ciudad, aunque muchos se empeñen en negarlo, y señala que la ciudadanía reclama una nueva distribución del espacio público, que es finito. Su grupo entiende que hay que encontrar esta nueva distribución trabajando y negociando, pero considera que no es necesario crear más mesas de trabajo, dado que los agentes implicados ya están en la mesa de ciudad. Así, entiende que, como mínimo, hay que dejar que esta mesa finalice su trabajo. Por otra parte,

pide que no se mezclen todos los debates al mismo tiempo.

Afirma que, aunque muchos no lo quieran, la movilidad variará, ya que los comportamientos de la gente están cambiando y las nuevas generaciones ya no se comportan como las anteriores, y observa que es un tema de convivencia, de manera que no necesariamente unos tienen que mandar o se tienen que priorizar sobre los otros.

En último lugar, vota en contra de la proposición y dice a la Sra. Guilarte que comparte su crítica con respecto al lenguaje con el que posiblemente se han desplegado las medidas en el espacio público hasta ahora, pero también considera peligroso que no se entienda que hay que avanzar en un nuevo marco de convivencia que ponga al peatón en el centro.

La Sra. VILA indica que JxCat siempre ha defendido el rigor y el consenso como valores en el ámbito de la movilidad, y subraya que para conseguir un consenso hace falta tener una visión global de las políticas y conciliar intereses para hacer avanzar la ciudad, para construirla conjuntamente con la sociedad civil y para consolidar grandes modelos pactados.

Observa que Barcelona siempre se había caracterizado por esta manera de hacer y por la voluntad de ser una ciudad que aprovecha e impulsa la iniciativa de la emprendeduría de su ciudadanía y de su tejido económico y comercial, pero el Gobierno actual ha roto esta tradición al implementar un conjunto de medidas en el ámbito de la movilidad y del espacio público que han provocado críticas y quejas porque no tienen en cuenta la realidad de la ciudad y las necesidades de muchas personas, de muchos emprendedores y comerciantes, como los de la Vía Laietana o los paradistas de Santa Caterina, l'Abaceria o el Mercat de l'Estrella.

Subraya que, en momentos de dificultades económicas y de reempresa como el actual, el Ayuntamiento tiene que ser un facilitador para que los autónomos y la pequeña y mediana empresa puedan salir adelante. Por eso, pide al Gobierno que rectifique y escuche el clamor de muchos colectivos que se sienten menospreciados por su falta de diálogo: el Gobierno está implementando políticas poco ajustadas a la ciudad con una aproximación excesivamente dogmática y poco flexible.

Por otra parte, señala que, para implementar políticas con rigor, hace falta solidez técnica, especialmente en movilidad y espacio público, pero el Gobierno sigue sin facilitar, aunque se le ha pedido en muchas ocasiones, una estimación de la demanda por modos de transporte en la ciudad que permita definir con más severidad las políticas de movilidad.

A continuación, pone de manifiesto que la COVID ha cambiado hábitos sociales, de consumo y de movilidad, y el Gobierno aún no ha explicado el estudio ni los datos que justifiquen las medidas de movilidad implementadas, que han teñido la ciudad de amarillo, han llenado el espacio público de elementos «de urbanismo táctico», han provocado estragos —por ejemplo, en muchas actividades económicas de la ciudad, que ya tienen una situación bastante complicada— y han dado lugar a numerosas quejas.

Ante esta situación, el Grupo de JxCat pide al Gobierno que evalúe las medidas de movilidad implementadas y que, tal como ha propuesto, cree un grupo de trabajo de movilidad y comercio para hablar con los comerciantes que discrepan en estas, analizar el impacto y, si no funcionan, tener la valentía de eliminarlas. Entiende que la proposición de Cs, que incorpora enmiendas de su grupo, va en esta línea y de alguna

forma recoge el espíritu de su intervención, de modo que vota a favor.

El Sr. RAMÍREZ vota a favor de la proposición, que pide lo mismo que una petición que presentó su grupo en la sesión de la Comisión de Ecología, Urbanismo y Movilidad del mes pasado. Concretamente, pedía que se facilitaran los informes técnicos y de movilidad en los que se basaban las medidas aplicadas por el Gobierno municipal relativas a la ampliación del espacio para peatones y ciclistas y a los cortes y reducciones de carriles de circulación para vehículos en varias vías de la ciudad.

A continuación, indica que el Grupo del PP está de acuerdo en que se debe adecuar la vía pública a las necesidades surgidas con la nueva situación para garantizar unos itinerarios seguros, pero entiende que estas adecuaciones tienen que ser temporales, hasta volver a la normalidad, y tienen que contar con el máximo consenso entre los actores afectados, como pide la proposición de Cs. Considera increíble que continuamente tengan que estar pidiendo información o explicaciones sobre decisiones unilaterales a un gobierno que siempre presume de transparencia y de diálogo, pero menosprecia a los colectivos que no coinciden con sus postulados o con su visión de ciudad.

Acusa al Gobierno de haber tomado las primeras medidas de manera unilateral y con el objetivo claro de aprovechar la crisis sanitaria para imponer su modelo de ciudad y recuperar su persecución contra el vehículo privado; concretamente, contra el coche y la motocicleta. Sin embargo, observa que la respuesta ciudadana ha sido rápida. Por ejemplo, el sábado pasado una veintena de asociaciones y entidades, junto con vecinos de Ciutat Vella y los entornos, protestaron por la conversión en zona peatonal de la Via Laietana los fines de semana, una medida que los ha dejado completamente aislados del resto de la ciudad y ha repercutido muy negativamente en la actividad económica y el comercio de la zona.

A continuación, recuerda unas palabras de la concejala de Movilidad, Rosa Alarcón, que durante el anuncio del aumento de plazas de área verde dijo que la movilidad de los vehículos favorece el comercio y la actividad económica, y comenta que el hecho de que después de la manifestación del sábado pasado se anunciara que algunos cortes de calle se eliminarían y se revisarían pone en evidencia la improvisación y la falta de consenso en la toma de decisiones con los colectivos afectados, como pueden ser los vecinos y los comercios. En último lugar, menciona una medida implementada recientemente, la del carril bus-taxi-bici en el barrio de Sants, donde el Grupo del PP siempre ha pedido la implantación del bus-taxi-moto, pero había informes técnicos que rechazaban esta opción con el argumento de que iba contra la velocidad comercial de la red de autobuses y no garantizaba la seguridad de los usuarios. No entiende que ahora sí sea posible esta medida y, además, con bicicletas, que circulan más lentamente que las motos, de manera que la reducción de la velocidad comercial será todavía mucho más elevada.

El Sr. VALLS expresa el voto favorable del Grupo de BxCanvi, que coincide en que el Gobierno ha aprovechado la situación de crisis sanitaria y económica para imponer su movilidad, que no ha sido consensuada ni con los grupos políticos, ni con la sociedad civil, ni con autónomos, empresas y pymes. Entiende que el Gobierno tiene que ser transparente y facilitar los informes técnicos que motivan las decisiones tomadas, así como los datos sobre cómo están afectando a la movilidad estas medidas denominadas «tácticas», su coste y la siniestralidad provocada por los cambios.

También está de acuerdo en que se paralice la sustitución de carriles de vehículos hasta tener toda la información, hasta que se puedan analizar todos los riesgos que comportan los cambios que se han implementado sin el tan reclamado debate o consulta.

Subraya que la nueva movilidad tiene que ser fruto del diálogo y el consenso entre todos los grupos políticos y con los agentes sociales, y no puede demonizar el vehículo privado, en particular el de autónomos y pymes que hacen carga y descarga para los comercios y la restauración, como tampoco puede demonizar la motocicleta, pieza importante de la movilidad de la ciudad que el Gobierno menosprecia.

Para acabar, remarca que un mejor transporte público no tiene que perjudicar otros modos de movilidad, ya que lo que hay que hacer, aunque el Gobierno municipal lo olvide a menudo, es dar opciones, equilibrar intereses y respetar la libertad del ciudadano —eso también es liderar una ciudad—, no imponerles un modelo de movilidad único limitado.

La Sra. ALARCÓN dice a la Sra. Guilarte que el Gobierno, que tiene la responsabilidad de gobernar, durante la pandemia ha tenido que tomar decisiones rápidas e importantes para los ciudadanos y las ciudadanas: en un momento en el que no había movilidad había que ampliar a la fuerza el espacio para el peatón, y así lo hizo rápidamente, como requería la situación. Añade que ya hace tres semanas que pasaron de medidas tácticas obligadas por la pandemia a pactar y a reunirse en el marco del Pacto por la Movilidad, en el que se están facilitando toda la información que se está pidiendo: en todas las sesiones

—los grupos no forman parte de la Comisión Permanente pero han sido invitados a ella— se han facilitado informes y datos y se han alcanzado pactos y acuerdos, y la semana que viene, tal como se aprobó en la última sesión de la Comisión de Ecología, Urbanismo, Infraestructuras y Movilidad, se reunirán con los comerciantes, de manera que esta proposición llega tarde.

Por otra parte, afirma que las medidas implantadas se están evaluando, se seguirán evaluando y las que no funcionen no continuarán, y niega que se haya actuado con improvisación: desde el primer momento en el que se presentaron las medidas se dijo que algunas se mantendrían y otras, no, en función de su evaluación.

Para acabar, subraya que poner la movilidad en el seno del debate público es importante si se hace desde el acuerdo. En este sentido, da las gracias a todos los grupos políticos que participan en la Comisión de Movilidad, que durante este mandato ha aprobado prácticamente todas las proposiciones por unanimidad, y dice a la Sra. Guilarte que, desgraciadamente, con esta proposición ha roto el pacto sobre la movilidad que había en la ciudad.

La Sra. SANZ manifiesta sorpresa por el hecho de que un partido tan nuevo presente propuestas tan antiguas, por el hecho de que hoy una fuerza política plantee propuestas de los años setenta, una época en la que quizás alguien tenía dudas sobre si la contaminación producía los efectos que hoy se sabe que produce: la contaminación mata. Subraya que solo con una visión muy antigua, de otra época, se pueden presentar hoy propuestas en las que la contaminación ni se menciona y se puede decir que las mejoras que se están impulsando para los peatones, para las bicicletas y para que las personas vivan y convivan en el espacio público no mejoran ni benefician el

comercio.

Afirma que si estuviéramos en los años ochenta, el Grupo de Cs se opondría a la conversión en zonas peatonales del Portal de l'Àngel o del Born, y también votaría en contra de que los

coches se fueran de las plazas de la Vila de Gràcia. Asegura que quien hace un *totum revolutum* es el grupo proponente, que habla de algunos sectores de la población pero no tiene en cuenta una parte importantísima, la de las familias que quieren respirar aire limpio en la ciudad. Pregunta a la Sra. Guilarte si se acuerda de Eixample Respira y de tantas y tantas familias que se manifiestan para pedir que se garantice que en las escuelas se pueda respirar aire limpio.

Subraya que no se puede afirmar que se está en contra de la contaminación y, al mismo tiempo, querer parar o eliminar cualquier medida que se haga para combatirla, y pone énfasis en la necesidad de tomar medidas que funcionen, como están haciendo ciudades como París, Berlín, Londres o Nueva York. Pregunta a la Sra. Guilarte si considera que todas las ciudades que están implantando estas medidas, ciudades de colores políticos muy diferentes, están improvisando, y remarca que la única guerra que tienen hoy las ciudades del mundo es contra la contaminación, algo que un partido que pretenda gobernar la ciudad de Barcelona debería tener clara. Entiende que esta debería ser una línea roja del Ayuntamiento de Barcelona donde todo el mundo estuviera de acuerdo.

Dicho esto, asegura que se actuará, como ya se está haciendo, con flexibilidad, con adaptabilidad, trabajando con todo el mundo y con consenso, pero no con propuestas que no tienen ningún sentido, porque no entienden que hay un problema de salud pública.

Pregunta a la Sra. Guilarte qué considera que se debe hacer con el informe de Salud Pública de la Agencia que dice que cada año mueren 450 personas de forma prematura por culpa de la contaminación, y si el Grupo de Cs tiene alguna propuesta para combatirla, pero observa que durante el mandato pasado no presentó ninguna y este mandato lo único que pide es que se paralice todo aquello que se hace para pararla.

Para acabar, explicita que el Gobierno vota en contra de la proposición.

La Sra. GUILARTE dice a la Sra. Alarcón que a menudo hacer las cosas rápido es hacerlas mal, y eso es lo que ha pasado en este caso, en el que las actuaciones del Gobierno no gustan a nadie. Por otra parte, observa que, aunque algunas medidas se retiren, en estos momentos están perjudicando a los ciudadanos, y niega que ella haya roto nada, ya que se ha limitado a pedir que las cosas se hagan con sentido común, coherencia y transparencia y sin criminalizar a nadie.

A continuación, pregunta a la Sra. Sanz si cree que lo que se ha hecho tiene algún sentido y si lo considera moderno. Según su opinión, es un retroceso, cuando tendría que ser un diseño sencillo y equilibrado que protegiera al peatón, al ciclista y a cualquiera que circulara por la ciudad, independientemente del medio. Añade que la situación actual es consecuencia de dar el mando a alguien que no sabe tenerlo y subraya que los miembros del Gobierno ni son modernos ni tienen ni idea de gestión, y, además, son populistas.

Acto seguido, comenta que, si bien la contaminación mata, la inseguridad también lo hace —no sabe cuáles son los datos de defunciones por accidente de tráfico y por contaminación—, y subraya que, para alcanzar los objetivos de 2030, que todo el mundo comparte, se debe trabajar día a día durante mucho tiempo e incentivar el uso del vehículo eléctrico, no imponiendo, multando y contraponiendo vehículo privado y contaminación, ya que la movilidad cada vez es más sostenible, como ya han entendido las empresas. Remarca que quien no lo ha entendido es el Gobierno municipal, a quien

pide que empiece a aplicar el sentido común y la lógica.

El Sr. VALLS dice que todo el mundo está de acuerdo en que hace falta actuar urgentemente contra la contaminación — el cambio climático era la segunda prioridad de su programa electoral, después de la seguridad—, pero no se puede dejar de lado el debate sobre la forma, la democracia local y el debate, y, en este caso, en la mesa del Pacto por Barcelona se está hablando sobre movilidad, pero el Gobierno ya ha tomado una decisión.

Subraya que hay un debate sobre el fondo y otro sobre la forma y que, si se quiere un pacto sobre todos estos temas tan importantes, hay que hacer el esfuerzo de tenerlos en cuenta los dos, en lugar de limitarse a acusar a los otros de ser antiguos porque discrepan. Remarca que la forma de actuar sí ha sido muy antigua y muy de otra época.

La Sra. ALARCÓN dice a la Sra. Guilarte que la segunda prioridad del Gobierno, después de la contaminación, es la economía, y señala que los últimos informes sobre congestión en Barcelona y en Madrid dicen que por culpa de la congestión se pierde un 2 % del PIB. Consiguientemente, la congestión es lo peor para la economía y desincentivar el uso del coche no esencial es fundamental para salir adelante.

SE RECHAZA esta proposición-declaración de grupo con veintisiete votos en contra —emitidos por los Sres. y las Sras. Colau, Subirats, Sanz, Pérez, Martí Grau, Badia, Martín, Serra y Tarafa, los Sres. y las Sras. Collboni, Bonet, Batlle, Ballarín, Escudé, Marcè, Alarcón y Alemany, y también por los Sres. y las Sras. Maragall, Alamany, Puig, Benedí, Coronas, Baró, Sendra, Zañartu, Buhigas y Castellana—, y trece votos a favor del resto de los miembros del Consistorio.

Del Grupo Municipal del Partido Popular:

3. – (M1923/997) El Plenario del Consejo Municipal del Ayuntamiento de Barcelona acuerda instar al Gobierno municipal a dotar al colectivo de los agentes cívicos de un estatuto jurídico integral que establezca las formas de acceso, la formación o las funciones y potestades, entre otros, dotándolos de seguridad jurídica y personal en el desarrollo de sus funciones.

El Sr. BOU explica que esta proposición pretende ayudar al cuerpo de agentes cívicos, una unidad que nació en 2015 con 33 efectivos y que se desplegó en dos distritos de Barcelona con el objetivo de promover el civismo, ayudar a prevenir los conflictos en los espacios públicos y velar por la buena convivencia, especialmente en los sitios de afluencia turística. Recientemente se les ha encomendado en las zonas de playa el cumplimiento de las medidas de distanciamiento social derivadas de la situación de la COVID-19.

Señala que el cuerpo depende orgánicamente de la Guardia Urbana de Barcelona; se accede a él mediante un procedimiento abierto y público, especialmente en los portales de trabajo en internet, con BSM como encargada de la selección, y actualmente, según los datos que facilita el Ayuntamiento, la plantilla está integrada por 79 agentes, con un 33 % de mujeres y un 67 % de hombres. Por otra parte, según la información facilitada por BSM, a lo largo de estos años han llevado a cabo aproximadamente 470.000 actuaciones relacionadas con comportamientos incívicos. A continuación, observa que no solo ha aumentado el número de efectivos del cuerpo

—como ha dicho, se ha pasado de 33 efectivos en 2015 a 79 actualmente—, sino que también se

han ampliado sus funciones y sus ámbitos de actuación, aunque con potestades y prerrogativas limitadas, dado que no son autoridad.

Dicho esto, explica que la proposición inicial solicitaba una regulación integral del cuerpo, pero ha sido transaccionada con el Gobierno, de modo que no pide lo que quiere el Grupo del PP, pero es un primer paso en la misma dirección. Concreta que el Gobierno tendrá que hacer un esfuerzo por definir la figura de los agentes cívicos y ampliar los ámbitos de actuación, a la vez que se expresen al máximo sus atribuciones, siempre partiendo de una diferencia legal y de autoridad con la Guardia Urbana, que en ningún caso puede ser suplantada (los agentes cívicos no son guardias).

Manifiesta la opinión de su grupo de que avanzar en la aclaración de las funciones de este cuerpo dotará de seguridad laboral y jurídica a los trabajadores, que tienen que conocer con claridad en qué límites legales actúan, cuáles son sus atribuciones y el papel en el mantenimiento del civismo en la ciudad. Por eso, se tiene que tener clara su formación y de qué manera tiene que interactuar con la Guardia Urbana, verdadero garante de la orden y la seguridad en Barcelona.

Acto seguido, comenta que la presencia de los agentes cívicos a pie de calle los hace más valiosos en la detección de determinadas situaciones, más allá de los actos incívicos, que de otra forma pueden resultar desconocidos, y la información que recogen tendría que ser aprovechada y canalizada. Por eso, su grupo opina que este cuerpo tendría que depender de la Guardia Urbana y del gobierno de cada distrito. Observa que esta sería una buena manera de empezar la descentralización en los distritos, una medida de la que todo el mundo habla, pero que nunca se concreta en nada.

Por otra parte, señala que, cuando los agentes cívicos tienen más visibilidad social y la ciudadanía los conoce mejor, se crean relaciones entre los vecinos y los agentes que pueden resultar muy beneficiosas para mejorar la gobernanza de la ciudad.

Concluye que, por sus especificidades, este cuerpo necesita un estatuto jurídico y esta iniciativa sería un primer paso.

El Sr. CORONAS explica que la propuesta inicial del PP gustaba mucho al Grupo de ERC, que ha presentado muchas iniciativas para que los agentes cívicos se coordinen con la Gerencia de Prevención y Seguridad.

Señala que este cuerpo podría tener un papel importante a la hora de apoyar y trabajar para la ciudadanía, para lo que haría falta que los agentes cívicos fueran prioritarios, precisamente para desarrollar estas tareas y que formaran parte del tejido de prevención de la ciudad.

Por otra parte, manifiesta la opinión de su grupo de que la ciudad mejoraría en cuestiones de seguridad y prevención si las políticas de seguridad fueran más preventivas y no tan reactivas, y aquí es donde entran en juego los distintos cuerpos de los que dispone el Ayuntamiento, como los agentes cívicos, los educadores de calle o los equipos de mediación vecinal, actualmente infrautilizados.

Insiste en que al Grupo de ERC le parecía muy acertada la proposición inicial, aunque con matices, y dice al Sr. Bou que lo que ha hecho el Gobierno no es transaccionarla, sino eliminarla, ya que ha desaparecido todo lo que se planteaba respecto a formación, criterios de acceso, seguridad jurídica, etc. Subraya que la proposición ya no habla de qué tienen que ser los agentes cívicos, sino que se limita a pedir al Gobierno que publique en la web sus funciones y la memoria de actividades anual.

A continuación, afirma que el Gobierno no cree que los agentes puedan ser un cuerpo muy útil y que podría asumir muchas más funciones, sino que quiere tener un cuerpo de «chicos y chicas para todo», que estén en la Sagrada Família diciendo a los turistas por donde tienen que cruzar cuando vuelvan y que vayan a revisar bancos al parque de Montjuïc.

Para acabar, dice al Sr. Bou que el Grupo de ERC votará a favor de la proposición si se devuelve al texto original, y en contra en caso contrario (observa que en este caso estaría votando en contra de la propuesta del Gobierno municipal, no de la del PP).

El Sr. MARTÍ GALBIS comenta que al Grupo de JxCat también le ha sorprendido la transacción, pero vota a favor de la proposición porque es un grupo propositivo y entiende que este puede ser un primer paso para otras cosas, si bien es un primer paso minúsculo, y seguirá actuando a partir de la información que facilite el Gobierno.

Pone de manifiesto que actualmente en Barcelona hay una situación alarmante de incivismo galopante —habrá que ver cómo evoluciona todo después de la COVID-19—, e indica que, en opinión de su grupo, los agentes cívicos no tienen que depender orgánicamente de la Guardia Urbana, ya que son cuerpos diferentes. Concreta que los agentes cívicos son un cuerpo que no es autoridad y JxCat está en contra de que cuerpos auxiliares adquieran la condición de autoridad «por la puerta de atrás». Por otra parte, considera que la prevención y la seguridad que ejerce la Guardia Urbana están avaladas por la legislación, tanto estatal como del Parlamento de Cataluña, y no se pueden mezclar cuerpos ni conceptos. Aclara que sí está de acuerdo en que los agentes cívicos tienen que hacer —y hacen— un trabajo de prevención importantísima, de acompañamiento a la Guardia Urbana y al resto de los agentes, pero no se les puede dar esta aureola de autoridad.

A continuación, señala que a su grupo le habría gustado que hubiera habido un compromiso por parte del Gobierno con respecto a la determinación de cómo se tiene que acceder al cuerpo y cuáles son sus condiciones laborales y sus competencias, y recuerda que recientemente hubo un conflicto laboral con los vigilantes de BSM del área azul y el área verde, de aparcamiento regulado, porque les hicieron llevar a cabo una serie de tareas de vigilancia de los apartamentos turísticos ilegales y después quedaron en campo de nadie y se les echó de estas funciones.

Concluye que, como ha dicho, su grupo vota a favor de la proposición, pero decepcionado por la poca ambición y la poca capacidad política de dar un paso adelante por parte del Gobierno municipal.

El Sr. SIERRA dice al Sr. Bou que la transacción del Gobierno «ha sacado el azúcar de la proposición y no lo ha sustituido ni por sacarina ni por nada», y observa que la proposición inicial iba mucho en la línea de una que presentó el Grupo de Cs a principios del anterior mandato al ver que el cuerpo de agentes cívicos podía colaborar en muchas de las tareas que lleva a cabo la Guardia Urbana, que tiene una falta de efectivos alarmante, como han reconocido el Sr. Batlle y todos los grupos municipales. Subraya que actualmente hay un cuerpo que depende de BSM —en esta proposición no intervendrá el responsable de Seguridad, sino el presidente de BSM— y que no contribuye realmente a la seguridad de la ciudad cuando podría hacerlo, y remarca que la inseguridad generada por el Gobierno de la Sra. Colau ya era el principal problema de los barceloneses desde antes de la crisis sociosanitaria.

Dicho esto, vota a favor de la proposición, aunque se haya vaciado de contenido, porque su grupo entiende que es mejor poco que nada, y manifiesta el deseo de que la aprobación de la proposición sirva para algo. Observa que a menudo se aprueban proposiciones que después el Gobierno municipal no saca adelante y menciona el caso del reglamento de las Medallas, en el que el Gobierno está haciendo una barbaridad, de espalda a los grupos y sin ningún criterio ni consenso.

Por otra parte, comenta que los agentes cívicos podrían haber tenido un papel muy importante en los cortes de calles en los espacios de COVID que la alcaldesa «se ha sacado de la manga» y ha concedido a la empresa Brothers Control, con una serie de trabajadores que no son capaces de discernir bien si les estás hablando en catalán o en castellano, y tampoco son capaces de informar bien a la ciudadanía sobre por dónde puede pasar y por qué motivos no puede pasar por algunos sitios. Subraya que este trabajo lo podrían hacer los agentes cívicos o la Guardia Urbana, y no la tendría que hacer una empresa de los «amigos satélites» de la alcaldesa.

La Sra. PARERA comenta que el Grupo de BxCANVI, a quien también le ha sorprendido la transacción, entiende que la proposición inicial planteaba algo muy necesario, ya que están hablando de un cuerpo que trabaja de cara al público, con unas tareas importantes como son las de promover el civismo, ayudar a prevenir conflictos en el espacio público o velar por el cumplimiento de una normativa de convivencia, y sería necesario que tanto los ciudadanos como los mismos agentes supieran cuáles son sus atribuciones.

Observa que, además, durante el confinamiento el papel de los agentes cívicos ha adquirido más relevancia y ha sido realmente importante para ayudar a la Guardia Urbana con tareas de control en el espacio público, y es un cuerpo importante que se debe proteger, ayudar y guiar, un cuerpo que se debe tratar como el servicio esencial que es.

Dicho esto, vota a favor de la proposición, ya que entiende que a veces es preferible transaccionar las proposiciones para, como mínimo, iniciar un camino hacia el objetivo deseado, y anima al grupo proponente a seguir persiguiendo el objetivo de su proposición inicial, que muchos grupos comparten.

El Sr. COLLBONI agradece la aceptación de la transacción, que permite iniciar un debate —es mejor dar un paso en firme que cuatro en falso—, y asegura que se aportará luz y transparencia sobre la figura del agente cívico, en torno a la que hay mucha confusión.

Acto seguido pone de relieve, en nombre del Gobierno municipal, el gran trabajo que han llevado a cabo los 60 agentes cívicos durante el confinamiento y la tarea que hacen siempre en todos los distritos, y subraya que los agentes cívicos son actores clave para la cohesión de la ciudad que dan servicio al conjunto de los barrios, regulan las conductas incívicas y tienen presencia en muchos espacios clave desde el punto de vista de la convivencia. Añade que no son un cuerpo de prevención y menciona sus tareas, que están reguladas en el memorándum para gestionar y coordinar el equipo de agentes cívicos para favorecer el uso de los espacios públicos, coordinar y gestionar la densidad, favorecer la movilidad y el uso cívico de los espacios públicos y buscar la concienciación y las actitudes cívicas entre la ciudadanía: informar, requerir y advertir a las personas con relación a los aspectos que favorecen la movilidad de los espacios

públicos y las conductas de uso de las vías y espacios comunes con respecto a las personas y los bienes públicos; informar a los usuarios de los espacios de servicios públicos de sus derechos y obligaciones, en particular los usos que pueden comprometer la movilidad, y

comunicar las consecuencias y los beneficios que el cumplimiento o incumplimiento del ordenamiento pueden comportar; informar a la ciudadanía y a los usuarios del servicio sobre funciones propias de los agentes cívicos, y desarrollar tareas de acompañamiento y protección escolar y aquellas otras de auxilio material u operativo para informar del uso de las vías y para implementar las medidas de ordenación de la circulación, todo de acuerdo con la previa planificación municipal y las órdenes destinadas a la ordenación dictadas previamente por la Guardia Urbana.

Insiste en que los agentes cívicos han llevado a cabo una labor clave durante el confinamiento, con una coordinación importante con el cuerpo de la Guardia Urbana, con quien en todo momento han mantenido la coordinación y las instrucciones oportunas, dado que fueron declarados servicios esenciales, y han ayudado a hacer cumplir las medidas en un momento crítico para la ciudad con pedagogía y de una forma próxima, sobre todo en los barrios más vulnerables. En cuanto a eso, señala que en zonas como Horta, el Carmel, Nou Barris o la franja del Besòs hubo problemas singulares a la hora de hacer el confinamiento y el papel de los agentes cívicos desde el punto de vista de la pedagogía a la ciudadanía fue clave.

Especifica que, durante el confinamiento, los agentes cívicos tenían la función de evitar desplazamientos no indispensables de la ciudadanía, hacer cumplir las distancias de seguridad, hacer las advertencias correspondientes sobre los desplazamientos con más de una persona, controlar colas y dar servicio en torno a los establecimientos de alimentación y de las farmacias, sobre todo en la primera fase de la pandemia. Añade que durante las fases de desescalada también han tenido un papel muy importante y comenta que, según su opinión, después de esta etapa de confinamiento y de pandemia, se ha visto más que nunca la importante función que tiene este cuerpo en la ciudad.

Para acabar, subraya que el Gobierno quiere hacer un reconocimiento público a los agentes cívicos por su tarea de refuerzo de la convivencia en la ciudad y de promoción del civismo y anuncia que, tal como pide la proposición, las actividades y funciones de este cuerpo se harán públicas en la web de Barcelona de Servicios Municipales, la empresa de la que depende, y también se publicará donde corresponda la memoria de actividades anual, con el fin de analizar y valorar los servicios prestados por este colectivo.

El Sr. BOU da las gracias a todos los grupos que han votado a favor de la proposición y dice que entiende la explicación de ERC, pero le gustaría que también apoyara la proposición. Acto seguido, comenta que si de alguna forma han contribuido a aclarar y a ordenar

—entiende que sí, y que se ha dado un pequeño paso y ahora habrá que ver cómo evoluciona el asunto—, ya se siente satisfecho, y se añade al reconocimiento al cuerpo de agentes por el trabajo hecho, tan específico y esencial, durante el confinamiento. Da las gracias en nombre del PP a todas las personas que han formado parte de este servicio ejerciendo una tarea en la calle que no ha sido fácil.

El Sr. CORONAS explica que el Grupo de ERC vota en contra de la proposición porque considera que publicar algo en la web no es dar ningún paso, ya que eso no cambiará nada del servicio, y dice al Gobierno que, cuando los oye hablar de la importancia de los agentes cívicos, recuerda que también daban mucha importancia al cuerpo de los

visualizadores de pisos turísticos ilegales y lo han eliminado. Añade que su grupo
querría ver que el

Gobierno realmente confía en los agentes cívicos —pregunta si considera que 60 agentes son suficientes— y asegura que ERC sí apuesta por este cuerpo.

El Sr. BOU vuelve a dar las gracias; repite que esta iniciativa es una semilla que habrá que ver cómo evoluciona —piensa que puede tener buenos resultados— y subraya que estas personas pueden hacer un trabajo importante, que, evidentemente, no será nunca el de la Guardia Urbana.

SE APRUEBA esta proposición-declaración de grupo con diez votos en contra —emitidos por los Sres. y las Sras. Maragall, Alamany, Puig, Benedí, Coronas, Baró, Sendra, Zañartu, Buhigas y Castellana— y treinta votos a favor del resto de los miembros del Consistorio, con el siguiente texto transaccionado:

El Consejo Plenario acuerda: Instar al Gobierno municipal a detallar las funciones del cuerpo de agentes cívicos y que estas se publiquen en la página web de BSM. Asimismo, se insta también a publicar anualmente una memoria de las actividades de este cuerpo en la que se detallen los servicios prestados.

Del Grupo Municipal Barcelona pel Canvi:

4. – (M1923/995) El Plenario del Consejo Municipal, como órgano de máxima representación política de los ciudadanos en el gobierno de la ciudad y el único que puede valorar en última instancia el interés general, expresa la conformidad del Ayuntamiento de Barcelona en el proyecto del Hermitage Barcelona e insta al Gobierno municipal a negociar a la mayor brevedad posible con el Puerto de Barcelona y con Museo Hermitage de Barcelona, SL, el mencionado convenio para someterlo a la ratificación de este Consejo Municipal en la sesión del Plenario de julio.

El Sr. VALLS señala que el Consejo Municipal, como órgano de máxima representación política de los ciudadanos en el gobierno de la ciudad, es el único que puede valorar en última instancia el interés general y pide a los grupos que, en sus intervenciones, digan si están de acuerdo con esta afirmación.

Acto seguido, pone de manifiesto que la tercera modificación puntual del Plan especial de la nueva bocana del puerto de Barcelona, a través de la que queda amparada la ubicación en el Edificio Central de un proyecto cultural, es un acuerdo adoptado por el Plenario el 27 de abril de 2018, en virtud de las competencias que le atribuye la Carta municipal de Barcelona, y en el expediente de este acuerdo se habla concretamente del museo del Hermitage. Sin embargo, un documento oficial del Ayuntamiento titulado «Informe para analizar la viabilidad de la propuesta de implantación del museo del Hermitage en el Edificio Central de la nueva bocana del puerto de Barcelona», del 6 de marzo de 2020 e integrado en el expediente oficial número 19/SD/187, concluye que el proyecto Hermitage Barcelona no tiene un interés público suficiente. Pone énfasis en el hecho de que eso no lo ha decidido el Consejo Plenario, sino que lo dice solo un documento firmado por doce cargos de confianza del Gobierno que, además, anuncia que será la Comisión de Gobierno el órgano que adoptará la resolución denegatoria del convenio Puerto-Ayuntamiento previsto en el acuerdo del Consejo Municipal para detallar las condiciones urbanísticas del proyecto Hermitage.

Afirma que el paso que han dado estos doce cargos de confianza es un verdadero salto al vacío sin red, ya que no consta que el informe se fundamente en ningún informe jurídico previo del titular del órgano competente o de una persona legitimada para emitirlo, ni este consta en el expediente, cuando el informe jurídico es el documento preceptivo que debe dar cuenta de la legalidad tanto de la decisión material propuesta como del procedimiento seguido en la tramitación del expediente.

Comenta que si la Comisión de Gobierno deniega el convenio estará vetando un proyecto que, según su opinión, encaja perfectamente en el marco adoptado por el Consejo Municipal hace dos años y, por lo tanto, desvirtuará una decisión de este y la dejará sin efecto, y lo hará basándose en la supuesta falta de interés público de un proyecto que implicaría 400 puestos de trabajo y una inversión directa inicial de 50 millones de euros y beneficiaría, hoy aún más, la imagen de Barcelona.

Subraya que no se puede aceptar que este proyecto se vaya a otra ciudad, ya que sería un error monumental e histórico, un auténtico desastre. Por eso, antes de que sea demasiado tarde y Barcelona pierda el Hermitage, el Grupo de BxCarvi propone al Consejo Plenario, el órgano de máxima representación política de los ciudadanos en el gobierno de la ciudad, que asuma su responsabilidad y exprese la conformidad del Ayuntamiento de Barcelona con un proyecto técnicamente impecable y bueno para la ciudad, y que inste al Gobierno municipal a negociar con el Puerto de Barcelona y el Museo Hermitage Barcelona, SL, el convenio correspondiente para someterlo a la ratificación del Consejo Municipal en la sesión de julio.

La Sra. SENDRA manifiesta la sensación del Grupo de ERC de que, cuando hablan de este tema, es como si estuvieran en una sala de exposiciones con todos los cuadros desenfocados, y la proposición que hoy presenta BxCarvi tampoco acaba de poner luz en él.

Señala que, según Secretaría del Ayuntamiento, la aprobación del convenio a la que hace referencia la proposición corresponde a la Comisión de Gobierno, y no al Plenario. Sin embargo, puntualiza que eso no significa que el convenio no pudiera ser ratificado por el Plenario, como ha pasado con convenios como el del MACBA.

Con respecto a la gestión del Gobierno, observa que en ocho años no ha sido capaz ni de proponer ni de negociar y, consiguientemente, existe el riesgo de agravar la imagen de inseguridad jurídica en Barcelona, así como el riesgo de caer en procesos judiciales que comporten responsabilidades e indemnizaciones y el riesgo de descrédito internacional, de arbitrariedad ante una realidad publicoprivada, ya habitual en el sector cultural, como también riesgos mucho mayores de prevaricación, entre otros.

Comenta que el Gobierno se ha limitado a presentar cuatro informes —ninguno jurídico, una carencia importante— que se basan en una premisa equivocada, la de hablar del proyecto del Hermitage como si fuera un proyecto dentro de un ecosistema público. Por otra parte, indica que la relación entre Puerto y Ayuntamiento es muy confusa y actualmente no hay ningún informe que valide si el Ayuntamiento ha cumplido el procedimiento y los plazos marcados por el Puerto o bien ha habido algún incumplimiento, ya sea por negligencia, por omisión o por interpretación, dado que, si es así, el Ayuntamiento tendría un problema, pero si en cambio ha procedido en tiempo y en forma, el problema lo tendría el Puerto.

Expresa la opinión de su grupo de que los políticos, como representantes de la ciudad, tienen el derecho y el deber de saber cuál es la formalidad en tiempo y forma del

procedimiento jurídico y administrativo, e insiste en que la falta de un informe jurídico es una carencia

importante, sobre todo cuando el Plan especial, en el punto 6.1, añade el uso cultural a otros usos (comercial, de restauración, deportivo, formativo, etc.). Por otra parte, menciona otro punto que también contribuye a desenfocarlo todo, que es el Hermitage como proyecto mismo: el expediente del Hermitage dice que es un proyecto cultural privado, un espacio expositivo combinado con actividades de restauración y de comercio, no un museo, y eso también crea confusión.

A continuación, indica que no hay responsabilidades patrimoniales con respecto al patrimonio que llega a Cataluña o a Barcelona y que tiene que ser considerado como tal y, si es así, el convenio debería centrarse básicamente en salvaguardar las responsabilidades patrimoniales y asegurar que no hay ninguna aportación por parte del erario público.

Para acabar, expresa la abstención de su grupo, que pide que el Ayuntamiento, después de tanto tiempo, presente un informe jurídico sobre cómo ha procedido, cuál es la situación actual y qué riesgos está asumiendo.

El Sr. MASCARELL explica que el Grupo de JxCat entiende la intención de la proposición, si bien la considera un poco enrevesada, y opina que lo primero que pide, decidir sobre el interés general de la instalación del Hermitage de Barcelona, es muy fácil porque ya se ha hecho (la propuesta sí puede ser considerada de interés general), mientras que la segunda cosa que plantea, apoyar hoy aquí el proyecto concreto del Hermitage, es más difícil porque, desgraciadamente, nadie conoce formalmente el proyecto definitivo, que tienen que presentar el Puerto de Barcelona y la sociedad promotora (cuando lo presenten, los grupos lo podrán analizar y, si procede, aprobar).

Puntualiza que sí se conoce la propuesta de la sociedad promotora, una propuesta que su grupo considera rigurosa en cuanto a detalle de inversión, puestos de trabajo, proyecto arquitectónico, espacio, etc., y hay que esperar a que haya un proyecto hecho, riguroso, con los promotores, para analizar todos estos elementos, que permitirán definir definitivamente el papel del Consejo Plenario.

Acto seguido, indica que su grupo está de acuerdo en que hay que instar al Gobierno municipal a negociar un proyecto que ha convertido en un proyecto embrollado desde todos los puntos de vista (civil, político, etc.). Le pide que abandone esta tónica de perjuicio en la ciudad con este proyecto, esta posición que ha mantenido durante cinco años y que muchos consideran incomprensible —algunos, incluso, la califican de prevaricadora—, ante un proyecto planteado con buena intención —están convencidos de ello— para el despliegue de la vida cultural de la ciudad.

Subraya que paralizar un proyecto durante tanto tiempo perjudica la ciudad y califica de inadmisibles que se siga adoptando una especie de ensañamiento con los promotores privados. Por otra parte, considera grotesco tener que especular con noticias como la aparecida recientemente donde se afirma que el Gobierno prefiere que en la nueva bocana se instale un *outlet* o algo similar, y le parece inaceptable que hasta ahora el Gobierno no se haya interesado por las colecciones que podrían venir.

El Grupo de JxCat opina que a veces el Gobierno convierte en problemas cosas que tendrían que sumar por el bien de la ciudad y, en este caso, no ha actuado con la mentalidad adecuada y tendría que rectificar.

Para acabar, expresa el voto favorable de su grupo, que se pone a la disposición del Gobierno para participar en un debate claro, honesto y sincero para buscar la mejor solución.

La Sra. BARCELÓ afirma que, sin duda, Barcelona necesita el Hermitage y no puede perder una inversión cultural privada, y manifiesta una gran sorpresa ante el cambio de criterio del PSC, que en noviembre de 2018, estando en la oposición, dijo que el Gobierno municipal estaba poniendo más trabas que facilidades a los inversores de este proyecto. No le sorprende, en cambio, el posicionamiento de BC, ya que al inicio de la legislatura anterior el Sr. Asens, responsable de Cultura, describió el Hermitage en Barcelona como un

«McDonald's cultural».

Pregunta al Sr. Collboni a qué se debe el cambio de criterio de su grupo, y subraya que sin este proyecto, una inversión privada y una inversión cultural con un proyecto museográfico que no se puede dejar escapar, se estarían perdiendo 400 puestos de trabajo (recuerda que el Sr. Collboni, en la intervención sobre el estado de la ciudad, ha hecho énfasis en el hecho de que Barcelona necesita «trabajo, trabajo y trabajo»).

Para acabar, pregunta al Gobierno si es consciente de las consecuencias jurídicas que podría tener y las indemnizaciones que podría tener que asumir si no firma el convenio con el Puerto de Barcelona.

El Sr. RAMÍREZ expresa el voto favorable del Grupo del PP, que lamenta la posición política del Gobierno con respecto a un proyecto cultural tan importante para la ciudad como el Hermitage, una posición caracterizada por la falta de concreción y de interés. Subraya que, desde que la Sra. Colau llegó a la alcaldía de Barcelona, el Gobierno, que no tiene las ideas claras, sistemáticamente rechaza estas iniciativas que quieren mejorar la oferta cultural de la ciudad, y no tiene ambición para acoger proyectos que prestigiarían la ciudad, aumentarían la oferta cultural y generarían empleo.

Califica de grave error volver a decir no al Hermitage, un proyecto de inversión privada que hace más de siete años que espera por cuestiones ideológicas, y remarca que no apostar por este tipo de proyectos no favorece nada la imagen de Barcelona, sobre todo cuando el proyecto no costaría ni un euro a la ciudad.

El Grupo del PP opina que detrás del rechazo del Gobierno al proyecto hay un problema de fondo, el hecho de que aplique la ideología a todo y actúe, como en otros temas que afectan a la ciudad, con desinterés, desidia, proactividad nula y una política cultural dubitativa que a menudo transita entre las necesidades de la ciudad y la turismofobia que lo caracteriza.

Según su opinión, el Hermitage es una atracción turística y cultural de calidad que podría situar a Barcelona como referente dentro de las rutas museísticas internacionales y ayudaría a potenciar la imagen de Barcelona en una situación muy complicada por la crisis de la COVID.

Menciona la noticia aparecida recientemente que decía que se proponía hacer un *outlet* en el espacio donde tendría que ir el Hermitage, y pide al Gobierno —de momento, no ha desmentido la noticia— que diga si prefiere un centro comercial o un centro cultural como el Hermitage.

Acto seguido explica que, ante la indefinición del Gobierno, su grupo considera importante la proposición del Grupo de BxCanvi, que pide que sea el Pleno quien firme el convenio y no la Comisión de Gobierno, y pregunta al Gobierno si es consciente del posible conflicto legal al que se tendría que enfrentar, con responsabilidad jurídica y patrimonial, ya que el proyecto cumple todos los requisitos normativos, urbanísticos y administrativos, y se está dando una imagen de inseguridad jurídica. Remarca que la

seguridad jurídica es muy importante para atraer a inversores, pero, en este caso, estos se están encontrando un

gobierno incapaz, que no es serio, que desde el primer momento ha transgredido la buena fe contractual desde la aprobación del Plan especial de la nueva bocana, y que puede generar un conflicto jurídico muy importante por culpa de una decisión política arbitraria basada únicamente en razones ideológicas.

En último lugar, afirma rotundamente que Barcelona necesita el Hermitage.

La Sra. SANZ dice al Sr. Valls que conoce perfectamente la posición del Gobierno municipal con respecto a esta cuestión, ya que se ha tratado tanto en el Plenario como en la Comisión de Ecología, Urbanismo y Movilidad, y pregunta si todo el mundo es consciente de que este es un proyecto que se quiere hacer en suelo público, de forma que es indispensable que el Ayuntamiento, la ciudad, pueda decir algo al respecto.

Acto seguido, señala que el Plan especial de la nueva bocana incorporaba muchos elementos y determinaba muchos usos para muchas parcelas, y en un caso añadía un uso específico nuevo, el cultural, a lo que ya existía, con el acuerdo de que si el proyecto que se desarrollaba en aquella parcela era del ámbito cultural, se tenía que acordar con el Ayuntamiento de Barcelona.

Por otra parte, subraya que el órgano competente para aprobar los planes especiales es el Consejo Plenario, y, en este caso, también lo validó el Consejo de Administración del Puerto (era de iniciativa suya), y es el Gobierno municipal, a través de la Comisión de Gobierno, quien tiene que hacer el convenio urbanístico, ya que es una competencia de la alcaldesa delegada en la Comisión de Gobierno. Indica que eso consta en un informe que se ha enviado a todos los grupos municipales y que han elaborado los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento.

Observa que no son los concejales del Plenario quien decide si quieren votar aquí una cosa u otra, sino que lo establece la Carta municipal, que determina quién es competente en cada momento del procedimiento administrativo, y explica que, en este caso, el Ayuntamiento, cuando acordó el plan especial, hizo uso de sus potestades discrecionales, de acuerdo con los criterios de oportunidad debidamente justificados, y determinó el impacto eventual del proyecto en el entorno con respecto a movilidad, paisaje, uso del espacio público y sostenibilidad ambiental, entre otras cuestiones. A partir de aquí, hizo un informe interno previo para tomar una decisión rigurosa y ajustada a derecho, avalada por expertos y por equipos técnicos.

Comenta que de las palabras del Sr. Valls se podría deducir que el informe lo firma cualquier vecino o vecina, cuando lo han firmado más de doce cargos del Ayuntamiento, que no son de confianza, sino personas que ocupan gerencias y direcciones, algunas de ellas hace más de quince años que ocupan el mismo cargo y, por lo tanto, que hacen su trabajo en esta ciudad y en este Ayuntamiento.

A continuación, observa que, si bien es legítimo que un fondo de inversión, sea de donde sea, quiera abrir una franquicia en Barcelona, el proyecto se tiene que adaptar a la ciudad, y eso es lo que se acordó con un plan especial y lo que ha ejecutado la ciudad, con mucha claridad y pidiendo todo aquello que permitiera tomar la decisión.

Pone énfasis en el hecho de que la ciudad no se adaptará al proyecto, porque hay que conseguir que los proyectos se adapten a la ciudad, y entre todos y todas buscar las mejores soluciones para que los proyectos se puedan desarrollar, y remarca que, cuando hay una decisión concreta que determina que en un espacio no cabe un proyecto, porque genera externalidades que la ciudad no puede asumir ni tiene que asumir, hay que ser claros, y por eso están los informes, que lo son.

El Sr. VALLS da las gracias a los grupos que apoyan el proyecto y manifiesta sorpresa por la posición de ERC, que sabe que el proyecto es bueno y sólido y, sobre todo, que cumple todos los requisitos.

Acto seguido, comenta que, si bien entiende parte de los argumentos que acaba de presentar la Sra. Sanz, hay que tener en cuenta que hace mucho tiempo que se empezó a tramitar este proyecto, y observa que un museo público también puede incluir actividades comerciales y restaurantes: hoy un museo público funciona con parte del privado, y los grandes museos del mundo, como el Prado o el Louvre, apuestan por una parte muy importante de inversión privada.

Por otra parte, dice que aún no ha entendido la posición del Gobierno respecto a si Barcelona quiere este proyecto o no, y subraya que, como ha manifestado la concejala de Cs, hoy Barcelona necesita este tipo de proyectos más que nunca.

Para acabar, remarca que la alternativa al Hermitage es un centro comercial, un proyecto que no tiene nada que ver con lo que necesita Barcelona y en el que el Ayuntamiento no tendría nada que decir.

La Sra. BARCELÓ lamenta que, una vez más, el Grupo del PSC calle y sea cómplice de los obstáculos a una inversión que la ciudad necesita y dice a la Sra. Sanz que el Gobierno se gastó 42.000 euros en informes totalmente sesgados y al servicio de su ideología.

Acto seguido, dice al Sr. Valls que el Gobierno no quiere el Hermitage en Barcelona, y por eso continuamente busca excusas para que el proyecto no salga adelante, y dice a la Sra. Sanz que si mira el portal urbanístico del Puerto verá que las modificaciones se han hecho para que se pueda ubicar el Hermitage.

A continuación, comenta que, cuando se gobierna, se puede optar por facilitar oportunidades a la inversión privada o bien para poner trabas, y el Gobierno ha escogido la segunda opción, algo que no entiende, especialmente ahora, cuando es imposible justificar que se pongan trabas a este proyecto de inversión privada que implica 400 puestos de trabajo.

Para acabar, afirma que si el Gobierno municipal, formado por BC y el PSC, no cambia, pasará a la historia como el gobierno de las oportunidades perdidas. Le pide que reflexione y que rectifique, porque la ciudad lo necesita.

La Sra. SANZ explicita que el Gobierno vota en contra de la proposición.

SE RECHAZA la proposición-declaración de grupo con diecisiete votos en contra.

–emitidos por los Sres. y las Sras. Colau, Subirats, Sanz, Pérez, Martí Grau, Badia, Martín, Serra y Tarafa, y también por los Sres. y las Sras. Collboni, Bonet, Batlle, Ballarín, Escudé, Marcè, Alarcón y Alemany–, diez abstenciones –emitidas por los Sres. y las Sras. Maragall, Alamany, Puig, Benedí, Coronas, Baró, Sendra, Zañartu, Buhigas y Castellana–, y trece votos a favor del resto de los miembros del Consistorio.

b) Proposiciones con contenido de declaración institucional

Del Grupo Municipal de Esquerra Republicana de Catalunya:

1. – (M1923/991) El Plenario del Consejo Municipal acuerda: 1) Instar al Gobierno municipal

a

trabajar, junto con el Gobierno de Cataluña, como autoridad responsable de la tutela financiera de la Administración local en Cataluña, para promover y adoptar los cambios legislativos y acuerdos que se detallan en los siguientes puntos: 1.1.- La modificación urgente de la Ley orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, con el fin de permitir que los ayuntamientos puedan generar déficit en los ejercicios presupuestarios en los que se hayan dado situaciones que lo justifiquen y cuya solvencia financiera lo permita. 1.2.- Eliminación de la aplicación de la regla del gasto en los ayuntamientos, así como la eliminación de la obligación de destinar los superávits a reducir la deuda. 1.3.- Modificación de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales para que los ayuntamientos puedan hacer uso de su capacidad de endeudamiento para financiar déficits corrientes en situaciones puntuales de desequilibrio, siempre que se encuentren dentro de los límites de endeudamiento vigentes. 1.4.- La participación de Barcelona y el resto de ayuntamientos en los fondos europeos de reconstrucción en la misma proporción que su peso sobre el conjunto del gasto público. 2) Instar, en el mismo sentido, a los grupos parlamentarios con presencia en el Congreso de los Diputados y el Senado, a la presentación, tramitación y apoyo de las iniciativas legislativas más adecuadas para conseguir los recursos que permitan la aplicación efectiva de la previsión presupuestaria vigente para el ejercicio actual. 3) Garantizar, en cuanto tengan lugar las anteriores modificaciones legislativas, la total ejecución del presupuesto aprobado en enero de 2020 y un presupuesto igualmente expansivo para el ejercicio 2021 y posteriores, de manera que contribuya a la recuperación económica y social de nuestra ciudad.

4) Informar de este acuerdo al Gobierno del Estado español, a la Generalitat de Catalunya, al Parlamento de Cataluña y a las entidades municipalistas.

El Sr. MARAGALL explica que esta proposición, con la que se quiere hacer frente a la dificultad objetiva que estamos sufriendo, parte de la pregunta de si hay, teniendo en cuenta la reducción muy significativa de ingresos que sufrimos, alternativas que permitan pensar en el hecho de no tener que aplicar recortes a los presupuestos, muy especialmente el de este año y el próximo.

Subraya que los ayuntamientos tienen que dar respuesta a los ciudadanos y no se pueden quedar contemplando el panorama de los desastres o la toma o no de decisiones de otras administraciones, y dice a la alcaldesa que el mejor liderazgo político que se puede ejercer hoy —entiende que estará de acuerdo— es actuar como motor económico, muy especialmente en el caso del Ayuntamiento de Barcelona y aún más de lo que ya se decía en enero, cuando se defendía este mismo criterio en el marco de la aprobación del presupuesto de 2020.

Explica que esta proposición invita a trabajar conjuntamente con otra manera de hacer acción política, bien clara y bien definida, y plantea cuatro cosas muy concretas: modificar la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, de modo que permita generar déficits en los ayuntamientos que estén en condiciones de hacerlo, como es el caso de Barcelona; eliminar la regla de gasto de los ayuntamientos y, por lo tanto, la obligación de destinar los superávits a reducir la deuda; modificar la Ley reguladora de haciendas locales y, por lo tanto, permitir el endeudamiento con claridad desde la solvencia, y que Barcelona y el resto de los ayuntamientos puedan participar directamente en los fondos europeos y en las eventuales transferencias directas que el Gobierno central pueda deducir de ellos.

Remarca que es hora de cambiar el itinerario de horror austericida que se ha seguido hasta ahora, con la modificación del artículo 135 de la Constitución, la aprobación de la Ley orgánica de estabilidad financiera o la aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la administración local (LRSAL), un cambio de itinerario que no puede esperar: es ahora cuando se debe trabajar, actuar y obtener este resultado del Gobierno central.

A continuación, se muestra de acuerdo con el Sr. Collboni en que hay que crear empleo y subraya que este empleo tiene que ser digno, no precario, y que instituciones con la capacidad y la potencia del Ayuntamiento de Barcelona tienen que ser líderes en el proceso de creación de empleo y de estímulo económico, para lo que necesitan todos los recursos y, por lo tanto, no pueden aceptar ni el más mínimo recorte en su capacidad de gasto y de inversión.

En último lugar, señala que la Unión Europea ya ha rectificado su error en relación con su propio pacto de estabilidad, y ahora son los estados miembros los que tienen que ayudar a las ciudades a hacer frente a la pandemia. Espera que el gobierno progresista del Estado español ejerza su responsabilidad, acompañe a Barcelona y trabaje en esta dirección con respecto a una cuestión que, como ha dicho, no puede esperar.

La Sra. ARTADI vota a favor de la proposición, que va en la línea de las reclamaciones que se han ido haciendo conjuntamente desde el inicio de la pandemia, y pregunta cuántas veces tendrá que insistir el Ayuntamiento de Barcelona para que le den las herramientas que necesita para hacer el trabajo que quiere hacer para atender a la ciudadanía. Subraya que, mientras los políticos reclaman y van y vuelven, mientras se promete pero no se hace nada, sigue habiendo colas ante las entidades que reparten comida y los comercios siguen cerrando, y eso también tiene que ver con la poca capacidad que se permite tener en el Ayuntamiento de Barcelona.

Señala que, 105 días después de que se decretara el estado de alarma, el Ayuntamiento sigue sin herramientas, sin recursos y sin autonomía, y la Comisión Europea, cuatro días después del confinamiento, aplicó la cláusula que liberaba de los objetivos de déficit, un Banco Central Europeo que se ha comportado al más puro estilo Draghi, con 750.000 millones de liquidez en marzo, y añadiéndole 600.000 millones en junio.

Pone de manifiesto que la semana pasada la Comisión de Economía aprobó mover partidas que no se podrán ejecutar para realmente poder utilizar el fondo de 90 millones del fondo COVID, tanto para Economía como para Servicios Sociales; pero si el Ayuntamiento no puede utilizar su remanente de tesorería, este fondo será falso y habrá generado expectativas falsas.

Por otra parte, indica que, mientras entidades como la FEMP, la ACM o la Federación de Municipios de Cataluña siguen insistiendo en la necesidad de herramientas, anteayer, 24 de junio, se publicó en el BOE que el 7 % del remanente debe dirigirse a vehículos eléctricos, un nuevo parche, una nueva política parcial que no hace frente a la realidad.

Pide que haya una ambición real y cambios legislativos ciertos para que el fondo COVID sea una realidad y para que el endeudamiento del próximo año, que el Pleno aprobó en la sesión anterior, también pueda ser una realidad y se puedan evitar unos recortes que el año que viene serían muy drásticos, y pide al Gobierno municipal que si apoya esta iniciativa de ERC, actúe con esta ambición en Madrid, gobernado por los mismos partidos que el Ayuntamiento de Barcelona.

Para acabar, comenta que el otro día los concejales de su grupo bromeaban diciendo que el ministro Montoro parecía el nuevo Cid Campeador, ya que, después de dos años de haber dejado de ser ministro, sigue imponiendo su normativa, a pesar de los dos años de presidencia de Pedro Sánchez y, ahora, del gobierno más progresista de la historia de España.

La Sra. GUILARTE dice que en este debate se están mezclando, expresamente, temas e intenciones diferentes. Por ejemplo, por una parte se habla de modificaciones legislativas y cooperación entre administraciones necesarias para poder utilizar todos los recursos —el Grupo de Cs ya lo había pedido mucho antes, y había habido aprobaciones en este sentido—, pero, por otra parte, se pretende que la Generalitat haga de tutora, de intermediaria o de mensajera con el Gobierno de España, cuando los grupos que lo forman son los mismos que los que forman el Gobierno municipal. Así, según su opinión, simplemente haría falta que la Sra. Colau y el Sr. Collboni tuvieran la voluntad de hacer las modificaciones necesarias, pero no se están esforzando lo suficiente.

Por otra parte, su grupo no entiende que se insista en un presupuesto aprobado en enero que en la situación de crisis actual no es útil para la ciudad —ya cuando se aprobó avisaron de que las previsiones no serían realistas ni equilibradas—, como tampoco entiende que el grupo proponente se abstuviera la semana pasada en la votación de la creación de un fondo COVID, que es una prioridad para la ciudadanía de Barcelona, ya que permitiría implementar las medidas urgentes que necesitan los barceloneses (familias, pymes, autónomos...).

Subraya que la proposición implica que los barceloneses, que están sufriendo una crisis, sigan pagando el presupuesto con otra subida de impuestos (ya se les aplicó una en enero), y que lo que falte se compense endeudando más la ciudad, y pretende esconder que la Generalitat, el mayor deudor del Ayuntamiento y donde está el grupo proponente, no quiere pagar, no quiere contribuir a la salida de Barcelona de la crisis.

Pregunta dónde están los 20 millones del FEDER que retiene la Generalitat y que ya se ha aprobado que tienen que devolver a Barcelona o los 300 millones que deja de aportar a los convenios que tiene con el Ayuntamiento, y menciona también el Fondo de cooperación local, del que corresponden una media de 4 euros por habitante, pero la Generalitat solo transfiere a Barcelona 0,94 por habitante. Remarca que, si la Generalitat cumpliera, el Ayuntamiento tendría 5 millones más para el presupuesto y no se tendría que endeudar por 80 millones, como pretenden.

Acto seguido subraya que se está presumiendo de un presupuesto expansivo sin tener en cuenta que, si no se adapta a las nuevas circunstancias, probablemente será el presupuesto más perjudicial para la ciudad de la historia, y se quiere validar un modelo de subida de impuestos y más deuda sin un plan de reactivación que lo justifique. El Grupo de Cs, en cambio, ha logrado una fiscalidad más equilibrada gracias a la reducción de la tasa de terrazas y la de residuos en el comercio, el aplazamiento de la tasa turística, la reorientación de prioridades, la activación de fuentes y fondos de financiación alternativos y la reclamación a la Generalitat de lo que debe a los barceloneses, así como una gestión presupuestaria mucho más ajustada a la realidad.

Concluye que, mientras que el Grupo de ERC trabaja para el Sr. Aragonès, el Grupo de Cs trabaja para todos los barceloneses.

El Sr. BOU pone de manifiesto que el Grupo de ERC presenta una serie de medidas legislativas destinadas a mejorar la capacidad presupuestaria del Ayuntamiento de Barcelona para hacer frente a las consecuencias de la crisis económica causada por la COVID- 19, y el Grupo del PP coincide en la necesidad de que el Ayuntamiento pueda hacer uso del superávit de 2019 y de los remanentes de tesorería. También está de acuerdo en que, ante la situación de grave crisis económica actual, hay que incrementar la capacidad de endeudamiento, algo que el Ayuntamiento puede hacer porque ha estado bien administrado; que Barcelona participe de los fondos europeos de reconstrucción y que el presupuesto de 2021 tenga como prioridad la recuperación económica y social de la ciudad. No está de acuerdo, en cambio, en que sea un ayuntamiento —aunque sea el de Barcelona, que para él es el más importante de España— quien debata la reforma de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la administración local y la Ley de estabilidad presupuestaria, un debate que es necesario, pero que se tiene que llevar a cabo en el Congreso de los Diputados, donde están representados todos los españoles y donde se tienen que discutir las normas que afectan a todos los ayuntamientos. Subraya que Barcelona no puede imponer una misma solución para todo el mundo, sino que hay que encontrar una salida que permita hacer frente a la diversidad de condiciones financieras en las que se encuentran los ayuntamientos españoles.

A continuación, explica que le supo muy mal que su grupo tuviera que votar en contra del presupuesto municipal de 2020, porque este grupo entiende que el presupuesto es una herramienta muy importante y quiere que haya un presupuesto, pero entiende que tiene que encajar con lo que ellos consideran adecuado, y no tendría que ser tan expansivo. Por eso, no están de acuerdo con la ejecución íntegra de este presupuesto y entienden que hay que reprogramarlo para priorizar la inversión y el gasto más urgentes y redirigir los recursos restantes a hacer frente a las necesidades causadas por la COVID-19.

En último lugar, señala que tampoco están de acuerdo en condicionar la negociación del presupuesto de 2021 y siguientes e indica que, dados los puntos de la proposición que no comparten, desgraciadamente votan en contra.

La Sra. PARERA observa que el grupo proponente, que se ha desmarcado del acuerdo al que han llegado todos los grupos para modificar los presupuestos de 2020, presenta una propuesta que se tiene que debatir en el Congreso y en el Senado, en las Cortes Generales, y propone que, en plena crisis económica, se derogue una norma que nació para afrontar una crisis económica, y que un momento de excepcionalidad se convierta en una regla.

Puntualiza que el Grupo de BxCanvi está de acuerdo en que hace falta flexibilizar la norma y poder utilizar el superávit, pero con un criterio de temporalidad. Entiende que este debate se tiene que hacer una vez superada esta crisis. Pregunta al Grupo de ERC por qué no lo plantearon antes, después de la crisis de 2008, y remarca que hay que poder utilizar este dinero no para incurrir en más déficit, sino temporalmente para hacer frente a los efectos de la COVID (eso es lo que se tiene que pedir).

A continuación, señala que ahora hay que preocuparse de hacer una contención en el gasto, que el poco gasto que se pueda hacer sea un gasto útil, que las inversiones que se hagan sean inversiones sensatas, teniendo en cuenta el dinero que se tiene a la vez que se reclama más donde corresponda, y subraya que, con la caída de ingresos que ha

habido, es imposible garantizar la total ejecución del presupuesto de 2020, como pide el grupo proponente, a quien recomienda que hable con todo el mundo. Añade que todos

son críticos con la modificación presupuestaria, todos han hecho aportaciones que no se han tenido en cuenta y todos han hecho un voto favorable crítico, y se tienen que centrar en las competencias propias, que incluyen apoyar una modificación de presupuestos que es necesaria, y afrontar con rigor la elaboración del presupuesto de 2021, y no proponer un debate aquí porque no se puede hacer en el Congreso de los Diputados porque quien lo propone ha perdido su capacidad de influencia, dado que otros partidos han recuperado una visión de Estado.

Concluye que hay que ser más rigurosos y serios en lo que se habla, ya que del gasto del Ayuntamiento y de cómo gaste este dinero dependerá la efectiva recuperación de la ciudad.

El Sr. MARTÍ GRAU expresa el voto favorable del Gobierno y dice que no dedicará esta intervención a criticar decisiones que se tomaron en el pasado, empezando por la reforma constitucional exprés del artículo 135 y la Ley de estabilidad presupuestaria posterior, con que la deuda bancaria se ponía por delante de las necesidades de centenares de miles de ciudadanos afectados por la crisis de 2008 —algunos grupos parece que hayan olvidado que la apoyaron—, y se suprimía buena parte de la autonomía local de los ayuntamientos del Estado español, que no podían tener déficit nunca, en ninguna circunstancia podían gastar algo más de lo que ingresaban. Observa que hay momentos excepcionales en los que una administración, igual que una empresa, tiene que poder gastar un poco más, ya sea para afrontar grandes paquetes de inversiones de transformación o para hacer frente a una gran crisis como la actual, siempre que se den dos circunstancias: que tenga reservas, ahorros, que utilizará para financiar lo que la caída de ingresos no le permitiría, y que, si su capacidad financiera lo permite, se endeude, sobre todo para hacer inversiones, para poder hacer políticas contracíclicas y responder en momentos de necesidad.

Subraya que eso es lo que plantea la proposición de ERC y comenta que, si bien es cierto que el Plenario no es competente para hacerlo, una modificación de la Ley de estabilidad presupuestaria incumbe el devenir de la ciudad y del Ayuntamiento, de manera que es lógico que el Plenario se ponga de acuerdo en lo que después tendrá que pedir a los grupos políticos correspondientes en las Cortes Españolas.

Por otra parte, remarca que, al margen de que el Ayuntamiento podría conseguir más dinero, con una modificación de la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera lograría recuperar la autonomía local, que es básica, de modo que el Gobierno volvería a ser gobierno en el pleno sentido del término, y se podría cumplir el principio de subsidiariedad que impulsa Europa, que dice que aquello que pueda hacer un gobierno que está más cerca del ciudadano lo haga este y no el siguiente. Añade que, para salir de una crisis, es indispensable que los ayuntamientos también actúen en la recuperación económica y haciendo de escudo social, pero esta ley les impide desplegar todo su potencial. Por lo tanto, es lógico exigir que se cambie una norma que es un corsé para las posibilidades y el potencial del municipio.

A continuación, dice al Sr. Maragall que el principio de subsidiariedad no solo se tiene que aplicar desde el Estado español hacia abajo, sino también desde la Generalitat hacia los ayuntamientos, de manera que, si bien le parece acertado que la proposición pida que se trabaje conjuntamente con la Generalitat, entiende que también hay que ser exigentes con ella, concretamente para que traspase todo el dinero del FEDER, para que se firme por fin el

convenio de las guarderías, que aportaría al Ayuntamiento mucho dinero indispensable hoy, y para que su tutela financiera, que tiene por ley, permita al Ayuntamiento encontrar soluciones que hoy de momento no se están proponiendo.

Para acabar, asegura que el Gobierno municipal siempre estará dispuesto a ir a reclamar a cualquier gobierno modificaciones legales que mejoren la vida de los barceloneses y pregunta al Grupo de ERC si también está dispuesto a ir a exigir al Gobierno de la Generalitat más capacidad y más gobierno local en Cataluña.

El Sr. MARAGALL dice que sabe perfectamente cuál es el valor de los acuerdos alcanzados por el Plenario en la parte de impulso y control, de modo que no están ejerciendo competencias que no le corresponden, sustituyendo nada u obligando a ninguna otra institución, pero también está convencido del valor político que tiene un compromiso expreso y firme de la institución de representación de la ciudad de Barcelona: la decisión política del Ayuntamiento de Barcelona tiene peso y puede generar efectos y cambios inmediatos. Entiende que los grupos de la derecha hayan manifestado que aceptan los recortes y que no se puede hacer más de lo que ya se está haciendo, pero le sorprende un poco la negación de la política, que se diga que no se puede cambiar nada porque hay unas leyes, como si las leyes no se pudieran cambiar.

A continuación, pone de manifiesto que hoy mismo ERC presenta una proposición no de ley en el Congreso de los Diputados para iniciar la modificación de la Ley de estabilidad presupuestaria y de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la administración local; pide apoyo a estas iniciativas en el Congreso y pregunta a los grupos si estarán a favor de Barcelona o bien a favor de la ley que impide a la ciudad tener los recursos que necesita y que los ciudadanos esperan, argumentando que lo único que se puede hacer en estos momentos son recortes.

Subraya que el objetivo es lograr que el acuerdo de modificación presupuestaria, el fondo [COVID, no sea papel mojado, para lo que hacen falta estas modificaciones legislativas, el Ayuntamiento necesita los remanentes, más capacidad de endeudamiento, transferencia directa y tutela financiera.

Acto seguido, dice al Sr. Martí que no basta con acompañar haciendo de lazarillo, sino que hace falta que ejerza sus competencias. Por otra parte, le dice que está de acuerdo en que tienen que ser exigentes también con la Generalitat, pero entiende que tienen que empezar por trabajar juntos y demostrar que están en condiciones de ir juntos al Gobierno central y obtener un resultado efectivo mediante esta proposición.

Para acabar, subraya que es urgente conseguir recursos, ya que es ahora cuando se necesitan, de modo que tendrían que trabajar juntos y aplicar el mismo ritmo frenético que aplicó la Unión Europea cuando obligó a todo el mundo a la austeridad y al equilibrio presupuestario absoluto modificando el artículo 135 de la Constitución en 24 horas.

La Sra. ARTADI dice al Sr. Martí que habla como si los grupos que gobiernan en Barcelona no fueran los mismos que gobiernan en Madrid y añade que el próximo martes en el Consejo de Ministros podrían aprobar un real decreto ley que al día siguiente estuviera aprobado, en vigor y en activo. No entiende por qué BC insiste en quejarse sobre lo que hacían el Sr. Montoro o el Sr. Duran, con quien no la vincula nada, pero no hace nada por cambiar las cosas, a pesar de estar en el Gobierno. Subraya que si han formado un gobierno con el grupo socialista tienen que gobernar y tomar

decisiones.

El Sr. BOU subraya que si se suprimió buena parte de la autonomía local de los ayuntamientos fue porque había algunos muy endeudados y otros en quiebra —no era el caso de Barcelona—, y este es el gran problema.

La Sra. PARERA comenta que, evidentemente, puede haber excepciones a la ley, pero siempre de forma excepcional y temporal; observa que si muchos ayuntamientos tienen superávit para gastar es gracias a que en su momento había limitaciones en el gasto; pide cautela en las afirmaciones y explicita que el Grupo de BxCANVI vota en contra de la proposición.

El Sr. MARTÍ GRAU dice que entiende que todo el mundo es consciente de la salud financiera municipal, que se mantiene a pesar de haber pasado una crisis muy grave y afirma que el fondo COVID se gastará íntegramente tanto si se aprueba la modificación de la ley —como se espera— como si no, porque se ha hecho una modificación presupuestaria que se puede hacer.

Acto seguido, observa que el Ayuntamiento probablemente entrará en déficit gracias a haber aprobado un presupuesto que hoy es muy útil, ya que permite este año gastar un poco más de lo que se tiene y después financiarlo con remanente, independientemente de lo que digan hoy las leyes. Admite, en cambio, que eso en 2021 sería imposible.

A continuación, dice a la Sra. Artadi que al Sr. Duran no la vincula nada, pero al Sr. Mas sí —son herederos directos—, y es él quien contribuyó de una manera decidida a los recortes en un momento determinado y fue uno de los más activos defensores de la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Comenta que no se puede borrar el pasado de nadie y que él no tiene ningún problema en reconocer los errores que ha cometido, que son muchos, por ejemplo, el de no haber alzado la voz en momentos en los que el Sr. Maragall y él compartían el mismo partido político que aprobó la modificación exprés de la Constitución.

En último lugar, subraya que es necesario que todos caminen juntos en esta aventura, ya que está en juego la capacidad del Ayuntamiento, no de un gobierno o de otro ni de un presupuesto o de otro: si logran modificar esta ley, estarán fortaleciendo la institución y eso tendría que ser positivo para cualquier concejal.

SE APRUEBA esta proposición-declaración de grupo con cuatro abstenciones —emitidas por los Sres. y las Sras. Guilarte, Sierra, Barceló y Corbacho—, 4 votos en contra —emitidos por los Sres. Bou y Ramírez, y también por el Sr. Valls y la Sra. Parera— y treinta y dos votos a favor del resto de los miembros del Consistorio.

c) Ruegos

Del Grupo Municipal de Esquerra Republicana de Catalunya:

1. – (M1923/993) Que el Ayuntamiento de Barcelona denuncie el racismo institucional que impregna la política en materia migratoria del Ministerio del Interior del Gobierno español, impida la reapertura del CIE de la Zona Franca prevista por el gobierno PSOE-Podemos, un lugar donde se vulneran sistemáticamente los derechos humanos y recupere la iniciativa política para cerrarlo definitivamente.

La Sra. BARÓ señala que, a estas alturas, nadie pone en duda que el CIE de Barcelona es un agujero negro donde sistemáticamente se han vulnerado los derechos humanos de personas en situación de absoluta indefensión, como acreditan multitud de informes, denuncias y organismos independientes. Añade que el Gobierno de España ni siquiera se ha molestado nunca en desmentirlo y que, independientemente de quién gobernara en Madrid, siempre han podido actuar con absoluta impunidad.

Expone que la semana pasada se impidió el acceso a las instalaciones al presidente del Parlamento y al defensor del Pueblo en su condición de autoridad catalana de prevención de la tortura, y afirma que Barcelona, que proclama orgullosamente que sigue el enfoque basado en los derechos humanos, todavía dista mucho de ser una *sanctuary city*, ya que para serlo se tienen que defender los derechos de las personas inmigradas ante las administraciones que los quieren vulnerar y hay que defenderlos con hechos, no con palabras, titulares y proclamas.

Acto seguido, pregunta a la alcaldesa cómo de firme es su compromiso en este asunto y dónde ha ido a parar toda la beligerancia anti-CIE que exhibía cuando gobernaba el PP, e insiste en que hay que defender con hechos los derechos de los inmigrantes, también ante el Gobierno PSOE-Podemos —exactamente con los mismos colores políticos que el Gobierno de Barcelona—, que tiene la intención de reabrir el CIE.

Ante la situación actual, el Grupo de ERC pide que el Ayuntamiento denuncie el racismo institucional que impregna el Ministerio del Interior, que impida la reapertura del CIE y que lo cierre definitivamente.

La Sra. ALCALDESA responde que el Gobierno está absolutamente de acuerdo en que hay que cerrar el CIE —de hecho, todos los grupos del Plenario excepto el PP y Cs han votado siempre a favor de este cierre, también en el Parlamento—, e informa de que muy recientemente ha enviado al Ministerio del Interior una carta conjunta con el alcalde de Valencia en este sentido. Por otra parte, manifiesta sorpresa por el hecho de que se pida que se denuncie únicamente el racismo del Ministerio del Interior. Según su opinión, se deben evitar los juegos partidistas en este asunto —eso generaría un gran rechazo social— y denunciar el racismo que, desgraciadamente, impregna el conjunto de la sociedad y de las instituciones.

Concluye que hay racismo en el Ayuntamiento, en la Generalitat, en el Estado y en Europa, tanto en la sociedad como en las instituciones, y entre todos tienen que hacer lo máximo posible para poner fin a la discriminación y al racismo y para cerrar los CIE, que, efectivamente, son un agujero de los derechos humanos.

La Sra. BARÓ pide a la alcaldesa que no esquive responsabilidades y le dice que gobernar implica capacidad resolutoria, y observa que su grupo gobierna en las dos únicas administraciones implicadas en este asunto: en el Estado, que es quien practica la vulneración de derechos humanos, y en la ciudad de Barcelona, que es donde se producen estas vulneraciones. Añade que, si en estas circunstancias no tienen la fuerza, la capacidad y la determinación suficientes para dar cumplimiento a esta petición, quizás habría que preguntarse por qué, y pide que, si hasta ahora la vía jurídica no ha funcionado, se luche por la vía de la negociación política y la exigencia política, tanto en Barcelona como en el Estado.

Dicho esto, pide que no se hagan juegos de palabras ni equilibrios extraños y pregunta a la Sra. Colau si acepta o no acepta la petición y, sobre todo, si hará que esta se convierta en un hecho concreto y objetivo.

La Sra. ALCALDESA responde que, si la petición pide al Gobierno que se comprometa a hacer lo máximo posible para cerrar el CIE, ya lo está haciendo: en los últimos cinco años, el Ayuntamiento de Barcelona es de las instituciones que más iniciativas concretas, no solo declarativas, ha hecho para intentar cerrarlo, ha seguido toda una vía administrativa y judicial que no han seguido otras administraciones, además de firmar convenios de colaboración con ONG para asesorar a todas las personas que están dentro del CIE para que puedan salir de él, y ha avanzado en el padrón universal sin domicilio fijo para ayudar a las personas a tener un mínimo de documentación y de garantía de derechos. Subraya que el Ayuntamiento seguirá haciendo todas las iniciativas administrativas y políticas posibles para cerrar el CIE.

Comenta, sin embargo, que sería feo que el objetivo de la petición fuera conseguir un desgaste político con este tema, y dice a la Sra. Baró que es como si ella le preguntara —no lo hará— si ella, que es miembro de ERC, asume el cien por cien de la gestión de las residencias que su partido ha hecho en la Generalitat, si es responsable o por qué no ha hecho nada para cambiar esta gestión.

Subraya que ella, como alcaldesa de Barcelona, exige al Estado que cierre el CIE y repite que acaba de llevar a cabo una iniciativa política insólita con el alcalde de Valencia para pedir que no lo reabran ni en Valencia ni en Barcelona, y seguirá desarrollando todas las iniciativas posibles y haciendo todo lo que esté en sus manos, ya que es una barbaridad que se cierre a personas que no han cometido ningún delito en un agujero de los derechos humanos como son los CIE.

Con respecto a la pregunta de si la petición se acepta o no, responde que depende de lo que esté pidiendo: el Gobierno está totalmente de acuerdo en que se debe cerrar el CIE y combatir el racismo, pero el redactado de la petición es absolutamente partidista, porque quiere situar el tema en una cuestión de partidos políticos, de manera que no puede aceptar el redactado, pero sí el objetivo de cerrar el CIE, que, como ha dicho, harán todo lo posible por cumplir.

SE DA POR TRATADO

2. – (M1923/992) Que el gobierno municipal presente, en el plazo máximo de un mes, una batería de medidas de corto y medio plazo para ayudar a paliar las consecuencias sobre el mercado laboral de los y las jóvenes de Barcelona provocadas por la crisis de la COVID-

19. Estas medidas deben desarrollarse conjuntamente con los agentes sociales juveniles y el movimiento asociativo juvenil de la ciudad; implicando servicios prestados tanto por Barcelona Activa como por los Puntos infoJOVE. Este paquete de medidas no debe plantearse en detrimento del nuevo Plan de Fomento del Empleo Juvenil y de Calidad para los próximos 4 años.

El Sr. ZAÑARTU recupera las palabras pronunciadas durante el debate del punto dedicado al estado de la ciudad por el Sr. Maragall, que ha dicho que Barcelona crecía con pies de barro y ahora solo quedaba el barro, para decir que si este verano tiene

algún significado para los y las

jóvenes de la ciudad será el de la crisis, ya que, al hecho de tener que trabajar todos los veranos en trabajos de muy baja calificación y temporales, se añadirá que este año muchos puestos de trabajo ni siquiera se crearán.

A continuación observa que, en materia laboral, los jóvenes son los primeros en llegar y, consiguientemente, los primeros en salir del mercado, y pone de manifiesto que en 2018 el salario de un joven de entre 25 y 29 años era aproximadamente un 34 % inferior al salario medio; el de los jóvenes de menos de 25 años era un 66 % inferior, y la crisis de 2008 dio lugar a un paro juvenil de un 50 %. Añade que la juventud sale de una crisis para entrar en otra.

Acto seguido indica que, de febrero a marzo, según la Agencia de Juventud de Cataluña, cuatro de cada diez personas que perdieron el empleo eran jóvenes, y, según el Ministerio, en el caso de los jóvenes solo se ha recuperado un 15 % del empleo pre-COVID (en el caso del resto de la población, el porcentaje es del 70 %). Por otra parte, solo uno de cada diez jóvenes en paro tiene acceso a la prestación y el Estado ha hecho un recorte del 50 % en materia de políticas activas de empleo.

Para acabar, comenta que más adelante pueden hablar del Plan de empleo juvenil y de calidad para los próximos cuatro años, pero ahora los jóvenes de la ciudad no necesitan más planes, sino acciones inmediatas que eviten un verano negro en materia de empleo.

El Sr. COLLBONI agradece la petición, que el Gobierno acepta, e insiste en que, como ha dicho al inicio de la sesión, en esta nueva fase en la ciudad su máxima será «trabajo, trabajo, trabajo», («jobs, jobs, jobs»), incluyendo de una forma muy especial a los y las jóvenes, que ya fueron víctimas de la primera gran crisis financiera de 2008, que amenaza con repetirse, dadas las condiciones de precariedad que a menudo tiene este colectivo.

Confirma los datos facilitados por el Sr. Zañartu, a los que añade que la tasa de paro en la ciudad es aproximadamente del 10 %, mientras que en el caso de los menores de 29 años es del 25 %, más del doble, y señala que, durante esta crisis, el Gobierno ha intensificado, desde Barcelona Activa, las políticas activas con espacios de jóvenes, casales de jóvenes, servicios para adolescentes y familias, los servicios infoJOVE y el Centro de Recursos de Asociaciones Juveniles, y ha hecho 4.000 atenciones de información, 132 apoyos a jóvenes en la preinscripción para estudios postobligatorios y 1.400 atenciones especializadas en asesoría laboral, entre otros.

Para acabar, comenta que, si bien los servicios de Barcelona Activa han estado al doscientos por cien, es cierto que hay que remachar el clavo; por eso, ya están trabajando en un paquete de medidas específicas que irán en torno a la Estrategia para el empleo de Barcelona de forma concertada con agentes sociales y económicos y con las entidades juveniles.

El Sr. Zañartu agradece la respuesta y pone de relieve la labor de Barcelona Activo, que empieza a coger bastante impulso en materia *online*. Según su opinión, la situación de desconfinamiento permanente que viviremos por culpa de posibles rebrotes hará que el trabajo *online* sea importantísimo, sobre todo en materia de políticas activas de empleo. Por lo tanto, el Grupo de ERC pide al Gobierno que vaya más allá, porque será muy necesario para evitar que muchos jóvenes de la ciudad se queden sin ningún ingreso.

SE ACEPTA

Del Grupo Municipal Junts per Catalunya:

3. – (M1923/986) Que el Ayuntamiento de Barcelona inicie los trámites para retirar la Medalla de Oro de Barcelona a Felipe González Márquez y la Medalla de Honor Barcelona 1992 a Rafael Vera i Fernández-Huidobro por sus implicaciones en la creación de los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL).

La Sra. ARTADI explica que la petición pide que, en aplicación del artículo 6.2 del Reglamento de honores, inicie la tramitación previa del correspondiente expediente administrativo para poder retirar la Medalla de Oro a Felipe González y la Medalla de Honor a Rafael Vera, y expresa el convencimiento de JxCat que Barcelona no puede honrar a quien ha estado detrás, activa o pasivamente, de secuestros, torturas y asesinatos.

La Sra. ALCALDESA manifiesta el rechazo absoluto a cualquier forma de violencia y de terrorismo, especialmente cuando procede del Estado o de cualquier institución democrática, que tienen que velar por el cumplimiento de los derechos humanos. Manifiesta, por lo tanto, el rechazo absoluto a los GAL y el apoyo a la creación de las comisiones de investigación que sean necesarias para aclarar todas las responsabilidades, incluidas las políticas.

Observa, sin embargo, que las medallas no se resuelven con peticiones, sino que son iniciativas que votan los grupos municipales del Plenario, también en el caso de las revocaciones, y expresa la opinión de que se deberían proponer criterios para retirar medallas para que la actuación no dependa de una cuestión puntual de actualidad.

Dicho esto, expone que en el mandato pasado se retiraron medallas franquistas —era una vergüenza otorgar una distinción a quien ha formado parte de una dictadura— y se ha retirado alguna —o han sido entregadas— por casos de corrupción.

Para acabar, pregunta a la Sra. Artadi si considera que habría que establecer unos criterios para retirar las medallas — por ejemplo, que haya una sentencia condenatoria, como en el caso del Sr. Vera— para plantearlos en el Plenario para debate de los grupos.

La Sra. ARTADI subraya que si el Sr. Felipe González no ha sido ni condenado ni exculpado es porque a nadie le ha interesado llegar hasta el final en cuál es su responsabilidad, ya que la Ley de secretos oficiales, antidemocrática y franquista, protege las cloacas del Estado, su guerra sucia, y ha dado lugar a censura, presiones, amenazas a periodistas y muchos silencios mediáticos.

A continuación, manifiesta la opinión de su grupo de que, para que Barcelona se pronuncie, no hace falta una sentencia, igual que no hizo falta en el caso del presidente Pujol, de la infanta Cristina en 2016 o de los cargos del franquismo en 2019. No entiende por qué ahora, cuando ahora están hablando de hechos muy graves que van más allá de sospechas —no repetirá las palabras del Sr. Pablo Iglesias sobre la cal viva—, no sirve lo que sí servía en 2016 o en 2019 y se tiene que poner un listón más alto para el Sr. Felipe González. Pregunta si en el caso de secuestros, torturas, extorsiones y 27 asesinatos se tiene que poner el listón más alto que en el caso de corrupción o de pertenencia al franquismo, y remarca que los GAL siguen teniendo impunidad: de los 27

asesinatos solo se han investigado y juzgado 5, y de las sentencias emitidas, solo se ha cumplido un 10 %.

El Grupo de JxCat considera peculiar que un gobierno que tenía que cambiarlo todo y defender todos los derechos no se atreva ni siquiera a iniciar el trámite para retirar estos honores, aunque después se tenga que votar en el Plenario.

Concluye que los honores no son un derecho; pide la máxima exigencia para concederlos o mantenerlos, y manifiesta la opinión de que Barcelona no tendría que permitir que se mantuvieran unos honores cuando la honorabilidad no está, como en el caso del Sr. Felipe González y el Sr. Rafael Vera.

La Sra. ALCALDESA insiste en que rechaza totalmente el tema de los GAL, que hay que investigar y no se puede dar por cerrado, y se muestra de acuerdo en que se debe reformar la Ley de secretos oficiales, algo que tiene que hacer el Congreso.

En cuanto a las medallas, propone que se haga un debate serio y con profundidad e indica que, al documentarse para esta petición, ha sabido que el Sr. Vera tenía medalla porque con motivo de los Juegos Olímpicos se dieron en masa, centenares, y hay personas con condena que tienen, como Josep Lluís Núñez, Luis Roldán o Sixte Cambra (este no tiene una condena, pero fue detenido y está en una causa abierta). Pone énfasis en la necesidad de hacer un debate con todos los grupos para determinar en qué casos se tiene que retirar la medalla inmediatamente —por ejemplo, es evidente, según su opinión, que cuando hay una condena, como en el caso del Sr. Vera, se tiene que hacer—, si hay que esperar a que haya una sentencia, etc., y revisar todas las medallas para retirar todas las que sean necesarias.

SE DA POR TRATADO

4. – (M1923/987) Que el Ayuntamiento de Barcelona, en el marco del Plan Barcelona Ciudad Segura, en colaboración con las otras administraciones, impulse las estrategias y consiga los recursos adecuados para encontrar soluciones a la triple crisis social, de seguridad e incivismo.

El Sr. MARTÍ GALBIS pone de manifiesto que en Barcelona hay unos niveles de incivismo y de inseguridad, tan real como percibida, preocupantes, y expresa el deseo de que el Gobierno presente pronto el Barómetro municipal correspondiente al primer semestre de 2020 para comprobar si la inseguridad sigue siendo la primera preocupación de los barceloneses.

A continuación, recuerda que en la última sesión de la Comisión de Presidencia, hace pocos días, el Sr. Batlle dijo que los portavoces de Seguridad y Prevención reconocen que hay situaciones no graves, sino muy graves, en algunas calles, territorios y barrios de la ciudad. Ante esta situación, el Grupo de JxCat seguirá apoyando al Gobierno, como ha hecho hasta ahora, en la lucha contra la delincuencia y la inseguridad. Por eso, pide nuevas estrategias y, sobre todo, un nuevo impulso político en esta lucha, en el marco del plan general que hay en colaboración con la Generalitat, el Plan Barcelona Ciudad Segura, muy útil como paraguas para intentar dar un paso adelante en esta lucha tan importante.

Por otra parte, señala que muy pronto habrá una disminución de los agentes de la Guardia Urbana de Barcelona con motivo de los turnos de vacaciones de verano y las prejubilaciones anticipadas, e indica que aún no se han resuelto los problemas de la multirreincidencia o de los narcopisos, aunque se atacan muy frontalmente.

Concluye que hacen falta nuevas estrategias, nuevos recursos y, sobre todo, intensificar la colaboración con el resto de las administraciones para luchar contra la lacra de la inseguridad en Barcelona.

El Sr. BATLLE indica que el Gobierno acepta la petición en los términos generales en los que está planteado —el tema se trató con mucho detenimiento en la última sesión de la Comisión de Presidencia y se puede seguir tratando cuando convenga—, y subraya que la colaboración entre el Ayuntamiento de Barcelona y la Generalitat de Catalunya es más fundamental que nunca para encarar los retos de seguridad y de convivencia y que, tanto para hacer el abordaje integral que requiere la situación como para seguir avanzando en la dimensión policial, hacen falta más recursos y reforzar la coordinación institucional y policial.

Expone que hoy Barcelona tiene 500 agentes más de los que tenía hace un año, cuando el Gobierno tomó posesión, entre otros motivos, porque ha habido un despliegue importante del cuerpo de Mossos d'Esquadra.

Explica que esta es la línea también del texto transaccional que el Gobierno propuso a JxCat, que fue aceptado y posteriormente el resto de los grupos de la Comisión de Presidencia apoyaron como proposición. Recuerda que en este texto se decía que el trabajo de la Guardia Urbana y de los Mossos d'Esquadra es fundamental y se debe exigir el mantenimiento de los compromisos tomados por el Ayuntamiento y por la Conselleria de Interior en las juntas locales de seguridad y en el Plan Barcelona Ciudad Segura, y también hacen falta más efectivos, más apoyo y más y mejor coordinación. Por lo tanto, estas demandas se tratarán en el plan mencionado, concretamente, en el espacio de seguimiento que este define: la comisión Barcelona Ciudad Segura, que esperan que se convoque próximamente —entiende que la situación de crisis sanitaria ha aplazado los plazos de convocatoria.

A continuación, observa que, si bien el Ayuntamiento pondrá énfasis en estos temas, es necesario que la demanda sea compartida con el Gobierno de la Generalitat, con la Conselleria de Interior, que es quien tenía el compromiso de desarrollar y poner en marcha el Plan. Dice al Sr. Martí que es necesaria la colaboración de su partido, que gobierna en la Generalitat y tiene tanto compromiso e implicación con el tema como el Gobierno de Barcelona. Por eso, le pide que también presione en este sentido.

Por otra parte, recuerda que hay otros espacios para impulsar estrategias y definir prioridades y recursos: a finales de julio se reunirá la Junta Local de Seguridad, que analizará las estadísticas de enero a junio y constatará cuál es el estado de la seguridad en estos momentos en la ciudad, como se hará en reuniones del Ayuntamiento con otras instituciones.

Concluye que se deben sumar recursos, que la colaboración entre el Ayuntamiento y el Departamento de Interior es fundamental y que todo el mundo tiene que trabajar, cada uno desde sus competencias, por la seguridad y la convivencia en Barcelona, que incumbe a todos.

El Sr. MARTÍ GALBIS agradece la aceptación de la petición, que va en la línea de lo que se habló y aprobó en la Comisión de Presidencia, y asegura que se trabajará con el Departamento de Interior por estos objetivos comunes.

Por otra parte, señala que han aparecido algunas noticias sobre los objetivos políticos del Sr. Batlle, a quien pide que dedique los máximos esfuerzos a la seguridad y la prevención en la ciudad, más allá del distrito del que es concejal ejecutivo.

El Sr. BATLLE asegura que Barcelona será siempre su prioridad.

SE ACEPTA

Del Grupo Municipal de Ciudadanos:

5. – (M1923/1003) Instamos al Gobierno Municipal a explorar todas las formas legales posibles para proceder a la ampliación de la plantilla de profesionales de los servicios sociales de nuestra ciudad para evitar su colapso y garantizar la atención inmediata a las personas que lo necesiten.

La Sra. BARCELÓ agradece la enmienda presentada por el Gobierno y el diálogo mantenido con él, que demuestra que coinciden en que, ahora más que nunca, es importante reforzar los servicios sociales de la ciudad, y pone de manifiesto que antes de la pandemia en Barcelona había una lista de espera de más de 20 días para acceder a una primera visita, y las medidas implementadas por el Gobierno municipal durante los últimos cinco años no han puesto fin a estas listas de espera. Además, existe un riesgo de pobreza y de exclusión social de entre un 22 y un 24 %, y en 2019 los Servicios Sociales atendieron aproximadamente a 90.000 personas. Subraya que detrás de estos datos hay personas que sufren y observa que durante la pandemia se han visto imágenes graves, como las colas para recoger alimentos, una necesidad básica.

Ante esta situación, su grupo presenta la siguiente petición:

«Instamos al Gobierno municipal a negociar el redimensionamiento de la plantilla de profesionales de los Servicios Sociales con la Generalitat de Catalunya en el marco del contrato programa y explorar otras fórmulas para fortalecer la acción comunitaria que estos llevan a cabo con un objetivo, que es evitar el colapso de los Servicios Sociales y garantizar la atención inmediata a las personas que lo necesiten.»

La Sra. TARAFÁ pone de relieve la tarea de los servicios sociales básicos, una pieza elemental en la ciudad para el bienestar de la población y, sobre todo, la pieza clave del sistema social, un ente que siempre trabaja desde la proximidad y con vínculo con la comunidad, no desconectado de la sociedad, y subraya que durante la pandemia de la COVID los servicios sociales han trabajado de una forma extraordinaria para hacer frente a una situación extraordinaria, a menudo en colaboración con entidades y redes sociales con mucha historia en la ciudad, por ejemplo, para activar proyectos de alimentación o equipamientos para personas sin hogar.

Pone de manifiesto que durante estos dos meses se ha atendido a un tercio de la población que se atiende durante todo un año, y se han podido ir abordando los primeros pasos de esta crisis social. Además, se han facilitado 9.290 ayudas y 4 millones de euros para acompañar a todas las personas que ya tenían una emergencia social antes de la crisis y que la siguen teniendo.

Dicho esto, indica que el Gobierno acepta la petición y remarca que la situación post-COVID obliga a intentar acompañar todavía mejor y reforzar aún más los servicios sociales, sobre todo para poder anticipar situaciones futuras y ofrecer la calidad de acompañamiento deseado. En este sentido, es importante evaluar, entre otras cosas, posibles aumentos del número de trabajadoras en los centros, unos aumentos que solo son posibles si se pactan presupuestariamente en el contrato programa que se empieza a negociar con la Generalitat, responsabilidad del Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familia, con el que ya se han celebrado varias reuniones (hoy se ha celebrado una de negociación y este es uno de los temas que se han puesto sobre la mesa).

La Sra. BARCELÓ remarca que ahora es el momento de llevar a cabo la reforma de los Servicios Sociales que Cs siempre ha pedido, una reforma que, entre otras cosas, requiere la ampliación de la plantilla.

Acto seguido, explica que, tal y como le dijo ayer a la comisionada Sonia Fuertes, desconfía de la Generalitat, ya que hace diez años que no actualiza la cartera de Servicios Sociales. Por eso, su grupo opina que es importante implicarla en este contrato programa y que se pueda ampliar la plantilla, pero también es muy importante buscar otras alternativas, como ha hecho el Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, del que forma parte Cs y que ha anunciado un plan de trabajo temporal de seis meses prorrogables a tres años para incrementar la plantilla de Servicios Sociales con 179 trabajadores.

Concluye que no se puede deshacer lo que ya está hecho, pero ahora más que nunca hay que ser responsables y poner en marcha las medidas necesarias para hacer frente a las necesidades urgentes.

La Sra. TARAFA insiste en que los servicios sociales han hecho una labor extraordinaria durante una situación extraordinaria y explica que el Gobierno no acepta de la petición el hecho de reformar en genérico los servicios sociales, sino el abordaje dentro del programa marco con la Generalitat para poder replantear, si es preciso, el aumento del número de profesionales de los centros dada la situación y para anticiparse a los meses que vendrán de crisis social.

SE ACEPTA con el redactado siguiente:

“Instamos al Gobierno municipal a negociar el redimensionamiento de la plantilla de profesionales de los Servicios Sociales con la Generalitat de Catalunya en el marco del contrato programa y explorar otras fórmulas para fortalecer la acción comunitaria que estos llevan a cabo con un objetivo, que es evitar el colapso de los Servicios Sociales y garantizar la atención inmediata a las personas que lo necesiten”.

Del Grupo Municipal del Partido Popular:

6. – (M1923/998) Que se presente en el plazo de tres meses un informe fiscalizador sobre la realidad de la situación económica y financiera de la cooperativa Alencop, las eventuales implicaciones financieras o jurídicas del Ayuntamiento de Barcelona frente a las deudas de la cooperativa, así como las subvenciones directas o indirectas o de cualquier otro tipo que haya podido recibir la cooperativa Alencop desde su fundación,

desglosado por años.

El Sr. BOU explica que Alencop es un proyecto cooperativo que nació como iniciativa del Gobierno Trias para dar salida a inmigrantes que se dedicaban mayoritariamente a la venta ilegal en la calle y a la recogida de chatarra y se materializó con el primer Gobierno de la Sra. Colau, que ha subvencionado cuantiosamente la cooperativa mediante subvenciones directas y nominales. Añade que, desgraciadamente, el tiempo ha acabado dando la razón al PP, que ya había denunciado el monumental despilfarro relacionado con esta cooperativa. Ahora, en plena cuarentena y entre la vorágine de noticias relacionadas con el coronavirus, se ha filtrado a la prensa que, ante la inviabilidad del proyecto y las discrepancias entre técnicos y trabajadores, el Ayuntamiento no la seguirá subvencionando. Ante estos hechos, el Grupo del PP pide un informe fiscalizador sobre las posibles repercusiones jurídicas o económicas que todo eso pueda tener para el Gobierno municipal, así como la fiscalización de todas las subvenciones que se han otorgado al proyecto y los informes que se hicieron para que durante todos estos años el Ayuntamiento subvencionara más del 60 % de la actividad.

La Sra. BALLARÍN agradece la petición, que el Gobierno acepta. Por lo tanto, se compromete a

presentar un informe sobre la realidad económica y financiera de Alencop.

Indica que, como ha dicho el Sr. Bou, la relación del Ayuntamiento con esta cooperativa empezó con el Gobierno del alcalde Trias, que es quien impulsó todo el proyecto, y en 2015 se firmó un convenio para el impulso y consolidación de la actividad económica y cobertura de las necesidades básicas y de vivienda que se ha traducido en aportaciones que se han hecho durante cinco años.

Hace énfasis en que Alencop es una cooperativa independiente del Ayuntamiento, con autonomía en la toma de decisiones, y que, a pesar de los esfuerzos y ciertos progresos, la actividad económica no ha evolucionado de la manera esperada y ha provocado que durante los últimos años haya habido una dependencia importante del Ayuntamiento, que ha asumido entre el 57 y el 77 % del presupuesto de la cooperativa.

Por otra parte, subraya que el proyecto ha dado respuesta a una parte de sus objetivos: 30 personas han trabajado en él y se han formado, 27 de ellas han regularizado su situación administrativa gracias a este proceso y han normalizado sus condiciones de vida, vivienda, alimentación, salud, etc., y, de estas, 10 se han insertado en otras empresas durante este tiempo gracias al acompañamiento que se les ha brindado. Ahora, de acuerdo con varias evaluaciones técnicas y el estudio de consultores externos, que coinciden en cuanto a perspectivas y viabilidad de futuro, se ha decidido no crear un nuevo convenio y centrar los esfuerzos en el plan de transición de los socios y socias de la cooperativa, con los que está en contacto permanente para ayudarles a encontrar salidas adecuadas por distintas vías.

El Sr. BOU celebra los éxitos de estas 27 personas, agradece la aceptación de la petición y señala que queda a la espera de recibir el informe solicitado.

La Sra. BALLARÍN confirma que el Gobierno elaborará este informe y manifiesta la opinión del Ayuntamiento de que es muy importante apoyar el emprendimiento cooperativo como un instrumento innovador de las políticas públicas para favorecer la inserción sociolaboral de personas en riesgo de exclusión social, como es este caso. Por

otra parte,

indica que el Gobierno se compromete a seguir trabajando proactivamente y buscando formas de economía innovadoras que aporten valor económico y social a la ciudad. SE ACEPTA

Del Grupo Municipal Barcelona pel Canvi:

7. – (M1923/996) Que el Ayuntamiento de Barcelona tome las siguientes medidas: - Incentivar políticas de acceso a la vivienda orientadas a las familias numerosas. - Revisar el Plan de la Vivienda 2016 – 2025 del Ayuntamiento de Barcelona para considerar las familias numerosas como un colectivo con necesidades especiales y potencialmente vulnerable, e incorporar en él medidas para facilitar el acceso a la vivienda. - Promover y reservar viviendas de protección oficial adaptadas para familias numerosas, que tengan en cuenta las necesidades actuales y futuras de las familias en cuanto a superficie, espacios, usos, etc. - Que una parte de la reserva de las viviendas de alquiler asequible y derecho a superficie, que se destina a jóvenes a menores de 35 años, mujeres y familias monomarentales se reserve también a familias numerosas. - Que se amplíen las ayudas al pago del alquiler, actualmente de 900 €. - Trasladar esta petición al gobierno de España y al gobierno de la Generalitat de Catalunya.

La Sra. PARERA pone de manifiesto que en Barcelona hay 24.000 familias numerosas registradas oficialmente, lo que implica un colectivo de 120.000 personas que residen en la ciudad con unas necesidades específicas, y, según un informe del año pasado de la Fundación FOESSA de Cáritas, las familias numerosas son un colectivo vulnerable, con un 32 % de riesgo de sufrir exclusión social (superior al de las familias monoparentales, que es del 28 %). Añade que la crisis sanitaria ha sido especialmente dura también para este colectivo, que es siempre el gran olvidado, y su grupo considera importante que la Administración impulse medidas a favor de las familias y de la natalidad, motivo por el que presenta esta petición, que enuncia.

La Sra. MARTÍN confirma que, si bien el Plan de vivienda municipal prevé reservas de vivienda para colectivos que están en situación de mayor vulnerabilidad (un 10 % para familias monoparentales y un 30 % para jóvenes), y el Gobierno ha recuperado las promociones específicas para jóvenes, que hacía años que no se hacían en la ciudad, el Plan no incluye medidas específicas para familias numerosas. El Gobierno considera que vale la pena implementarlas, de manera que acepta la petición, que agradece.

Observa, sin embargo, que hay que tener claro que para resolver los problemas de vivienda, especialmente los de las personas que están en situaciones más complicadas, es imprescindible aplicar medidas que van mucho más allá del Plan de vivienda municipal y es necesaria la implicación del resto de las administraciones. Entiende que cada vez más grupos del Ayuntamiento de Barcelona son conscientes de ello y que la petición también apunta en esta dirección.

Pone de manifiesto que el Ayuntamiento, consciente de que las cantidades destinadas a ayudas al alquiler son insuficientes, añadió 2,5 millones de euros a las ayudas estatales, pero remarca que la solución no se puede limitar a aumentar las ayudas al alquiler: sería un desastre ponerse a buscar presupuesto sin que, al mismo tiempo, se cambiaran unas reglas del juego que se sabe que no funcionan. Entonces, es necesario llevar a cabo cambios estructurales que pongan las

políticas de vivienda al servicio de la ciudadanía. Por eso, el Ayuntamiento pide al Estado que aumente la inversión en vivienda, que rebaje el IVA de las viviendas de alquiler protegido y las de las cooperativas en cesión de uso, que modifique las leyes para agilizar la promoción de vivienda pública, que regule los precios de los alquileres y que establezca nuevas reglas del juego para que los privados puedan contribuir a generar alquiler asequible. Por otra parte, pide a la Generalitat que se implique en la construcción de viviendas y de alojamientos industrializados para garantizar el realojamiento de las personas, que modifique la ley para permitir al Ayuntamiento sancionar alquileres de temporada fraudulentos y que aumente la partida presupuestaria para vivienda y rehabilitación, entre muchas otras cosas.

Concluye que el Gobierno acepta la petición, pero anima al grupo que lo presenta a pedir

cambios estructurales, que vayan más allá de aumentar las ayudas.

La Sra. PARERA agradece la aceptación de la petición y se muestra totalmente de acuerdo en que es necesaria la implicación de todas las administraciones, como refleja el último punto de la petición, que pide que eso también se traslade a la Generalitat y al Gobierno del Estado, ya que debe ser una política conjunta de todas las administraciones.

Por otra parte, subraya que las viviendas de protección oficial tienen unas dimensiones estandarizadas que no satisfacen las necesidades de las familias numerosas y a menudo se establecen unas condiciones para acceder a ellas que hacen que durante unos años las familias no puedan vender el piso o no se puedan ir, de manera que no se tiene en cuenta que las familias pueden crecer y necesitar pisos más grandes. Remarca que estas viviendas no tienen que ser un impedimento a la hora de ampliar la familia.

Para acabar, pide el trabajo conjunto y serio de todo el mundo, y pide a los grupos con incidencia en otras administraciones que se sumen a esta petición.

SE ACEPTA

d) Preguntas

Del Grupo Municipal de Ciudadanos:

1. – (M1923/1001) ¿En qué fecha está prevista la apertura de la convocatoria de ayudas a la rehabilitación 2020 del Consorcio de la Vivienda de Barcelona y cuál será la dotación económica aportada por el Ayuntamiento y la Generalitat en esta campaña, con el fin de incentivar la actividad económica y de empleo en el sector de la construcción y en el ámbito de la rehabilitación de viviendas y de los elementos comunes de edificios residenciales, así como para mejorar su eficiencia energética?

El Sr. CORBACHO subraya que la mejor política de rehabilitación de viviendas —todo el mundo habla cada día de la necesidad de impulsarla— es la que se hace, no aquella de la que simplemente se habla. Por eso, el Grupo de Cs quiere saber cuándo tiene previsto el Ayuntamiento aprobar el calendario para las subvenciones a la rehabilitación de viviendas para el ejercicio 2020 y, dado que el Ayuntamiento y la Generalitat cada año aplican por este concepto cantidades económicas diferentes —y,

según su opinión, insuficientes— y

qué cantidad económica tiene previsto destinar el Ayuntamiento para el 2020 y qué cantidad cree que destinará la Generalitat.

La Sra. ALCALDESA agradece la pregunta, referida a un tema central y estratégico para la ciudad ya desde antes de la crisis, dado que la rehabilitación de las viviendas en general y la rehabilitación energética en particular son primordiales para garantizar el derecho a una vivienda digna y adecuada. Además, el cambio climático y las cuestiones relacionadas con la eficiencia energética hacen que la rehabilitación sea una urgencia, y la crisis económica derivada de la emergencia sanitaria hace que sea una oportunidad para generar miles de puestos de trabajo cualificados en un sector estratégico y de futuro.

Señala que el Ayuntamiento de Barcelona en años anteriores ya aportaba en este ámbito más de lo que le correspondía, y considera que ahora es una cuestión todavía más estratégica, que, desgraciadamente, coincide con un momento de máxima dificultad económica.

Especifica que, si bien en el marco del Consorcio de la Vivienda la Generalitat, también con las aportaciones que recibe del Estado, debería ocuparse del 60 % del importe destinado a políticas de vivienda y rehabilitación y el Ayuntamiento, del 40 %, en los últimos años el Ayuntamiento ha aportado el 80 % de esta financiación, algo que no es sostenible, ya que la Generalitat y el Estado tienen más competencias y muchos más recursos que el Ayuntamiento, de modo que no tiene sentido que de forma sistemática este aporte muchos más fondos a una política que tiene que ser estructural y que, por lo tanto, requiere mucha financiación.

Dicho esto, informa de que la aportación prevista para el Consorcio de la Vivienda sumando lo que procede del Estado y lo que aporta la Generalitat es de 5,2 millones de euros, una cantidad ridícula para hacer política de rehabilitación en la ciudad de Barcelona. Observa que si el Ayuntamiento aportara solo el 40 % del total en proporción a los 5,2 millones que aporta la Generalitat con fondos del Estado, debería aportar 3,4 millones, una cantidad muy inferior a la aportada en los últimos años y totalmente insuficiente, de manera que tendría que poder aportar más. Por eso, pide a todos los miembros del Plenario que sean exigentes con la Generalitat y con el Estado para que aporten muchos más recursos.

Para acabar, afirma que el Ayuntamiento, por poco que pueda, a pesar de la situación financiera y que está pendiente de si le autorizan los superávits y los remanentes que también deberían servir para estas políticas, aportará mucho más del 40 % que le corresponde por ley, y espera que los fondos europeos se utilicen en gran parte para políticas de rehabilitación.

El Sr. CORBACHO observa que la cantidad que se ha dedicado a rehabilitación en los últimos cuatro ejercicios está ligeramente por encima de los 9 millones y, si este año se aplicara el criterio mencionado por la alcaldesa, la cantidad sería incluso inferior.

Entiende que todo el mundo coincide en que la rehabilitación necesita un impulso y, por lo tanto, que el Ayuntamiento debe hacer un sobreesfuerzo, a pesar de la situación económica, para incrementar la cantidad para rehabilitación en el ejercicio 2020, a la vez que pide a la Generalitat que su compromiso vaya acompasado con lo que le corresponde, un compromiso que también tiene que cumplir el Estado.

Espera que, lo antes posible, se pase de las palabras a la acción con respecto a la

política de rehabilitación, que se debe convertir en una realidad cierta, ya que tiene muchos efectos positivos sobre la empleabilidad, la eficiencia energética y, sobre todo, las viviendas que

necesitan una intervención.

Del Grupo Municipal del Partido Popular:

2. – (M1923/999) ¿Cuál es la opinión de la alcaldesa sobre la estatua de Colón y a qué se refiere cuando dice que es parte de la “memoria crítica” de Barcelona?

El Sr. RAMÍREZ pone de manifiesto que, unos días atrás, representantes del partido de la Sra. Colau en el Parlament defendieron que se retirara la estatua de Colón porque, según ellos, es un reconocimiento a una figura que hizo posible la colonización en relación con un presunto genocidio indígena, y manifestaron que, consiguientemente, el 12 de octubre no hay nada que celebrar. Posteriormente, la alcaldesa defendió que la estatua se mantuviera pero con una explicación crítica sobre el personaje histórico.

Pregunta qué significa eso, ya que cada vez que hay memoria crítica se retiran estatuas o nombres de calles, e indica que la estatua de Colón, un monumento que se construyó con motivo de la Exposición Universal de Barcelona de 1888, rápidamente se convirtió en uno de los iconos más característicos de la ciudad. Además, es una obra inscrita como bien cultural de interés local.

Ante las preocupantes declaraciones a las que ha hecho referencia, su grupo quiere saber qué opina la alcaldesa sobre la estatua de Colón y a qué se refiere cuando dice que es parte de la «memoria crítica» de Barcelona.

La Sra. ALCALDESA responde que, si bien es indiscutible que la estatua de Colón es uno de los iconos de la ciudad, entiende que lo que representa este icono se puede ampliar, ya que la historia, no solo en Barcelona, sino por todas partes, habitualmente la escriben los vencedores, y eso a menudo genera grandes invisibilidades. Por ejemplo, se invisibilizan realidades de espolio, de políticas colonialistas y de fortunas que se han hecho gracias a la trata de personas y a la esclavitud, y es necesario explicar toda la historia, también en el caso de Colón, del pasado colonial de Cataluña, España y Europa, y del origen de algunas fortunas que se hicieron gracias a eso.

Señala que Barcelona ha sido pionera en este ámbito: en el mandato pasado retiró, tal y como pedían muchas entidades antirracistas de la ciudad, la estatua de Antonio López, que hizo fortuna con la trata de personas y la esclavitud.

Acto seguido, indica que una de las propuestas que se están estudiando es organizar una exposición en torno a la estatua de Colón para explicar toda la historia y hacer un poco de verdad, de justicia y de reparación con las víctimas, así como ayudar a concienciar sobre el origen de mucho del racismo que aún hoy impregna las sociedades barcelonesa, catalana, española, europea y mundial.

Entiende que el debate que tantos colectivos antirracistas están planteando contribuiría a hacer de Barcelona una ciudad más democrática y más comprometida con los derechos humanos, y es un debate que se debe hacer con serenidad y escuchando a las entidades antirracistas y a los expertos en memoria histórica.

Para acabar, comenta que ya hace tiempo que la Concejalía de Memoria Democrática del Ayuntamiento de Barcelona trabaja en un estudio del arte público presente en todas las calles y plazas de la ciudad.

El Sr. RAMÍREZ explica que, en opinión de su grupo, juzgar la historia con parámetros sociales y culturales del presente, sin tener en cuenta el contexto social, cultural y ético de la época, es un error, ya que hacerlo lleva a la manipulación histórica y a retorcer la historia.

Dicho esto, subraya que la aportación de España a América es innegable por todo el legado cultural, social, lingüístico, institucional e, incluso, demográfico, que generó en ambas orillas del Atlántico. Por eso, el Grupo del PP exige que se explique la verdad sobre la historia de España y sobre la contribución de muchos de sus antepasados en el continente americano, así como que se ponga fin al revisionismo histórico para evitar estupideces como asociar grandes figuras al racismo, como se hace con celebridades españolas que hicieron mucho por la historia del país.

A continuación, indica que su grupo condena tanto cualquier atentado contra los derechos humanos y la dignidad de las personas como la manipulación de la historia, la hispanofobia y que no se defiendan la historia y la cultura de España tanto dentro como fuera del país, cosas que últimamente están pasando con mucha frecuencia.

En último lugar, dice al Gobierno que sea coherente y aplique la memoria crítica —que, en su caso, es selectiva e ideológica— también en casos como el de la calle Sabino Arana, reconocido machista, racista y xenófobo, o en el de la manipulación de la placa de una calle del barrio de Gràcia para hacer apología del terrorismo de ETA.

La Sra. ALCALDESA insiste en que Barcelona está haciendo un trabajo de fondo necesario para ser una ciudad realmente democrática y comprometida con los derechos humanos, un compromiso que también hay que tener como país, y subraya que hay mucho por revisar y explicar.

Pone de manifiesto que la esclavitud y el espolio son objetivamente malos y contrarios a los derechos humanos, de modo que se deben denunciar y explicar que en el origen de muchas de las fortunas de Cataluña y de España existe este espolio e, incluso, el asesinato de pueblos o la esclavitud y la trata de personas. Remarca que explicar estas cosas es también una forma de reparación con las víctimas de estas políticas coloniales.

Del Grupo Municipal Barcelona pel Canvi:

3. – (M1923/994) ¿Qué medidas ha adoptado el Ayuntamiento ante los reiterados cortes de la avenida Meridiana a cargo de los denominados CDR? ¿Estas acciones tienen autorización de la Generalitat de Catalunya? ¿Cuál ha sido la posición del Ayuntamiento en la tramitación?

La Sra. PARERA pone de manifiesto que los cortes de la avenida Meridiana iniciados hace meses y que volvieron el 22 de mayo generan problemas de orden público, problemas para la movilidad y un problema muy grave para el comercio de la zona, y pregunta qué piensa hacer ante esta situación el Ayuntamiento, que antes del confinamiento envió unos informes a Interior para pedir que no se autorizara esta supuesta manifestación, una petición que no tuvo mucho éxito.

La Sra. ALCALDESA responde que el Gobierno, convencido de que el ejercicio del derecho a la manifestación y a la libertad de expresión, que en ningún caso se debe reprimir, tiene que ser

compatible con el ejercicio de otros derechos, en el caso de estas manifestaciones, que han generado muchas quejas tanto de comerciantes como de vecinos y vecinas, apuesta por ofrecer soluciones que permitan el ejercicio de todos los derechos. Por eso, y como la competencia con respecto a los permisos para las manifestaciones depende del Departamento de Interior, la Guardia Urbana se ha ofrecido para plantear lugares alternativos para las manifestaciones y para hacer mediación entre los colectivos afectados.

La Sra. PARERA señala que el Ayuntamiento, durante muchas semanas, fue muy permisivo con unos cortes continuados que no estaban autorizados por Interior, de manera que no eran una manifestación lícita, y subraya que hace tiempo que estos cortes superaron con creces el concepto de manifestación. Ahora, para solucionar esta cuestión, urge una negociación por parte del Ayuntamiento con Interior.

Remarca que el Ayuntamiento tiene que proteger a las personas que no alteran constantemente el orden público, que parece que son las grandes olvidadas en esta situación, y su paciencia está llegando a un límite, como también la paciencia de todos, ya que estos hechos afectan a la imagen que se da como ciudad.

Concluye que el Ayuntamiento se tiene que reunir urgentemente con Interior y solucionar un problema que no se puede mantener ni un día más.

La Sra. ALCALDESA coincide en que hay que buscar una solución y que no se puede eternizar una situación que perjudica a gran parte del vecindario, e insiste en que hay que garantizar tanto el derecho a la manifestación y a la libertad de expresión como el derecho de los vecinos y las vecinas de la zona a acceder con normalidad a sus viviendas y que los comercios puedan llevar a cabo su actividad. Por eso, como ha dicho, el Ayuntamiento se ha ofrecido a mediar y sigue preguntando al Departamento de Interior, como ha hecho durante todos estos meses, que asuma su responsabilidad y modifique el permiso para que las manifestaciones se hagan en otro sitio.

Para acabar, remarca que el Ayuntamiento seguirá ofreciendo su ayuda y mediación desde Guardia Urbana con lealtad institucional, como ha hecho durante todos estos meses, y escuchando y recogiendo las demandas de los vecinos y las vecinas afectados.

e) Seguimiento de proposiciones-declaraciones de grupo

Del Grupo Municipal Junts per Catalunya:

1. – (M1923/989) Que se nos informe del estado de cumplimiento de la proposición: (M1923/100) El Plenario del Consejo Municipal insta al Gobierno de la ciudad a impulsar un grupo de trabajo con las asociaciones de motociclistas en el que estén también representados los grupos políticos municipales, con el fin de acordar medidas urgentes que permitan facilitar la transición eléctrica de las 125.000 motocicletas de la ciudad, afectadas por la entrada en vigor de la zona de bajas emisiones.

La Sra. VILA enuncia la proposición de la que su grupo pide seguimiento.

La Sra. ALARCÓN recuerda que, cuando se aceptó esta proposición, se reactivó el

grupo de la moto del Pacto por la movilidad, que se reunió poco después, en

noviembre, y se empezó a trabajar en un diagnóstico que se presentó en febrero en una reunión compartida con el sector —la Sra. Vila estaba presente—, a la que asistieron ANESDOR y el RACC, además de otros grupos interesados en el tema de la moto y otros actores de la movilidad de la ciudad.

Añade que, una vez hecho el diagnóstico, había que continuar con medidas, pero la pandemia detuvo la actividad de este grupo de trabajo, que se convocará en los próximos días para seguir trabajando.

Por otra parte, indica que el grupo se ha centrado en la siniestralidad, el aparcamiento y la electrificación, y se ha adelantado con respecto al reparto de licencias de *moto sharing* para motos eléctricas (actualmente hay 283 servicios de recarga para motos en la ciudad). Además, este año se celebrará la segunda edición del Plan MOVES y se seguirá impulsando la moto eléctrica en la ciudad.

La Sra. VILA pone de manifiesto que en Barcelona hay 300.000 motos y subraya que hay que encontrar soluciones específicas para este modo de transporte que, en opinión de su grupo, es una solución para la movilidad de la ciudad. Sin embargo, la percepción es que el Gobierno municipal pone trabas a las motos, por ejemplo, dificultando el aparcamiento, y JxCat ha hecho propuestas constructivas en este sentido.

Señala que no se ha facilitado ninguna información sobre qué políticas se harán para favorecer la electrificación de muchas de estas motos que están afectadas por la zona de bajas emisiones, y pide que el grupo se convoque con una agenda clara de hacia dónde se quiere llevar la moto en la ciudad de Barcelona.

Insiste en que el Gobierno no está favoreciendo que los barceloneses y las barcelonesas se desplacen en moto y que este modo de transporte siga siendo la solución a la movilidad de Barcelona.

En último lugar, remarca que Barcelona es una ciudad referente de la moto y ahora tiene la oportunidad de hacer una transición hacia la electrificación y contribuir de esta manera a la mejora de la calidad del aire y a la consecución de los objetivos marcados.

La Sra. ALARCÓN dice a la Sra. Vila que el Gobierno defiende la electrificación de los vehículos privados que sean movilidad esencial y sigue trabajando para hacer compatibles todos los modos en la ciudad, dando prioridad al peatón. Añade que hay que trabajar para intentar llegar al consenso y que se trabaja con la electrificación de la moto y con el sector de la moto para sacar adelante la mejor movilidad esencial de este vehículo.

Del Grupo Municipal del Partido Popular:

2. – (M1923/1000) Que se nos informe del estado de cumplimiento de la proposición aprobada en el Plenario del Consejo Municipal de 31 de enero de 2020 con el siguiente contenido: (M1923/537) El Plenario del Consejo Municipal acuerda instar al gobierno municipal a que en el plazo de dos meses se posicione de manera clara y definitiva respecto al desarrollo del proyecto del Hermitage en nuestra ciudad adoptando, si procede, las medidas adecuadas.

El Sr. RAMÍREZ enuncia la proposición de la que su grupo pide seguimiento, dado que, cinco meses después de su aprobación, el Gobierno todavía no ha adoptado una decisión definitiva sobre el Hermitage.

La Sra. SANZ recuerda que la misma semana que el Grupo del PP presentó esta proposición, tanto el teniente de alcalde Joan Subirats como ella misma habían comunicado públicamente la opinión del Gobierno sobre el Hermitage, y el Sr. Ramírez le dijo a ella en la reunión de la Junta de Portavoces que entendía que votaría a favor de la proposición porque ya se habían manifestado de forma clara y precisa con respecto a esta cuestión. Por lo tanto, el Gobierno ya daba esta proposición por cumplida.

Por otra parte, pone de manifiesto que el 6 de marzo se firmó y concretó en el puerto el informe previo —está a disposición de todo el mundo—, que analiza la viabilidad del proyecto a partir de los informes de expertos y expertas que han contribuido a dar luz sobre los aspectos relacionados con la movilidad y el urbanismo, como ya se ha explicado.

Concluye que la proposición está cumplida, dado que la posición del Gobierno municipal es clara y se ha trasladado al Puerto de Barcelona, que es la administración competente en este caso, junto con el Ayuntamiento.

El Sr. RAMÍREZ dice que de la indefinición del Gobierno entiende que rechaza la ubicación del museo del Hermitage en la nueva bocana del puerto de Barcelona y pregunta si son conscientes de las consecuencias que provocará este rechazo.

Acto seguido, subraya que hace siete años que tienen paralizado un proyecto que cumple todos los requisitos normativos, urbanísticos y administrativos, y se puede generar un conflicto legal considerable, con responsabilidades jurídicas y patrimoniales muy importantes para el Ayuntamiento.

Por otra parte, entiende que el Puerto sí estaba dispuesto a acoger el Hermitage, pero ha chocado con un gobierno incapaz, no serio, que ha bloqueado el convenio y ha transgredido desde el principio la buena fe contractual, lo cual ha dado lugar a un conflicto jurídico muy importante con una decisión política arbitraria motivada por razones ideológicas.

Ante esta situación, pide al Gobierno que se replantee su posición, ya que rechazar la ubicación del Hermitage en la nueva bocana del puerto de Barcelona puede generar graves consecuencias jurídicas, legales y patrimoniales que pagarían todos los barceloneses. Le pide también que aclare cuál es su proyecto (pregunta si su alternativa al Hermitage es un *outlet*).

En último lugar, subraya que Barcelona no se puede permitir perder un proyecto cultural como el Hermitage, que daría una proyección muy importante a la ciudad.

La Sra. SANZ insiste en que la posición del Gobierno es clara y subraya que el Ayuntamiento trabaja desde hace mucho tiempo en numerosos proyectos para una zona que la ciudad tiene que recuperar, que tiene que ser ciudad, no una zona aislada, y tiene que tener proyectos que encajen bien en el modelo de ciudad que se está construyendo. Espera que el PP se añada a la búsqueda de estos proyectos que mejoran la vida de los vecinos y las vecinas y que permiten, como pasó con el rompeolas y otros proyectos de transformación urbana en la nueva bocana, recuperar

los espacios para todas y todos.

La Sra. ALCALDESA, antes de dar paso al apartado de declaraciones institucionales, pone de manifiesto que, a pesar de los esfuerzos técnicos del Ayuntamiento, las sesiones telemáticas con sede central en esta sala, con unas condiciones sonoras no del todo sencillas, no acaban de funcionar. El Ayuntamiento intentará mejorar la situación, pero también ha comprobado que algunos de los problemas se encuentran en la conexión de los sitios desde donde se conectan los diferentes miembros.

El Gobierno considera importante que se pueda garantizar la calidad de las intervenciones y que todo el mundo pueda ser escuchado bien y participar en las mismas condiciones. Por eso, propone que, mientras se tenga que mantener la distancia física para cumplir las medidas de prevención de la COVID-19, estas sesiones se celebren de manera excepcional en el Saló de Cent, que permitiría mantener las distancias de seguridad incluso con todo el mundo presente físicamente. Propone valorar esta opción en una reunión de la Junta de Portavoces.

E) Mociones

F) Declaraciones institucionales

1. - PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento de Barcelona reafirma su declaración como municipio defensor de la diversidad afectiva y de género y se suma a la conmemoración que las entidades e instituciones de nuestro país celebrarán el 28 de junio, con motivo del día por la Liberación o el Orgullo de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales. A pesar de las restricciones generadas por la COVID-19, este año participamos igualmente en los diferentes actos virtuales y presenciales organizados por las entidades y colectivos LGTBI de Barcelona. SEGUNDO.- El Pleno municipal acuerda colocar en un sitio visible la bandera o el estandarte con los colores del arco iris como gesto de reconocimiento hacia el colectivo de personas LGTBI+. TERCERO.- El consistorio trabajará para seguir posicionando a Barcelona como una ciudad «LGTBI friendly» de referente internacional. CUARTO.- El consistorio expresa el reconocimiento del derecho que tienen todas las personas de vivir en igualdad de derechos y en la diversidad sexual y de identidad sexual y de género, y se compromete a trabajar en la normalización social del colectivo de personas LGTBI+. QUINTO.- El Pleno reitera su apoyo y colaboración a la tarea que las entidades del colectivo LGTBI+ están llevando a cabo en la ciudad. SEXTO.- El consistorio insta a las administraciones y a todos los grupos políticos con representación parlamentaria a seguir impulsando leyes que protejan y garanticen los derechos de las personas LGTBI+, contra las discriminaciones de todo tipo y para avanzar en la despatologización y el reconocimiento del derecho a la autodeterminación de la identidad de género propia. SÉPTIMO.- El Pleno condena toda agresión hacia las personas del colectivo LGTBI+ y reitera el compromiso del Ayuntamiento para poder luchar contra las agresiones a personas del colectivo LGTBI+, aumentando la vigilancia en el espacio público y en la salida de los locales de ocio nocturno e incidiendo en programas educativos, en la educación formal y la no formal. OCTAVO.- El consistorio se compromete a luchar contra la LGTBIfobia, a atender la defensa y la protección integral de las personas LGTBI+, especialmente en la infancia, la juventud y la tercera edad, y a desplegar y aplicar la Ley 11/2014 para garantizar los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales y para erradicar la homofobia, la bifobia y la

transfobia en nuestro municipio. NOVENO.- El consistorio se compromete a que toda su actuación -despliegue de

políticas, trámites y comunicaciones- garantice los derechos de las personas y la diversidad familiar LGTBI+. DÉCIMO.- Trasladar estos acuerdos al Gobierno de Cataluña, al Parlamento de Cataluña, a los grupos políticos con representación en el Congreso de los Diputados, a la Asociación Catalana de Municipios y Comarcas y a la Federación de Municipios de Cataluña, así como a las entidades LGTBI+ de Barcelona.

Se APRUEBA esta declaración institucional, que ha sido leída por las Sras. Alamany y Artadi, con el posicionamiento favorable de los grupos municipales de ERC, Barcelona en Comú, PSC, Junts per Catalunya i Ciutadans.

2. - El Plenario del Consejo Municipal acuerda: 1. Posicionar al Ayuntamiento de Barcelona a favor del humanismo tecnológico como enfoque para dar respuesta a los nuevos retos tecnológicos y promover la digitalización como herramienta para el progreso social, basada en principios éticos y fundamentada en los derechos y las libertades personales. Este posicionamiento implica diseñar políticas públicas con el compromiso de utilizar la tecnología para mejorar el bienestar de la ciudadanía, trabajando para conseguir la equidad tecnológica poniendo el acento en el acceso a la conectividad y la capacitación digital. Este compromiso se hará respetando las libertades adquiridas, generando nuevos derechos digitales y en cooperación con las instituciones europeas. 2. Comprometerse a facilitar el avance científico y preservar el liderazgo tecnológico de la ciudad garantizando que las tecnologías emergentes estarán al servicio de la ciudadanía. El Ayuntamiento promoverá la regulación y la inversión necesarias para abordar los riesgos vinculados a determinados usos de la inteligencia artificial, como mitigar los sesos de los algoritmos y los datos que se utilizan, y garantizará la supervisión humana en la toma de decisiones automatizadas cuando afecte a las personas. 3. Velar por que los datos que alimenten y que generen los sistemas inteligentes sean abiertos y públicos en la medida de lo posible, para garantizar un beneficio recíproco administración-ciudadanía. Para ello, el consistorio habilitará mecanismos para que la ciudadanía pueda hacer un mejor uso de la transparencia, rendimiento de cuentas y control a la administración sobre el despliegue de sistemas autónomos e inteligentes. 4. Asumir el compromiso de que cualquier tecnología que se aplique debe sostenerse en tres principios básicos, que deben actuar de forma simultánea: - Debe ser lícita y garantizar el respeto de todas las leyes y normativas aplicables; - Debe ser ética y garantizar el cumplimiento de los principios y valores éticos por diseño; - Debe ser robusta, tanto desde el punto de vista técnico como desde el punto de vista social. 5. Aprobar en los próximos meses una Estrategia de algoritmos y datos, que explicitará todos los principios y valores que guiarán el uso de las tecnologías en los servicios públicos del Ayuntamiento de Barcelona, así como los derechos de la ciudadanía que habrá que garantizar.

Se APRUEBA esta declaración institucional, que ha sido leída por la Sra. Bonet, con el posicionamiento favorable de los grupos municipales de ERC, Barcelona en Comú, PSC, Junts per Catalunya, Ciutadans y Partit Popular.

3. - El Plenario del Consejo Municipal acuerda: Primero.- EL Ayuntamiento de Barcelona se compromete a destinar los recursos necesarios para la creación de un fondo para activar el comercio y el emprendimiento en la ciudad, con iniciativas de promoción y

generación de sinergias de las pymes y comercios locales que ayuden a la activación económica de

Barcelona: Segundo.- El Ayuntamiento de Barcelona se compromete a invertir en proyectos Smart City y servicios telemáticos y a apoyar proyectos de digitalización de empresas, comercios y mercados municipales. Tercero.- El Ayuntamiento de Barcelona se compromete a recoger en las Ordenanzas Fiscales para el año 2021, el estudio para la reducción de tributos, tanto en licencias nuevas como en IBI, ICIO e IVTM para las pequeñas y medianas empresas de la ciudad, así como para los autónomos locales, con la finalidad de incentivar la creación de nuevas empresas y reactivar la actividades de las empresas ya existentes. Cuarto.- El Ayuntamiento de Barcelona se compromete a simplificar los trámites administrativos para licencias de actividad y permisos con la finalidad de incentivar el alta de nuevos emprendedores. Quinto.- El Ayuntamiento de Barcelona se compromete a realizar las compras para el suministro de los edificios públicos, siempre que sea posible y la Ley de Contratos del Sector Público lo permita, en comercios y empresas del municipio.

SE APRUEBA, por unanimidad, esta declaración institucional que ha sido leída por la Sra. Guilarte.

No habiendo otros asuntos por tratar, la Presidencia levanta la sesión a las dieciséis horas y quince minutos.



Firmado electrónicamente por
:CPISR-1 C Anna Martori
Salichs
Fecha: 2020.07.17 13:00:51
CEST
Razón:
Levantamiento Acta
Lugar: Barcelona